UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Secretario General	Andrés Rodríguez
Secretario Adjunto	Carlos Quintana
Secretario Gremial	Jorge Ernesto Molina
Secretario de Finanzas	Héctor Eduardo Buscemi
Secretario de Organización	José Antonio Villa
Secretario de Interior	José Ángel Allende
Secretario de Desarrollo Social	Juan Carlos Scalesi
Secretario de Comunicación y Medios	Miguel Ángel Benedetto
Secretario Administración y Actas	Gustavo Besada
Secretario de Cultura	Gerardo Montenegro
Secretario de Trabajadores Pasivos	Isabelino Idoyaga
Secretario de Capacitación	Osvaldo Héctor Lorito
Secretario de Seguridad Social	Walter Raúl E. Pujol
Secretario de Negociación Colectiva y Carrera Administrativa	Osvaldo César Leiras
Secretario de Relaciones Internacionales	Pablo Pereyra
Secretario de Profesionales	Gustavo Daniel E. Soto
Secretaria De Igualdad de Oportunidades	Lucinda Espeche
Secretario de Medio Ambiente	Luis Cabana
Secretario de Vivienda	Jorge Armando Giménez
Secretario de la Juventud	Jorge Lezcano
Subsecretario Gremial y de Salud Laboral	Olga Fernández
Subsecretario de Finanzas	Luis Pérez
Subsecretario de Organización	Silvia Mantino
Subsecretario de Interior	Fernando Pedro Blázquez
Subsecretario de Actas	Daniela Carina Domínguez
Subsecretario de Negociación Colectiva y Carrera Administrativa	Héctor Daniel Tristán
Subsecretario de Cultura	Juan José Tangari
Subsecretario de Acción Social	Alejandro Montalto
Subsecretario de Turismo	Román Martínez
Subsecretaria de Deportes y Recreación	Mónica Elisa Labarthe
Subsecretario de Vivienda	Jorge Antonio Paniz
Subsecretario de Obras Sociales	Marcela Torres
Subsecretario de Sistemas Preventivos	Néstor Autero
Subsecretario de Relaciones Internacionales	Federico E. Dávila
Subsecretaria de la Mujer	Zunilda Valenziano
Subsecretaria de Personas con Capacidades Diferentes	Graciela Rodríguez
Subsecretaria de Trabajos Pasivos	Gladys Salto
Subsecretario de la Juventud	Juan Carlos Pereyra
Subsecretario de Capacitación	Fabio N. Bruna
Subsecretario de Profesionales	Guillermo Batista

UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL
DE LA NACIÓN

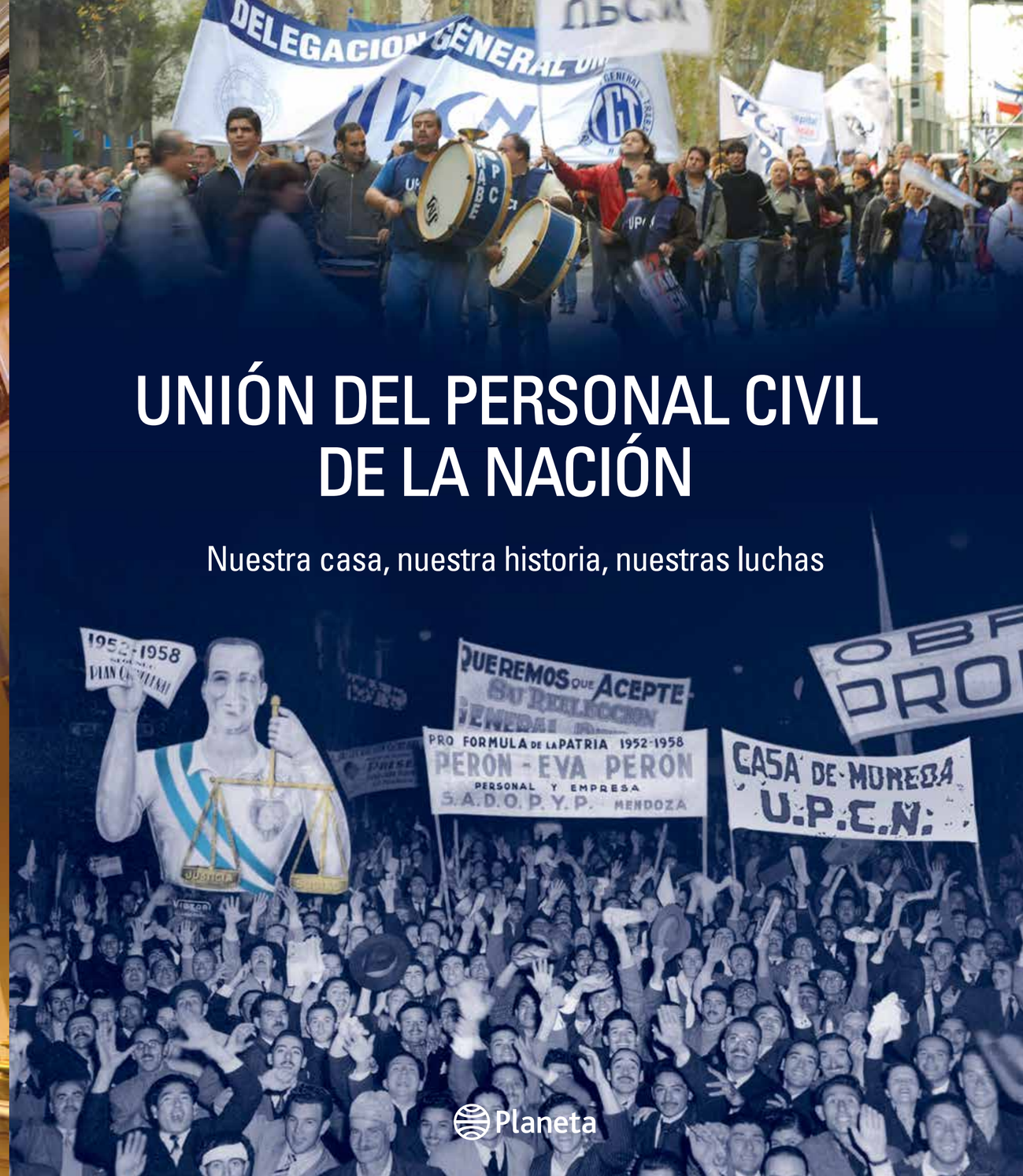

UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN

Nuestra casa, nuestra historia, nuestras luchas

Planeta

POR FAVOR ENTREGAR CATALOGACION DE ESTE LIBRO.
GRACIAS

ioioioioioio
Cocinando para mi gente : elaboración II . - 1a ed. - Buenos Aires : Planeta, 2012.
48 p. : il. ; 28x20 cm.
ISBN 978-987-04-2330-0
1. Vitivinicultura. I. Titulo
CDD 663.2
Fecha de catalogación: 08/02/2012

Equipo editorial

DISEÑO
Guillermo Miguens

FOTOGRAFÍAS
Bernardo Galmarini

EDICIÓN DE TEXTOS
Graciela Browarnik
Diego L. Arguindeguy

POR FAVOR ENTREGAR COPY DE ESTE LIBRO.
GRACIAS

© 2012 para esta edición:
Aguilar, Altea, Taurus,
Alfaguara S.A. de ediciones
Alem 720, CABA, Argentina.

ISBN 978-987-04-2330-0

Libro de edición argentina

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de febrero de 2013

Impreso en Argentina
Printed in Argentina

Queda hecho el depósito
que dispone la ley 11.723.
Todos los derechos reservados.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede reproducirse, almacenarse o transmitirse de ninguna forma, ni por ningún medio, sea éste eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin la previa autorización escrita por parte de la Editorial. La Editorial no se pronuncia, ni expresa implícitamente, respecto a la exactitud de la información contenida en este fascículo, razón por la cual no puede asumir ningún tipo de responsabilidad en caso de error u omisión.

Treinta años de trabajo, la Unión

Este libro que presenta nuestra Organización Gremial y que hemos titulado *Unión del Personal Civil de la Nación. Nuestra casa, nuestra historia, nuestras luchas* pretende ser una síntesis acabada del trabajo realizado desde 1973 por un grupo de compañeros de la Administración Pública Nacional que compartimos tempranamente una ilusión, una utopía posible: la construcción de una gran Organización Gremial que fuese capaz de cobijar y dar aliento a nuestros queridos trabajadores públicos argentinos. Aquellos a quienes Juan Domingo Perón, guía y artífice del pensamiento estratégico, llamó Ejército Civil de la Nación, quienes somos responsables cotidianos de la administración de ese preciado bien que el pueblo sostiene como herramienta de independencia, soberanía y justicia: el Estado Nacional. Quiso el destino que nuestro equipo se mantuviera unido y solidario en pos de su objetivo en esas conflictivas décadas de 1970 y 1980, y también quiso que se me asignara la difícil tarea de la conducción política de nuestro proyecto, que solo fue posible concretar por la mística y la unidad cimentada en esos años de lucha en común.

La historia de la Unión empieza a tomar forma con esta publicación. El nacimiento y el desarrollo del Estado Argentino desde los albores de la Patria se entrecruza con los orígenes del gremialismo estatal en el comienzo del siglo XX. Quienes trabajaron con visión de grandeza desde los inicios de nuestra Organización Gremial comienzan a hacerse visibles y comprensibles. El debate inicial que proponemos pretende centralmente introducirnos en esta temática que tanto nos incumbe y que ha sido tan ignorada por los cientistas sociales argentinos: avanzar hacia una historia integral de la organización estatal es la propuesta que planteamos como idea-fuerza y como desafío a las nuevas generaciones que llegarán a esta casa sindical. Lo hacemos con la convicción de que el Estado Argentino debe reconstruir su memoria histórica con verdad y visión estratégica y, desde allí, fortalecerse para la tarea esencial de proyectar la Patria hacia la unidad continental con paz y justicia.

También queremos expresarles que a través de este libro deseamos testimoniar todo el trabajo desarrollado en estos años. Dar testimonio es la antítesis de la soberbia individualista: es narrar una construcción colectiva, y cada una de las temáticas que trabajamos conforma un cuerpo doctrinario que explica cómo concebimos y ejecutamos el accionar gremial integral en la Argentina. Sus capítulos más importantes son:

- La centralidad y plena vigencia de la negociación colectiva en todas sus materias es la columna vertebral de lo que hemos consolidado desde 1984.
- La salud y la protección de la familia estatal, con Unión Personal como forma de ejecución sobresaliente.
- La capacitación gremial de nuestros delegados y trabajadores.
- La promoción y la lucha por la igualdad de oportunidades.
- La lucha por las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, CyMAT.
- Las políticas de democratización de los bienes culturales.
- La continua mejora en la calidad del tiempo libre de la familia estatal.
- La inserción internacional de UPCN en el gremialismo estatal, continental y mundial.
- La formación política integral de los jóvenes dirigentes.
- El fortalecimiento de la Confederación General del Trabajo.

Finalmente queremos expresarles que sentimos que así como la Argentina es el hogar común, la Unión del Personal Civil de la Nación es nuestra casa sindical; un espacio de trabajo para consolidar nuestros derechos y participar, como organización libre del pueblo, en la construcción de la Comunidad Organizada.

Queridos compañeros:

Gracias por habernos concedido el honor de conducir esta gran construcción colectiva y solidaria que es hoy la Unión del Personal Civil de la Nación.

Andrés Rodríguez
SECRETARIO GENERAL
UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN

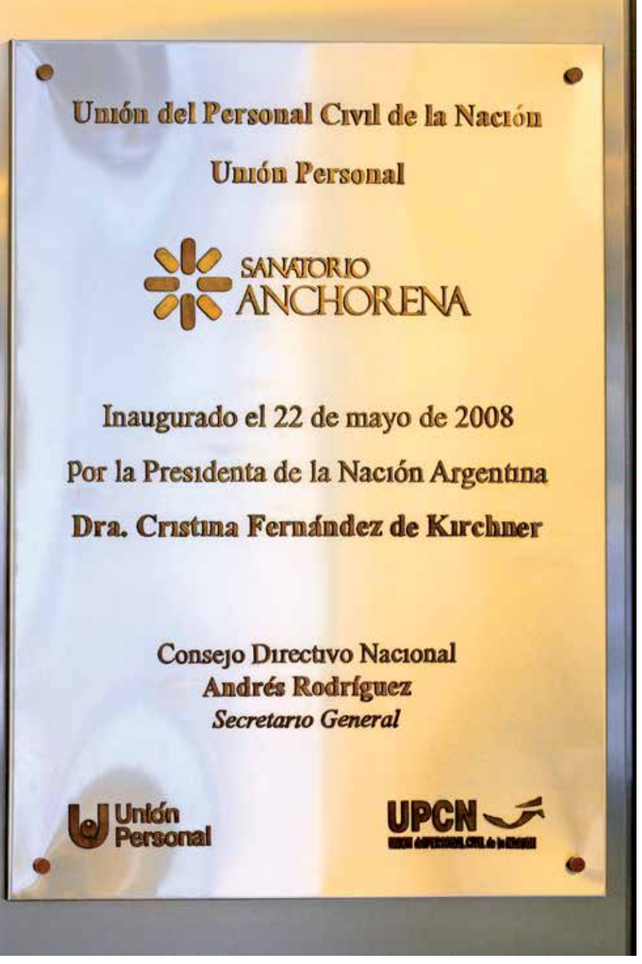

Índice

.01 Nuestra casa

014 Una casa con mucha historia

.02 Nuestras luchas

024 Los comienzos del Estado nacional
026 La apropiación oligárquica del Estado
033 Democratización y acceso al empleo público. 1916-1930
036 La agremiación de los empleados públicos
041 La Década Infame
044 La construcción del Estado peronista
051 El Ejército Civil de la Nación
052 Nace la Unión del Personal Civil de la Nación
057 La Revolución Libertadora y la proscripción
060 La democracia restringida
064 El retorno del General Perón
069 Un momento crítico para UPCN: 1973-1976
072 El "Proceso de Reorganización Nacional": la dictadura
078 La recuperación democrática y la consolidación institucional de la Unión del Personal Civilde la Nación
082 Los gobiernos democráticos y el empleo público
088 Bibliografía consultada

.03 Treinta años de trabajo

092 El debate sobre la negociación colectiva
095 1983-1991 Los antecedentes de un cambio en las relaciones laborales
098 1992-2003: los inicios de la negociación colectiva en el sector público
103 2003-2013: una década de avances
106 Los nuevos Convenios Colectivos
110 Las condiciones y medio ambiente de trabajo
116 Fomentar la igualdad de oportunidades
124 La capacitación
126 Nuestra propuesta cultural
131 Nuestra música: Guitarras del Mundo
134 Teatro para reflexionar sobre nuestra identidad
136 Nuestras artes plásticas
140 Centro de Interpretación del Peronismo
142 El Día Nacional del Gaucho
146 Nuestro homenaje a José Hernández
149 Concursos participativos: quince años reconociendo talentos
152 Nuestras publicaciones
156 UPCN en la Feria del Libro
160 Acción social, nuestra políticas solidarias
162 Unión Personal, nuestra obra social
174 Turismo social
184 UPCN en las relaciones sindicales internacionales
190 La Internacional de Servicios Públicos
194 Secretaría de Profesionales
196 La participación juvenil

.01

Nuestra casa

Una casa con mucha historia

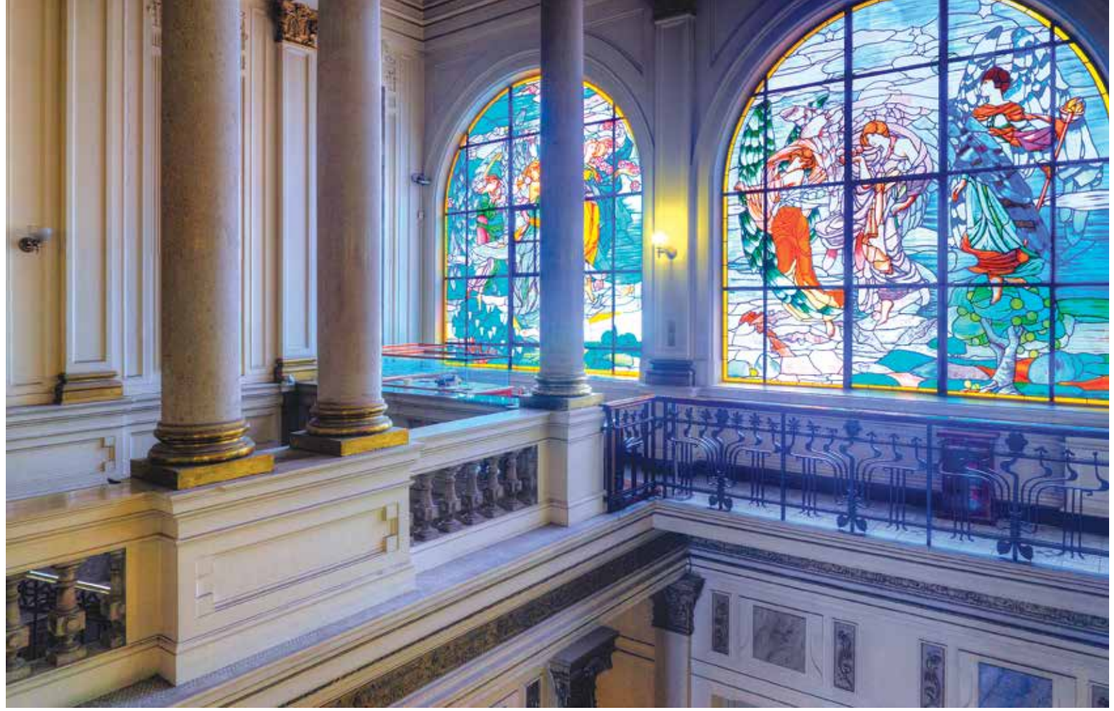

en la página siguiente, abajo
Bandera donada a UPCN , que cubrió el ataúd del Gral Perón.

Ubicada en Moreno 1332, en el barrio porteño de Monserrat, la sede del Consejo Directivo Nacional de UPCN es una casa que, a su larga vinculación histórica con nuestra organización sindical, suma su valor como parte del patrimonio arquitectónico de la Argentina.
Edificada a comienzos del siglo XX, fue la residencia de una familia inmigrante italiana que, en las décadas previas, había logrado cumplir el sueño de "hacer la América". Así, como signo de su ascenso económico y social, hizo construir la gran casona de dos plantas y dos subsuelos. Sus amplios ambientes ricamente decorados combinan de manera ecléctica –como era casi de rigor en la arquitectura porteña de la época– elementos del *Art Nouveau,* como el gran vitral del hall de entrada, con otros propios del academicismo previo, como los cielorrasos decorados con alegorías. Los retratos de Dante Alighieri, Cristóbal Colón, Galileo Galilei y Giuseppe Verdi en uno de esos cielo rasos, cuatro de las máximas figuras de la historia y la cultura italianas, dan cuenta del origen de los primeros dueños de la casa. En la década de 1930, el Estado Nacional adquirió la propiedad para la Liga Argentina de Empleados Públicos (LADEP), antecesora de la Confederación y de la actual Unión del Personal Civil de la Nación.

Un barrio muy particular

Para cuando fue edificada la casa de Moreno 1332, Monserrat se estaba convirtiendo en uno de los barrios del "centro" porteño, pero todavía conservaba rasgos de su largo pasado como zona de las "orillas" de la ciudad.
Por dos siglos, desde la fundación de Garay, había sido una zona de arrabales, integrante de lo que genéricamente se conocía como "Catedral al Sur". Fue recién en 1756 cuando el barrio empezó a adquirir su nombre actual. Ese año, el vecino Pedro Juan Sierra decidió levantar una capilla dedicada a Nuestra Señora de Montserrat, la Virgen Morena venerada en Cataluña, de la que era devoto. En 1769, la capilla fue erigida en parroquia, en el mismo solar donde se ubica el templo hasta nuestros días, sobre la actual avenida Belgrano, entre Lima y Salta. La pronunciación habitual y la grafía de la época convirtieron el nombre en Monserrat, sin la "t" intermedia, que sigue siendo la

denominación oficial de esa parte de la ciudad.

Para entonces, el barrio se había poblado y presentaba ya las características que mantuvo hasta comienzos del siglo XX. Sobre la actual avenida Belgrano (conocida en tiempos coloniales como calle de San Juan) y en las proximidades de la Plaza Mayor se ubicaban las casas de algunas encumbradas familias de comerciantes porteños, como los Belgrano, los González Rivadavia o los Azcuénaga. Pero las cuadras aledañas, más al sur y al oeste, eran parte del llamado "barrio del tambor", denominación que aludía a su población afroargentina, que al ritmo de su percusión celebraba con bailes (entonces llamados "tangos") las festividades de los santos de su devoción (San Baltasar, San

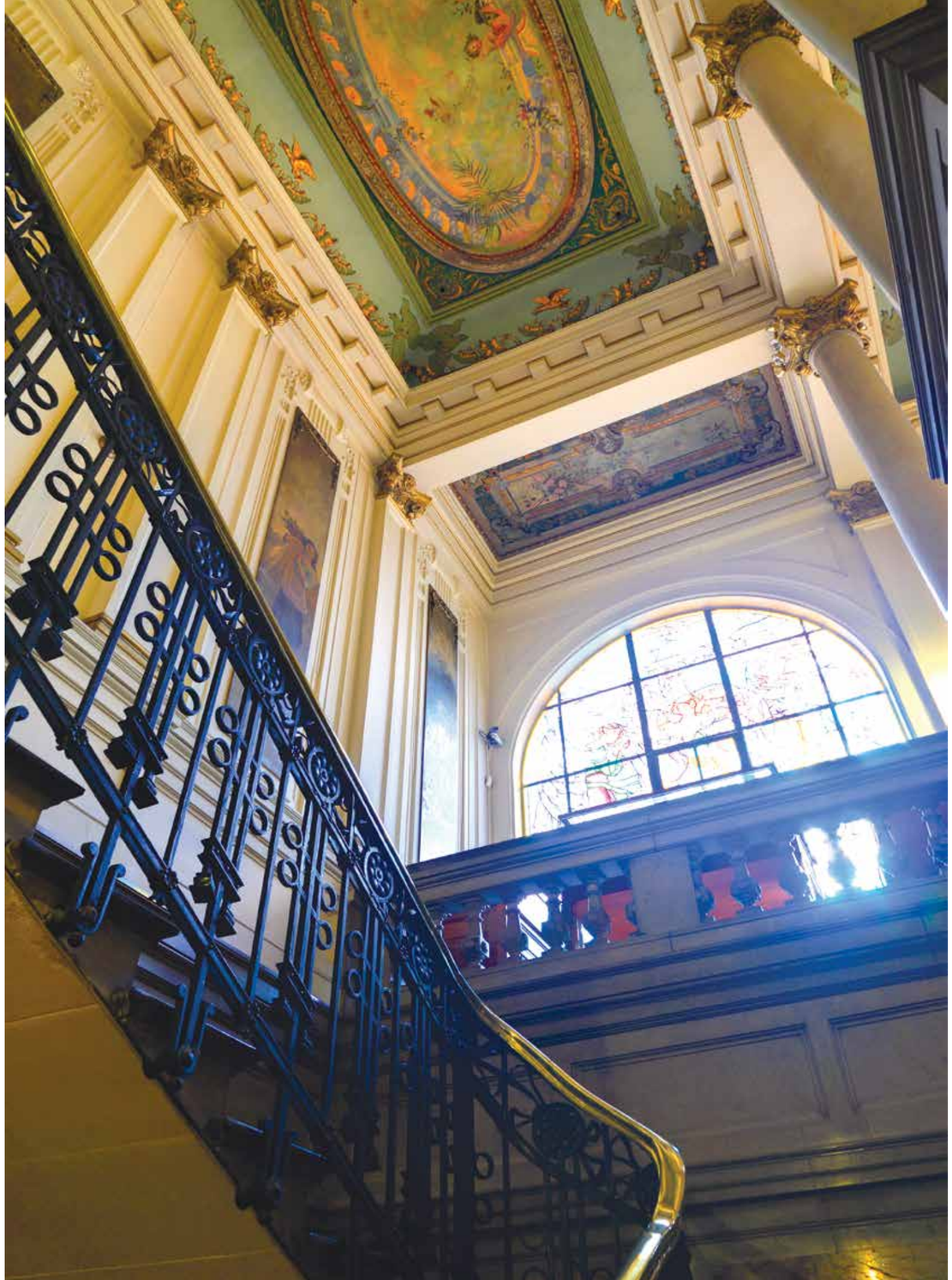

Benito, la Virgen de Monserrat) y el carnaval. Monserrat mantuvo esa mezcla característica entre lo más popular y presencia de la elite porteña a lo largo del tiempo. Su plaza, surgida de uno de los "huecos" que nunca fueron loteados en la traza urbana, expresaba esa situación. Ocupaba media manzana, entre las actuales calles Bernardo de Irigoyen, Moreno, Belgrano y la avenida Nueve de Julio. La construcción de esta última llevó a que desapareciera. Fue espacio para corridas de toros, un espectáculo con nutrido público de todas las clases sociales en la época colonial, entre 1791 y 1800, cuando se construyó un nuevo ámbito para ese fin en el Retiro (la actual Plaza San Martín). Luego, la plaza de Monserrat fue mercado, lugar de arribo de las carretas que entraban a la ciudad desde el sur. Así la pintó, en tiempos de Rosas, uno de los primeros artistas plásticos argentinos, Carlos Morel. Todavía conservaba esos rasgos, pese al crecimiento urbano, cuando en 1871 la epidemia de fiebre amarilla golpeó a la ciudad de Buenos Aires y, en particular, a su zona sur. Junto con San Telmo, Monserrat fue uno de los barrios con mayor número de víctimas. Un informe oficial de ese año señalaba con suma preocupación las condiciones insalubres de la cuadra de la calle Lorea (la actual Presidente Luis Sáenz Peña) entre Moreno y Potosí (Alsina), donde se formaba un extenso charco de agua estancada, foco infeccioso que sería saneado en los años siguientes, en especial a partir de la instalación en ese lugar del cuerpo de Bomberos y, luego, hacia fines de la década de 1880, con la construcción del Departamento Central de la Policía. Para esa época, y al tiempo que la inmigración masiva proveniente de Europa multiplicaba la población, Monserrat iba lentamente cambiando su fisonomía. Edificios comerciales y de oficinas, residencias de familias inmigrantes y las primeras "casas de renta", cuyas viviendas eran alquiladas a la naciente clase media, iban dando al barrio una nueva tónica.

El cambio en la década de 1930

Tanto para Monserrat como para la casa de Moreno 1332, el gran cambio vino en la década de 1930. En el marco la profunda recesión, producto de la crisis mundial

y el agotamiento del llamado "modelo agroexportador", el gobierno de Agustín P. Justo puso en marcha planes de obras públicas para reactivar la economía, al tiempo que los organismos de regulación de distintas actividades daban un mayor papel al Estado. Como parte de esas políticas, la Municipalidad de Buenos Aires puso en ejecución un proyecto de reordenamiento urbano sumamente ambicioso. La extensión de la red de subterráneos, con la concesión de nuevas líneas, el ensanche de calles --como el caso paradigmático de la hoy avenida Corrientes, hasta entonces "angosta"-- y el trazado e inicio de las obras de la avenida General Paz, fueron parte de esa transformación.

Una de sus máximas expresiones visibles fue la apertura de la avenida Nueve de Julio, cuya extensión al sur alcanzó a Monserrat, incluida la construcción del edificio entonces destinado al Ministerio de Obras Públicas (hoy, sede del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación).

El crecimiento de la administración pública y de las reparticiones estatales en esos años fue acompañado con la adquisición de un conjunto de valiosos inmuebles por el Estado Nacional. Algunos, como el Palacio Anchorena (transformado en Palacio San Martín, como sede de la Cancillería), el Palacio Errázuriz (hoy sede del Museo Nacional de Arte Decorativo), el Palacio Paz (sede del Círculo Militar y del Museo de Armas de la Nación) y el Palacio Unzué (donde se instaló la Residencia Presidencial, en la que vivieron Perón y Evita, en el solar sobre el que hoy se encuentra la Biblioteca Nacional), eran grandes mansiones de las tradicionales familias oligárquicas que habían llevado las riendas de la economía y de la política de nuestro país. Pero el Estado también adquirió otras propiedades, bastante más modestas en comparación, aunque valiosas, para diversas finalidades. Así, la casona de Moreno 1332, a mediados de la década de 1930, fue destinada a la sede de la Liga Argentina de Empleados Públicos.

Los primeros planos de relevamiento de la construcción, realizados por la Dirección General de Arquitectura, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, están fechados en septiembre de 1935, y ya señalan que el edificio fue adquirido con ese destino.

Un edificio singular

En el Inventario de Patrimonio Urbano, relevado en 1992 por la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en el marco del convenio con la Agencia Española de Cooperación Internacional y la Junta de Andalucía, la casa de UPCN de Moreno 1332 aparece catalogada con el número 56/112, con la propuesta de protección estructural. El Inventario señala al respecto:

"En esta cuadra, este edificio que fue anteriormente una vivienda individual importante, se encuentra acompañada por tres edificios de vivienda colectiva muy singulares: Moreno 1316/26, Moreno 1342/50 y Moreno 1352/58. [...] Toda la cuadra presenta una homogeneidad remarcable [...] completando un conjunto paradigmático del barrio".

Por su parte, en el tomo 7 del Atlas de Edificios Catalogados, publicado en 2011 por el Ministerio de Desarrollo Urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se señala al edificio de Moreno 1332 como un "edificio singular", y propone un nivel de protección cautelar.

Un patrimonio cultural e histórico

Desde entonces, las principales modificaciones del edificio consistieron en un cambio en la fachada, realizado entre fines de la década de 1930 y comienzos de la de 1940, que simplificó la ornamentación original, y la ampliación de los subsuelos, ejecutada en 1943. Las demás refacciones, para adecuar el uso de los espacios, no significaron alteraciones estructurales ni decorativas de gran relevancia. Así, el hall de acceso mantiene sus características originales, constituyendo parte de un patrimonio arquitectónico que UPCN preserva como parte del acervo cultural e histórico de nuestro país.

En años recientes, la colección Arte y Trabajo en la Argentina y la creación del Centro de Interpretación del Peronismo, que tienen su sede en la casa de Moreno 1332, sumaron dos nuevos aportes muy significativos de UPCN a la valoración de ese patrimonio cultural argentino, un compromiso permanente de nuestra organización sindical.

.02

Nuestras luchas

Hacia una historia del empleo público en la Argentina

Los comienzos del Estado nacional

Para comprender la historia de nuestra organización gremial es necesario tener presentes los procesos históricos a partir de los cuales surgió y de los que ha sido y es parte indisoluble: la construcción del Estado nacional y las transformaciones en el empleo público en la Argentina a lo largo del tiempo.
La construcción de nuestro Estado nacional –como espacio de poder donde la comunidad reconoce capacidad de articulación en sus instituciones, gestión, autoridad, soberanía e identidad colectiva– comienza en la etapa fundante de la nacionalidad argentina, y se vio marcado por su lucha independentista y las tensiones crecientes entre los intereses del centralismo porteño y el federalismo del interior.

En nuestra patria, este proceso inicial estuvo signado por una debilidad surgida de las contingencias de la época. A los requerimientos de la Nación en Armas para consolidar el triunfo militar ante el imperio español en la guerra de la independencia, se sumaban la creciente injerencia económica y fragmentadora del imperio anglosajón, el proteccionismo de las nacientes industrias del Interior y los intentos de modernización dependiente de la burguesía comercial porteña.
En ese marco histórico, la transformación de las instituciones heredadas de la era colonial, orientadas a servir fundamentalmente a los intereses de la metrópoli, para constituirlas en órganos al servicio de nuestra nueva Nación, fue un proceso contradictorio, en un período de enfrentamientos que por cuatro décadas no permitieron sancionar una Constitución que organizara el Estado nacional.
Fue Juan Manuel de Rosas quien contó con el poder político capaz de preservar en los hechos la unidad nacional, cuando las provincias de la Confederación Argentina le cedieron la representación diplomática, y quien impuso su autoridad para garantizar el reconocimiento externo a nuestro Estado soberano.
La puja antagónica que había imposibilitado la organización nacional se definió en la segunda mitad del siglo XIX con la apropiación del Estado por parte de una minoría centrada en la consolidación de un capitalismo de base agraria y dependiente.

Cabildo de Buenos Aires

Aduana de Buenos Aires

La apropiación oligárquica del Estado

Luego de la batalla de Caseros, que en 1852 puso fin a la época de Rosas, la Argentina quedó dividida y el enfrentamiento entre el Estado de Buenos Aires y la Confederación dio cuenta de dos proyectos de Nación. Con la paulatina derrota del país interior, la reunificación impuesta en 1862 significó la consolidación del poder de la oligarquía agroganadera. A partir de entonces, esta oligarquía, liberal en lo económico y conservadora en lo político, impondrá la definitiva organización del Estado nacional, subrogando en este sus propios intereses y dándoles carácter de interés general.

Este proceso de apropiación oligárquica del Estado quedó consolidado en 1880, y con él se aseguró la vigencia del llamado "modelo agroexportador", dependiente de las ventas de granos y carnes a Europa y de la entrada de capitales y préstamos extranjeros –principalmente ingleses– para financiar las obras de infraestructura necesarias y para paliar los déficit de las cuentas públicas.

Las elites, tanto las de viejo cuño como las nuevas, porteñas o provincianas, nutrieron con hombres de sus propias filas los cargos del Estado en sus tramos de conducción y ejecución, al tiempo que daban sustento a una creciente complejización de su estructura administrativa. Las misiones y funciones emergentes de la administración pública garantizaban a la oligarquía el orden y el progreso requeridos para mantener y reproducir las condiciones económicas surgidas de la inserción de la Argentina como productora de bienes primarios en el mercado mundial.

Estas unidades administrativas se integraron con un funcionariado especializado en la provisión de servicios tales como la recaudación de impuestos y aranceles del comercio exterior para financiar al Estado, el sistema bancario para manejar y direccionar el crédito a voluntad, la organización del mercado interno, la emisión de moneda, la infraestructura ferroviaria, portuaria, de correos y telégrafos, y el direccionamiento de los contratos de obras públicas hacia una nueva clase empresarial, en su mayoría, de capitales extranjeros. La labor de funcionarios estatales también cubría la necesidad de sentar jurisprudencia para imponer la ley y garantizar el ordenamiento

arriba
Puerto de Buenos Aires

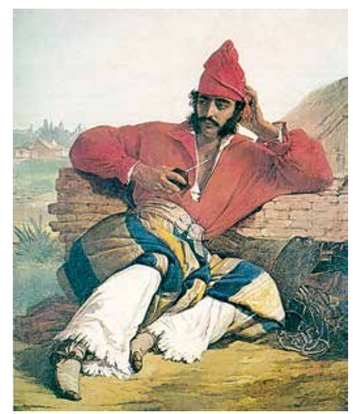

Gaucho Federal

derecha
Julio Argentino Roca

¿Para qué sirve el Estado?

Pero a esta altura ya estamos dentro del proyecto de la Generación del 80 y vuelve a plantearse –como periódicamente ocurre en la Argentina– la pregunta de para qué sirve el Estado. Un poco antes, Mariano Fragueiro había planteado el rol social que debe cumplir el Estado moderno. "No hay razón –decía– para sostener que el Estado es improductor: al contrario, puede demostrarse que los impuestos son una verdadera distribución de la ganancia que cabe al soberano en la industria y sus productos."
Fragueiro pedía intervención estatal en la economía, la estatización de los bancos privados y la creación de industrias de capital oficial. "¿Cuál sería la riqueza pública –se preguntaba– si los gobiernos hubieran aplicado a la industria los capitales y la energía con que han emprendido a la guerra?"
Este esquema, de Estado fuerte y activo, necesita de una burocracia extendida y adecuadamente remunerada.
La posición opuesta, de que el Estado que tiene la indelegable función en el mantenimiento del orden, no debe intervenir en la sociedad civil, la sostuvo Juan B. Alberdi: "En democracias desmoralizadas –dice–, la popularidad se compra. Esos señores no la han ganado por sus escritos ni discursos, sino por sus empleos públicos, en que han podido dar otros empleos subalternos; es decir; salarios, comisiones; es decir, concesiones de obras y trabajos; es decir, beneficios; y por fin, dinero público en mil formas de inversión, para pagar recompensas y servicios personales".
En consecuencia, recomendaba entregar el Banco de la Provincia de Buenos Aires a capitales extranjeros, suprimir las obras públicas, eliminar la protección a la industria y vender las tierras públicas a inversores extranjeros. Después sintetiza admirablemente la posición liberal con respecto al fomento de la ciencia y la cultura. "Las ciencias –dice– son un saber de mero lujo, como las lenguas muertas, donde sus productos no tienen aplicación. Un simple cuero seco, un saco de lana, un barril de sebo, servirán mejor a la civilización de Sud América que el mejor de sus poemas, o su mejor novela, o sus mejores inventos científicos".

Antonio E. Brailovsky,
Los empleados públicos,
Buenos Aires, CEAL, 1982.

de la propiedad de la tierra, organizar el registro civil y una política de poblamiento del territorio nacional, promoviendo la inmigración, para asegurar la provisión de brazos para la producción y la guerra. Un aparato educacional básico y obligatorio que garantizara la formación y transmisión de valores y conductas afines a las clases dominantes. Y cuando esto no bastara, para aplicar la coacción militar en la resolución de conflictos internos como disciplinamiento de provincias rebeldes o pueblos originarios, y el poder de policía para vigilar y castigar a gauchos e inmigrantes.
El Estado nacional se presentaba entonces como el medio para naturalizar la dominación del sistema oligárquico y hacer rutinarios los mecanismos de los

Juan Manuel de Rosas

Inauguración del Puerto de Buenos Aires, 1889

Fuerte de Buenos Aires

que se valía. Sin embargo, este régimen ya empezaba a manifestar problemas por las continuas intervenciones a las provincias, por el nepotismo y el favoritismo en la cobertura de los cargos públicos y por el fraude electoral a través del voto cantado (no secreto) y la coacción al ciudadano en los días de comicios. A todo ello se sumaron la corrupción imperante y la seria crisis económica de 1890, que tuvieron como reacción ciudadana el nacimiento de la Unión Cívica Radical, liderada primero por Leandro N. Alem y luego por Hipólito Yrigoyen.

La demanda por una democracia popular y la persistencia de la crisis social durante la primera década del siglo XX, que provocó los primeros grandes conflictos laborales en nuestro país, llevaron a que el régimen oligárquico intentara descomprimir la situación política. Muchos de sus dirigentes pensaron que retendrían el poder poniendo en vigencia en 1912 la Ley Sáenz Peña que instauró el voto secreto y obligatorio. Resultó un grave error político para la oligarquía: en 1916 era derrotada en las elecciones nacionales por la Unión Cívica Radical. Con don Hipólito Yrigoyen, el nuevo Presidente de la Nación, llegaba la "chusma" al poder.

Las crisis recurrentes y el salario del empleado público

Durante la etapa de apropiación oligárquica del Estado y hasta la Década Infame, las crisis económicas del país se originaban en nuestra imposibilidad de controlar los precios de nuestras carnes y cereales, que eran manejados por empresas de los países compradores. A ello se sumaba la abultada deuda externa, cuyo pago era prioritario para los gobiernos nacionales.

Al producirse una crisis, la caída de la recaudación aduanera generaba la falta de recursos para el Estado, que se resolvía con el aumento de los impuestos dentro del país y la reducción de los salarios de los empleados públicos.

En la primera de las crisis del comercio exterior argentino, desencadenada al final del gobierno de Domingo F. Sarmiento (1868-1874), su sucesor en la Presidencia de la Nación, Nicolás Avellaneda, fue muy claro al respecto, cuando dijo en 1876:

"Hay dos millones de argentinos que economizarían sobre su hambre y sobre su sed, para responder a los compromisos de nuestra fe pública ante los mercados extranjeros."

Luego del estallido de la crisis mundial de 1929, y mientras las economías centrales dejaban impagas sus deudas, el ministro de Hacienda del presidente de facto José Félix Uriburu declaraba: "No titubearé un instante y entre dos males, el menor. Decidí imponer un nuevo sacrificio a los empleados públicos. El buen nombre argentino lo salvó esta vez la miseria de los servidores del Estado".

página siguiente, arriba
Casa de Gobierno, 1884

página siguiente, abajo
Billete del Estado nacional

Presidente Hipólito Yrigoyen

Democratización y acceso al empleo público 1916-1930

La situación política originada por el triunfo electoral de la Unión Cívica Radical era el resultado final de un proceso de transformaciones sociales que habían sacudido al país desde 1890. La creciente concientización obrera, que había llevado a la creación de organizaciones sindicales, la afirmación de los primeros núcleos de profesionales, docentes, comerciantes y obreros calificados –definidos como sectores medios de la sociedad–, la consiguiente movilidad social ascendente y la complejización creciente del mundo del trabajo encontraron soporte en esa nueva coyuntura del poder.

Junto con la democratización de la vida política, con la llegada al gobierno de Hipólito Yrigoyen comenzó a notarse una mayor presencia popular en la administración pública. La ampliación de las misiones y funciones del Estado nacional y de las provincias se alimentaba de los sectores en ascenso, en dura lucha con la vieja elite, que pretendía mantener sus funciones detentadas históricamente.
El creciente empleo público se originaba en las redes clientelares de los caudillos barriales del partido, quienes acercaban a los sectores populares bienes, recursos y trabajo remunerado en el Estado, en muchos casos a jóvenes de escaso entrenamiento administrativo.
Otro cambio relevante se produjo en la actitud del Estado respecto de los trabajadores. Si bien los gobiernos radicales reprimieron duramente movimientos de protesta como los de la Semana Trágica de 1919 y la Patagonia de 1922, a diferencia del régimen oligárquico anterior reconocieron en la práctica el derecho de agremiación e incluso, en varias ocasiones, mediaron a favor de trabajadores en conflicto. Asimismo, tomaron otra actitud

en cuanto al papel del Estado en la fijación de condiciones mínimas para la vida laboral. Así, durante las presidencias radicales, entre otras normas en esta materia, se sancionó la ley 11.544, que estableció una conquista largamente reivindicada por todo el movimiento gremial, en la Argentina y el mundo: la jornada laboral de 8 horas. Si bien estas leyes solo tenían aplicación en el ámbito directamente bajo jurisdicción nacional (la Capital Federal y los territorios nacionales), eran un avance en el sentido de la regulación de las relaciones en el mundo del trabajo, hasta entonces virtualmente libradas a las normas civiles y comerciales.

La reparación histórica

La Primera Guerra Mundial, para la Argentina como para toda Latinoamérica, marcó con claridad los límites del "modelo agroexportador". La brusca caída del comercio internacional durante el conflicto provocó una crisis que rápidamente se hizo sentir en el nivel de vida de los sectores populares y que, a partir de 1916, se manifestó en una oleada de huelgas y conflictos. Los "dorados" o "locos" años veinte, con la recuperación de las exportaciones de granos y carnes y la llegada de capitales norteamericanos invertidos en industrias, parecieron ser una "vuelta a la normalidad"; pero fue una ilusión pasajera. En octubre de 1929, la quiebra de la Bolsa de Nueva York generalizó la crisis que ya venía incubándose y esa *Belle époque* del "granero del mundo" entró en bancarrota.

Los gobiernos radicales de Hipólito Yrigoyen (1916-1922 y 1928-1930) y Marcelo T. de Alvear (1922-1928) ocuparon ese interregno entre ambas crisis, la de la Primera Guerra y la del treinta. La llegada a la Casa Rosada del radicalismo, que desde veinte años antes se proclamaba como "la causa" enfrentada contra "el régimen", fue presentada por don Hipólito como el inicio de una "reparación histórica" que, sin embargo, no se propuso cambiar de fondo el "modelo agroexportador", aunque sí ampliar la participación ciudadana y democratizar la sociedad.

Felipe Pigna,
Mujeres tenían que ser,
Buenos Aires, Planeta, 2011

izquierda
Presidente Hipólito Yrigoyen

Puerto Madero

arriba
Casa de Hipólito Yrigoyen, calle Brasil 1039, en el barrio de Constitución

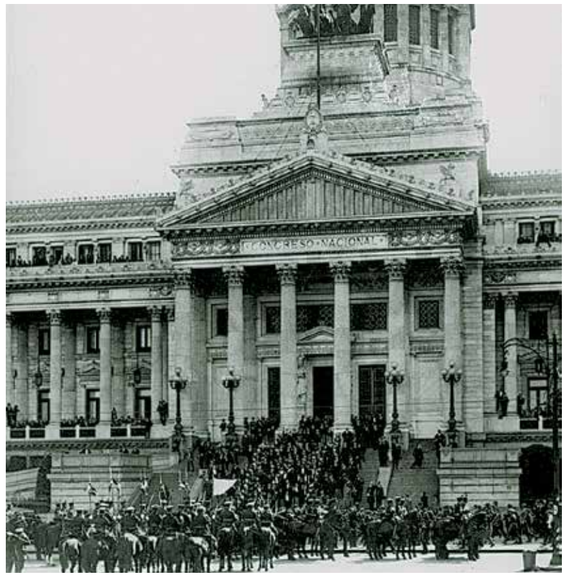

Asunción de Yrigoyen en el Congreso de la Nación, el 12 de octubre de 1928

La agremiación de los empleados públicos

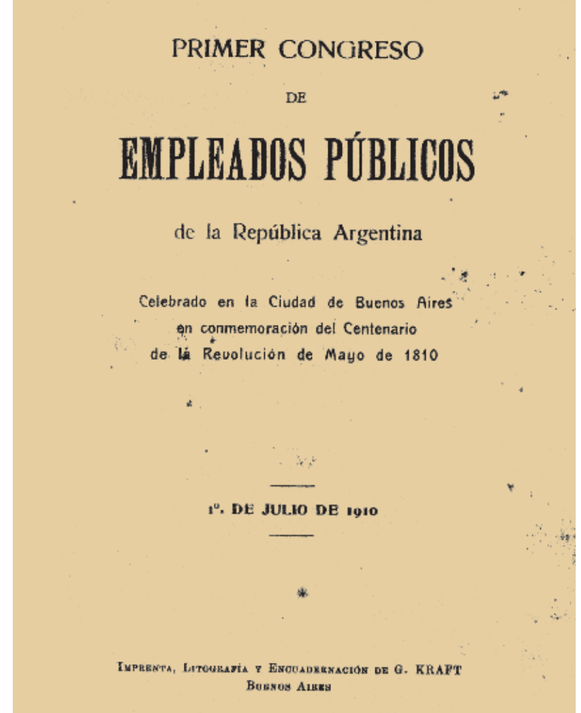

PRIMER CONGRESO

DE

EMPLEADOS PÚBLICOS

de la República Argentina

Celebrado en la Ciudad de Buenos Aires
en conmemoración del Centenario
de la Revolución de Mayo de 1810

1º. DE JULIO DE 1910

IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y ENCUADERNACIÓN DE G. KRAFT
BUENOS AIRES

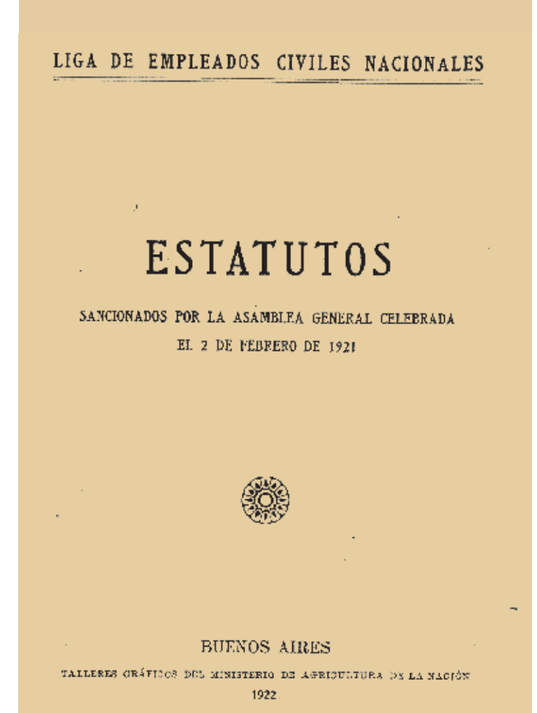

LIGA DE EMPLEADOS CIVILES NACIONALES

ESTATUTOS

SANCIONADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL CELEBRADA
EL 2 DE FEBRERO DE 1921

BUENOS AIRES
TALLERES GRÁFICOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACIÓN
1922

Los primeros intentos de organización gremial de los empleados públicos se verificaron desde 1910, coincidiendo con el Centenario de la Revolución de Mayo y el comienzo del fin del viejo régimen oligárquico. Los primeros logros vinieron con el cambio de época a partir de 1916. Durante la primera presidencia de Yrigoyen, en 1918, se estructuró la Liga de Empleados Civiles Nacionales (LECN).

La Liga nació a partir de la estructura jerárquica de los trabajadores administrativos, pero sus acciones reivindicativas se basaron en métodos característicos de los obreros industriales de entonces, con movilizaciones callejeras. Cabe señalar que, al asumir Yrigoyen la presidencia en 1916, nuestro país atravesaba una crisis económica, debida a la caída del comercio internacional durante la Primera Guerra Mundial. Esta crisis se prolongó en los años siguientes, y en ese contexto creció la conflictividad laboral, que incluyó al sector de la administración nacional en 1919 y 1920.

Al tiempo que la Argentina entraba en un breve período de mayor prosperidad, el gobierno nacional, presidido por Marcelo T. de Alvear, otorgó la personería jurídica a la LECN el 27 de abril de 1923. En el seno de su dirigencia predominaba una visión corporativa y profesionalista, que la llevaba a formular críticas a la política electoral y al sistema demoliberal.

En 1927, la LECN declaraba contar con más de 30.000 afiliados. Ese mismo año, convocó el Primer Congreso del Empleado Público, en el que se reclamaron medidas para establecer la carrera administrativa, con escalafón del empleado público, régimen de concursos, ingreso a la función pública de los más aptos y capacitación de los empleados. También se plantearon reivindicaciones laborales y asistenciales (régimen de licencias, atención de la salud, préstamos hipotecarios para la vivienda) y reclamos propios de los obreros estatales, que no estaban afiliados a la LECN.

En los años siguientes, al producirse cesantías en los talleres del Estado, la LECN se solidarizó con los obreros del sector y exigió al presidente Yrigoyen una solución justa para el conflicto.

La necesidad de aprobar por ley un escalafón, para reglamentar y limitar las facultades

Bolsa de Comercio de Buenos Aires

del Poder Ejecutivo en el nombramiento y promoción de empleados públicos, fue tomada por sectores políticos. El socialista Antonio De Tomaso elevó ese proyecto en la Cámara de Diputados, pero no logró su tratamiento en el recinto.

Yrigoyen y el empleo público

Esto significa un esfuerzo por ampliar el aparato estatal, tanto en personal como en funciones. Esta actitud será criticada por aquellos que no esperaban que estas funciones fueran útiles. Pero el país había sufrido la recesión originada por la Primera Guerra Mundial y era necesario combatir la desocupación. En este tema, Yrigoyen asignó al Estado el mismo papel que, veinte años después, le asignaría lord Keynes: pensaba que en épocas de crisis hay que contratar más empleados públicos (para combatir la desocupación) en vez de despedirlos (para equilibrar el presupuesto estatal).
Otra diferencia importante con sus antecesores y sucesores fue el respeto por los opositores empleados en la administración: "El empleado público –dice Molina– fue respetado siempre, y el mismo Yrigoyen, de quien se esperó una renovación total del elenco administrativo, también lo respetó."

Antonio E. Brailovsky,
Los empleados públicos,
Buenos Aires, CEAL, 1982

en la página siguiente, arriba a la izquierda
Tapa de la revista *Caras y Caretas* en el mes del Centenario

en la página siguiente, arriba a la derecha
Escena de la Semana Trágica de 1919

en la página siguiente, abajo
Huelga de cocheros

Primer Congreso de Empleados Públicos de la República Argentina

En diciembre de 1909, el secretario del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, don Domingo Báez, convocó al Primer Congreso de Empleados Públicos de la República Argentina. Este se llevó a cabo en la Capital Federal el 1º de julio de 1910, en el marco conmemorativo de los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo.
Si bien estuvo dominado por el funcionariado elitista vinculado al poder oligárquico, sería el primer paso asociativo de los empleados públicos argentinos.
Una "Declaración", redactada por Domingo Báez el 4 de noviembre de 1909 y aprobada por ese Congreso, decía:

"Con la iniciativa del Congreso de Empleados Públicos, bajo los auspicios de los altos Poderes del Estado y con absoluta prescindencia de toda tendencia política o religiosa, se procura dar cohesión a la gran agrupación de empleados públicos del país, constituyendo por ese medio su entidad orgánica y colectiva; crear la Carrera Administrativa en base a obligaciones netamente establecidas y derechos que, en igual forma, consagren y compensen a cada empleado su competencia y méritos en el servicio público; y, por último, mejorar la situación económica en que se desenvuelve la vida privada de la porción más importante de la misma agrupación".

La Década Infame

en la página anterior
Crisis del 29

En octubre de 1929 estalló la crisis económica que, desde los Estados Unidos, pronto se extendió a todo el mundo. En ese contexto, en septiembre de 1930, en la Argentina se consumó el primer golpe militar del siglo XX, encabezado por el general José Félix Uriburu. El derrocamiento del segundo gobierno de Yrigoyen fue el comienzo de la Década Infame, caracterizada por el fraude y la corrupción. Así, con un manejo fraudulento de las elecciones, llegarían al gobierno Agustín P. Justo en 1932 y Roberto M. Ortiz en 1938, que al enfermar y luego morir en el ejercicio del cargo, fue sucedido por su vicepresidente Ramón Castillo.

Durante este período empezó a resentirse la estructura del poder oligárquico, centrada en una economía de exportación de bienes primarios asociada al mercado inglés. Aunque la firma del llamado "pacto Roca-Runciman", lesivo para la soberanía nacional, buscó mantener las exportaciones de carnes, otorgándoles grandes beneficios a los capitales británicos, la crisis mundial mostraba la bancarrota del "modelo agro-exportador" y de las ideas que buscaban justificarlo. Los mismos gobiernos oligárquicos se vieron obligados ante la emergencia a tomar medidas de regulación estatal de la economía –limitación de importaciones, control de cambios, creación de juntas reguladoras de sectores productivos, planes de obras públicas, entre otras–. Paralelamente, en sectores militares y civiles se va consolidando un cuerpo de ideas favorable al fortalecimiento del Estado nacional y la planificación del desarrollo industrial en contraposición con el modelo liberal burgués vigente desde la segunda mitad del siglo XIX.

Importantes cuadros del Estado serán actores de este proceso. Entre ellos se destaca un sólido núcleo de intelectuales

de las Fuerzas Armadas, de clara orientación nacionalista-democrática en su gran mayoría, y cuadros políticos de la intransigencia yrigoyenista agrupados en la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (FORJA). Muchos de ellos se incorporarán en la década siguiente a diversos estamentos del Estado.
En estos años, la Liga de Empleados Civiles pasó a llamarse Liga Argentina de Empleados Públicos (LADEP). Mantuvo las reivindicaciones de la década anterior y la misma postura de rechazo a la clase política. Pronto, nuevos horizontes en el escenario del poder mundial repercutirán fuertemente en la Argentina y, por ende, en la estructura del Estado nacional y en sus trabajadores.

Los militares intelectuales

Recordemos que la propensión al estudio y la exposición de problemas no era en absoluto una vocación excepcional entre los militares de entonces; una somera lista, que incluya apenas los nombres más conocidos –Enrique Mosconi, Manuel Savio, Ricardo Marambio, José María Sarobe, José Oca Balda, Alonso Baldrich, Ernesto Vicat, Ramón Molinas, Raúl Barrera, Segundo Storni, Juan San Martín–, nos habla de que muchos oficiales estaban orientados en sus estudios a vastas problemáticas que excedían ampliamente las artes de la guerra. [...]
Este posicionamiento nacional de los intelectuales militares se repite hacia el final de la Década Infame, ya con Perón como protagonista y con toda la silente decisión de empujar e incluso suplantar con el Ejército a la burguesía nacional que rehuía sus deberes.

Carlos Piñeiro Iñíguez,
Perón. La construcción de un ideario,
Buenos Aires, Ariel, 2013.

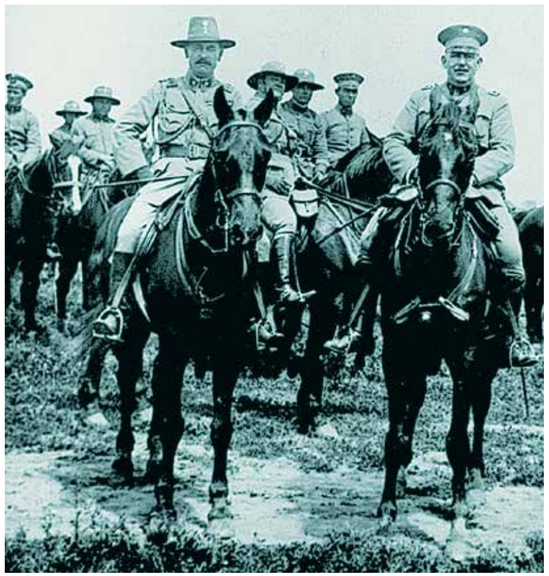

arriba derecha
el Presidente Alvear con obispos

arriba izquierda
Gral. Savio

en la página anterior
Ortiz, Castillo , Fresco

izquierda
Uriburu y Justo, 1930

La construcción del Estado peronista

La Segunda Guerra Mundial (1939-1945) fue el contexto internacional en el que comenzó una nueva era para la Argentina. En el marco de la neutralidad de nuestro país, que se mantuvo hasta las postrimerías del conflicto, crecieron los cuestionamientos sociales y políticos a las fuerzas encaramadas en el poder durante la Década Infame. Su intento por perpetuarse con la candidatura de Robustiano Patrón Costas, favorable a sus intereses, motivó la Revolución del 4 de junio de 1943.

En el movimiento, que junto con el fin del gobierno de Castillo supuso la conclusión de esos trece años de fraude y corrupción, confluían diversos sectores militares y civiles. De ellos emergerá finalmente Juan Domingo Perón, quien logrará reunir y poner en marcha una fuerza política capaz de cuestionar el viejo orden económico y social liberal y construir un Estado centrado en el objetivo estratégico de la Justicia Social, la Soberanía Política y la Independencia Económica. Tras su conducción política se encuadrarán masivamente la clase trabajadora, el Ejército y una nueva clase empresarial, surgida con fuerza en la década de 1930-1940 y que requerirá, para consolidarse, el fortalecimiento del mercado interno y el proteccionismo industrial.

Ya antes de que el entonces coronel Perón pasase al primer plano de la política argentina, al hacerse cargo del organismo oficial en materia laboral, la Revolución de Junio mantuvo una relación de apoyo a la actividad gremial de la Liga Argentina de Empleados Públicos, con la que coincidía en cierta orientación corporativa y de crítica a la clase política que sustentaban los dirigentes.

La Liga obtuvo:

- La representación gremial del sector, a través del decreto 16.672/43 que define el Estatuto del Servicio Civil para la Administración Nacional.
- La agremiación obligatoria y la cuota sindical del 1% de la percepción salarial. El 3 de julio de 1943 se otorgó una bonificación salarial a la Administración.
- El otorgamiento del 50% del salario al empleado público convocado al Servicio Militar.
- La inembargabilidad de los sueldos de la Administración Nacional, decretada en agosto de 1943.

ariba
Revista *En Marcha!*. Año I Nº 8. Julio de 1948

a la izquierda
Movilización a Plaza de Mayo de la Seccional Dirección Nacional de Aduanas de la entonces Confederación del Personal Civil de la Nación, en el Día de la Lealtad

Los primeros anuncios del secretario Perón

En diciembre del año pasado, cuando hice saber que el Estado se proponía cumplir con sus obligaciones sociales, no cometí el error de dar a publicidad un programa inmediato de acción, convencido de que el tiempo y la experiencia habrían de indicar la manera y la oportunidad de las reformas [...]. En primer lugar, teníamos que definir el instrumento que habría de reemplazar al viejo Departamento de Trabajo, anulando los aspectos negativos que habían desacreditado la institución ante los trabajadores y crear una nueva entidad [la Secretaría de Trabajo y Previsión] sobre bases más sólidas, realistas y humanitarias. [...] Ahora llegó el momento de hacer frente a la empresa más difícil, la de asegurar el bienestar de los trabajadores [...]. Se ha decidido derogar la cláusula que excluía a sectores de los empleados públicos de los beneficios de la jubilación. [...] Tengo también el placer de anunciar que los trabajadores de los hospitales privados serán incluidos bajo la protección de los mismos beneficios, así como también la creación de un proyecto oficial de construcción de cien mil viviendas para las familias de bajos ingresos.

Juan Perón,
Discurso como Secretario de Trabajo y Previsión,
1° de mayo de 1944.

La impronta intervencionista del Estado quedaba plasmada en un nuevo Estatuto, que contenía disposiciones para centralizar las mutuales de trabajadores, para las cuales establecía un control permanente y su dependencia de la entidad matriz mutual que organizaba el poder político.
El ascenso político de Perón y su creciente influencia en el mundo sindical cambiaron este esquema de sujeción por otro de mayor flexibilidad: con el decreto 33.827, del 13 de diciembre de 1944, surgió el Estatuto del Personal Civil de la Administración Nacional; en él se nota la mano firme del coronel Perón y de la Secretaría de Trabajo y Previsión. El crecimiento exponencial del aparato de Estado y de su planta de personal en esos meses fortaleció a la

El coronel Perón habla en el acto conmemorativo de la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión, 1944

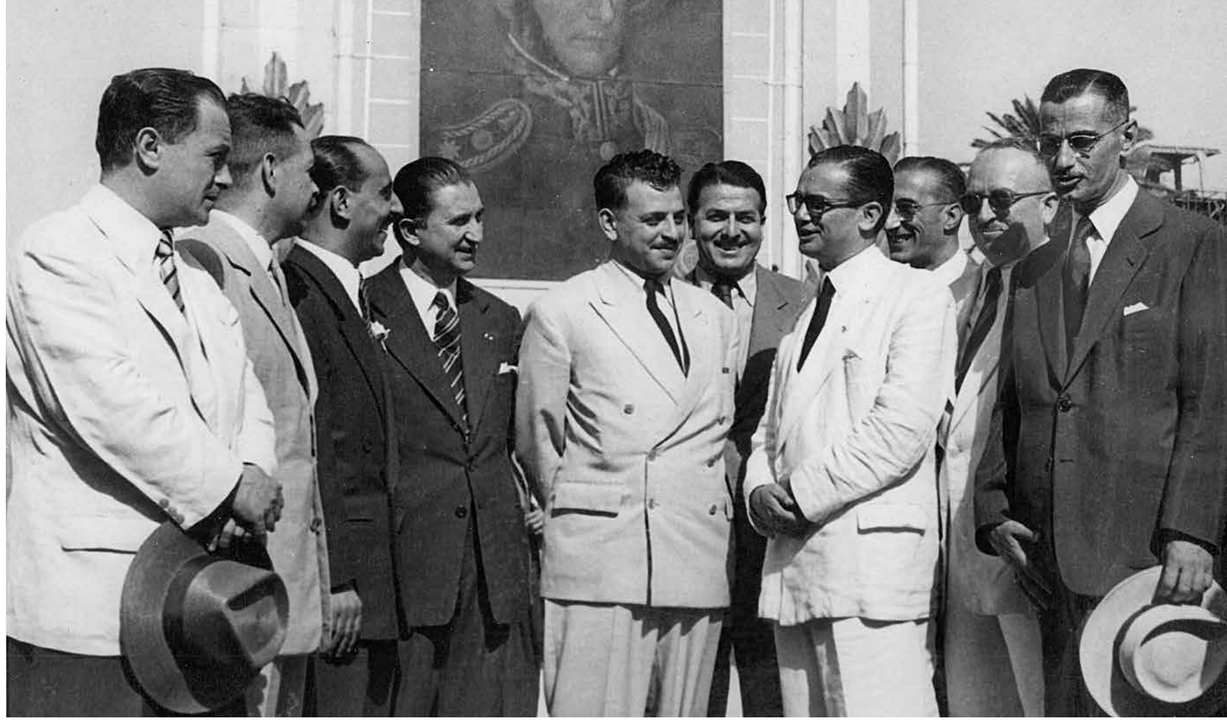

ariiba
16 de Enero de 1950. En la Plaza San Martín miembros de la Comisión Directiva Superior de la Confederación del Personal Civil de la Nación.

izquierda
El trabajador en la función pública. S.I.P.A. Servicio Internacional Publicaciones Argentinas.

LADEP, que aumentó su nivel de afiliación en la Administración Nacional y afianzó su compromiso con el movimiento nacional en ciernes.

La histórica jornada del 17 de octubre de 1945 constituyó el punto de inflexión a partir del cual se afirmó la centralidad política de Juan Domingo Perón, ratificada el 24 de febrero de 1946, cuando las mayorías nacionales decidieron con su voto el triunfo electoral del naciente peronismo sobre la Unión Democrática. A partir de entonces y con la asunción de su primera presidencia, se abrió una nueva etapa histórica de la Argentina, que como no podía ser de otro modo, incluyó a los trabajadores del sector público.

En esa nueva era, el Estado adquirió un nuevo papel estratégico en lo económico y lo social. La planificación económica y la ejecución del Primer y del Segundo Plan Quinquenal vertebraron el proceso de recuperación de la riqueza nacional, la nacionalización de los servicios esenciales y una profunda redistribución de la riqueza que favoreció a la clase trabajadora argentina y a los más humildes de la Patria.

izquierda
Carnet de afiliación a la C.P.C.N. Confederación del Personal Civil de la Nación con sello de la UPCN Regional Eva Perón. Perteneció a Ángel Antonio Morgante, año 1954.

El Círculo Peronista del Personal Civil de la Nación

El 4 de junio de 1947, al cumplirse un año de la asunción de la primera presidencia del General Perón, nació el Círculo Peronista del Personal Civil de la Nación. Esta agrupación estaba integrada por funcionarios de rango político y administrativo que adherían fervorosamente al ideario patriótico y de reivindicación social del Movimiento Nacional y Popular. Sus adherentes, además, difundían la doctrina en su ámbito de trabajo y nutrían movilizaciones partidarias, como la convocada por su primer secretario general, Agustín Ares, para participar de una misa de acción de gracias por el retorno de Evita de su gira diplomática por Europa en 1947.

Resulta necesario profundizar la investigación sobre las vinculaciones efectivas entre este Círculo Peronista y la Liga Argentina de Empleados Públicos, organización gremial que devendría primero en la Confederación y luego en nuestra Unión del Personal Civil de la Nación.

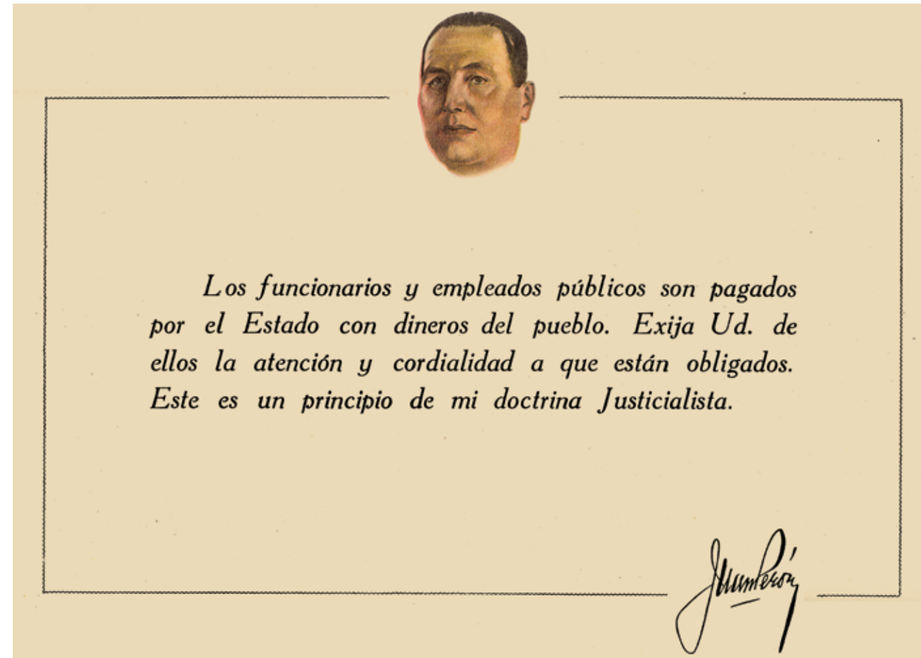

Afiche de Doctrina Justicialista, General Juan Domingo Perón.

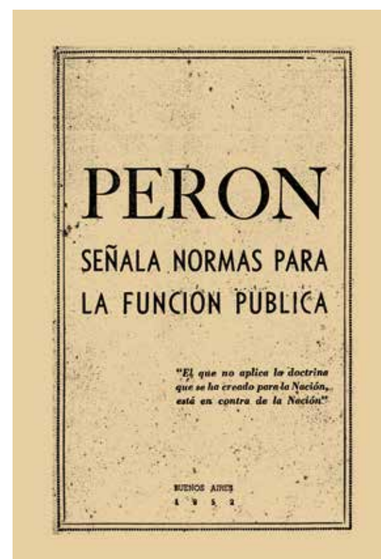

derecha
Publicación *El obrero ferroviario*, mayo de 1944.

El Coronel Perón Refirma sus Indiscutidas Condiciones de Hombre de Estado en la Histórica Jornada del Primero de Mayo

EL OBRERO FERROVIARIO

PATRIA, SOBERANIA Y TRABAJO

FUNDADO EN JUNIO 1912

Buenos Aires, Mayo de 1944

Se dirige a los trabajadores de su patria y a todos los argentinos dando la proyección futura de la Secretaría de Trabajo y Previsión para la conquista de la felicidad de su pueblo, en base a salarios equitativos y a una justicia distributiva que eleve el nivel moral de la Nación

CORONEL D. JUAN D. PERON

izquierda
2 de Julio de 1952. *Perón señala normas para la función pública*. En el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, el General Juan Domingo Perón recibió a los subsecretarios de los distintos ministerios y a altos funcionarios de la Administración Nacional, a quienes dirigió la palabra para imponerles los deberes y obligaciones que deben ser normas en el cumplimiento de sus tareas.

El Consejo Directivo Nacional de UPCN en reunión con el General Perón, en la Residencia Presidencial, 1953.

El Ejército Civil de la Nación

El primer gobierno peronista fue fundamental en el proceso de concientización gremial de los empleados públicos en todo el país.
Juan Domingo Perón asistió, por primera vez en su condición de presidente, a un acto de la Liga Argentina de Empleados Públicos el 4 de diciembre de 1947. El General habló a los compañeros en su doble carácter de Jefe de Estado y primer afiliado de la Liga: "Como primer magistrado de la Nación, aseguraré de modo inquebrantable la justicia entre los funcionarios y empleados del Estado y que, como miembro de la Liga, he de aportar todo mi esfuerzo para que el Gobierno la apoye y la ayude en sus aspiraciones. Es indispensable que todos los funcionarios y empleados del Estado compartan con el Gobierno la dirección y ejecución de todos los planes de realización en que estamos empeñados."
Para Perón eran indispensables la coordinación y la colaboración permanente entre el Gobierno y la Administración Pública. El avance de LADEP como organización gremial se centraba en estas ideas.
El 5 de febrero de 1948, la Liga obtuvo su personería gremial, con carácter de confederación en el orden nacional, provincial y municipal y con ámbito de actuación en toda la República. En los meses siguientes, se reorganizó como Confederación del Personal Civil de la Nación, que eligió sus autoridades el 28 de junio de 1948.
El Presidente asistió al acto de clausura de la asamblea y pronunció un efusivo discurso ante quienes interpeló como sus pares, al ser todos ellos servidores públicos, en su carácter de "Ejército Civil de la Nación".
En diciembre de 1948, con la designación de su presidente, el coronel Juan Francisco Castro, militar partícipe de la Revolución de Junio y que en marzo de 1949 se convertiría en ministro de Transportes de la Nación, la Confederación aprobó su nuevo Estatuto Gremial. En su artículo 3° se proponía "mancomunar a todos los agentes civiles de la Nación en el propósito de la regularización de los postulados de la nueva argentinidad para asegurar los altos destinos de la Patria para los que tienen la responsabilidad de servir".

El empleo público en el Censo Nacional de 1947

Trabajadores en los tres niveles del Estado (nacional, provincial y municipal)	615.612
Porcentaje de empleados públicos en el sector Servicios	23,52%
Sobre el total de trabajadores ocupados	9,82%
Trabajadores de la Administración Pública	349.000

Nace la Unión del Personal Civil de la Nación

La Confederación del Personal Civil de la Nación (CPCN) se estructuró en 1948 como una organización gremial de tercer grado. Su crecimiento fue muy significativo y su representatividad no podía ser desconocida. Permaneció fuera de la Confederación General del Trabajo (CGT), con la idea de articular a todos los trabajadores estatales del país e incorporar a aquellos provenientes de las empresas nacionalizadas de los sectores de servicios y de producción. Para entonces, áreas clave de la economía –telecomunicaciones, transportes ferroviarios, marítimos y aéreos, gas, electricidad, petróleo, carbón, siderurgia, química, entre otras– contaban con una fuerte presencia, en muchos casos exclusiva, del Estado nacional, que además regulaba el sistema financiero y el comercio exterior.

La posición de la CPCN generó diferencias con el secretariado de la CGT y conflictos con varias organizaciones de fuerte presencia en su Comité Central Confederal. El enfrentamiento del Ministerio de Transportes con la Unión Ferroviaria llevó a que el General Perón decidiera separar de sus cargos al coronel Castro en 1951. Por su parte, la CGT decidió la intervención de la CPCN y su incorporación a la central obrera. Nacía así la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN).

En 1952, UPCN participó del Comité Central Confederal de la CGT con 21 delegados. Junto con la Unión Ferroviaria, eran las organizaciones que acreditaban la mayor afiliación sindical en el movimiento obrero argentino.

Crecimiento de la afiliación gremial estatal 1946-1955

1946	80.135 trabajadores
1948	148.871 trabajadores
1950 (no incluye administrativos)	163.500 trabajadores
1954	407.750 trabajadores

izquierda
26 de Junio de 1953. *Perón abraza a la Unión Personal Civil de la Nación en la persona de nuestro Presidente.*
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Dante Viel.

abajo
Asamblea UPCN en seccional Puerto Rosario.

En abril de 1953, UPCN estaba integrada por 470 seccionales distribuidas en todo el país. Al año siguiente, en el mes de julio, se realizó la Asamblea para la aprobación del nuevo Estatuto Gremial. En el acto hablaron Dante Viel, secretario general de UPCN; Eduardo Vuletich, por la CGT, y el General Perón en su carácter de Presidente y Primer Trabajador Argentino.

La señera figura gremial de Dante Viel condujo nuestra organización en esa vigilia para los duros años de la Resistencia y la lucha por el retorno del general Perón a la Patria y el poder.

Al servicio de la Nación

Yo me siento muy feliz por el hecho de dirigir la palabra en este día a los demás agentes del Estado que, como yo, conforman cada uno de ellos una pequeña partícula de ese inmenso organismo que la Nación sostiene para su servicio directo. Es indudable que si alguna organización es trascendente para la vida del Estado, esa es la Unión del Personal Civil de la Nación.

El personal civil es el agente al servicio inmediato y directo del Estado. Nosotros hemos fijado bien en nuestra Doctrina cuáles son las gradaciones y los servicios que los hombres prestan a la comunidad estableciendo perfectamente quienes son los agentes del Estado, vale decir los que están en el gobierno y los que están conformando las organizaciones estatales, como así también las organizaciones del pueblo, aquellas que, liberalmente constituidas, representan las fuerzas que actúan popularmente en la comunidad.

Son de extraordinaria importancia en la organización de esa comunidad, los hombres que forman el gobierno. Son también extraordinariamente importantes los que forman la organización estatal y los que forman las organizaciones populares. Ustedes, los agentes del Estado, organizados, constituyen en ese orden organizativo una institución que tiene una doble importancia: la de pertenecer a la organización del Estado y la de constituir una organización popular también al servicio del Estado."

Discurso del General Perón en la Asamblea Extraordinaria
de la Unión del Personal Civil de la Nación, 26 de junio de 1954

Dante Viel

Viel nació en Rosario, provincia de Santa Fe, en la Nochebuena de 1923. Trabajó desde muy jovencito y siempre tuvo "pasta" para defender a sus compañeros como delegado sindical.

Caído Perón en 1955, se sumó a la Resistencia Peronista, lo que le valió despidos y persecuciones. Participó de la CGT Auténtica e integró el Consejo Superior Peronista más tarde. En su trayectoria gremial fue Secretario General del Personal Civil de la Nación (Seccional Santa Fe - Zona Sur) y Presidente del Consejo Directivo Superior de UPCN. Con otros compañeros de extracción gremial (A.Framini, S. Borro, A. Fernández, A. Lizaso) defendió la experiencia llevada adelante por la Juventud Peronista, a partir de 1973. La última dictadura militar entronizada en 1976 lo obligó a un exilio interno del que salió indemne.

El propio General Perón le manifestó a Dante Viel: "Usted es un buen peronista, suficientemente probado". Una grave enfermedad acabó con su vida a principios del siglo XXI.

Roberto Baschetti, *Militantes del Peronismo Revolucionario*

arriba
10 de julio de 1950. Dante Viel con grupo folklórico Peralta Luna en Santiago del Estero.

izquierda
Dante Viel habla en curso de capacitación a obreros.

Portada de la revista *Leo Plan*, número de septiembre de 1959

abajo
El derrocamiento de Perón inició un ciclo de alternancia entre gobiernos civiles débiles y dictaduras militares

La Revolución Libertadora y la proscripción

El golpe militar que derrocó al General Perón en septiembre de 1955 puso en marcha una decidida acción de desperonización de la clase trabajadora y políticas de persecución contra los cuadros sindicales y políticos del movimiento nacional. En noviembre, la dictadura intervino la CGT y prohibió la actividad gremial en el Estado nacional. Mientras que dirigentes de UPCN eran despedidos y encarcelados, se aplicaban medidas contra las conquistas obtenidas por los empleados públicos, como la reducción del régimen de licencias y modificaciones desfavorables para los trabajadores en el horario de la jornada laboral.

En 1957, el gobierno de la llamada "Revolución Libertadora" puso en vigencia un nuevo Estatuto. Aunque formalmente no imponía a los empleados públicos requisitos de oficialismo en materia política, claramente prohibía:

- Ingresar a la Administración Pública Nacional a quien tuviera actuación pública "contraria a los principios de la libertad y la democracia".
- Realizar propaganda o coacción política con motivo o en ocasión del desempeño de sus funciones, cualquiera fuese el ámbito donde se realizaran las mismas.

La forma en que entendía los "principios de la libertad y la democracia" un régimen que proscribía a la expresión mayoritaria del pueblo argentino, dejaba en claro que con la primera disposición se perseguía y se vedaba a todo trabajador que adhiriera políticamente al peronismo. La segunda se orientaba a cercenar la actividad gremial en todo lo que molestase a las autoridades dictatoriales.

En ese marco resultaba irrelevante y ficticia la estabilidad en el empleo público proclamada en el artículo 14 bis, incluido en la Constitución de 1957 que anuló la vigencia de la Constitución Social de 1949.

La Resistencia Peronista

Entre 1955 y 1958, el movimiento obrero participó en primera fila y organizó la Resistencia al régimen dictatorial que proscribía, reprimía y fusilaba. Se formaron agrupaciones gremiales combativas, que pese a la persecución lograron recuperar varias organizaciones sindicales y delegaciones regionales de la CGT. Estas últimas, en agosto de 1957, elaboraron el Programa de La Falda, comprometido con el mejor legado histórico del peronismo. En 1958, en el seno de la Administración Pública Nacional, nació la Agrupación Gremial Peronista Lista Blanca.

Por la recuperación del gremio

La intervención dispuesta por la “Revolución Libertadora” dejó al frente de nuestra organización sindical una Junta Central Provisoria. Ante su carencia de representatividad y su falta de respuesta a las inquietudes de los afiliados, una asamblea general del gremio eligió otra Junta y ocupó, momentáneamente, la sede central de UPCN, en demanda de la recuperación y normalización de la entidad.
El periódico de la resistencia *Línea Dura*, en su edición del 10 de julio de 1958, daba a conocer el comunicado “A los agentes estatales y a la opinión pública, de la Unión del Personal Civil de la Nación”, del que extractamos el siguiente relato de los hechos:

La Junta Central Provisoria de la Unión del Personal Civil de la Nación, elegida en asamblea general del gremio, de acuerdo a los recaudos legales pertinentes, emite el siguiente comunicado:

> *Tras la convocatoria a Asamblea efectuada por la anterior Junta Central de UPCN, en el local del Sindicato de Vendedores de Diarios y Afines, en la cual los afiliados –según se dijo– iban a ser enterados de las tratativas realizadas ante las autoridades nacionales en lo que respecto al aumento de sueldos en la administración pública y consecuentemente con ello, dispondría la actitud que correspondiese ante el estado de dichas gestiones, se dieron a publicidad versiones que anunciaban la suspensión de tal Asamblea, no obstante lo cual una gran masa de afiliados decidió concurrir al lugar de la cita, por considerar que era menester una explicación de los dirigentes, que satisfaciese las inquietudes actuales de los servidores del Estado.*
>
> *Inútil fue esperar durante más de una hora la presencia de quienes, con su ausencia, una vez más demostraban una falta de consideración y respeto a los asociados, muy lógica por cierto, de parte de quienes treparon a las posiciones directivas merced al fraude, atropello y digitaciones de la era del revanchismo.*
>
> *En tal situación, la numerosa concurrencia resolvió dirigirse a la sede central de UPCN, en donde ordenadamente desbordó las instalaciones interiores y exigió la presencia de los directivos, a fin de llevar a cabo la Asamblea que intentaron interrumpir.*
>
> *Ellos optaron por el único recurso posible, para quienes no tienen el apoyo del gremio: LA FUGA.*
>
> *La concurrencia se constituyó y nombró sin más dilaciones, un nueva junta provisoria, ad referéndum de una asamblea general del gremio que se convocará a la brevedad. [...] Cumplidos los recaudos legales pertinentes, la asamblea realizada en la sede central de UPCN dio por terminado el acto, en medio del júbilo de los asistentes y las autoridades nombradas resolvieron retirarse de la casa, ya no había existido el propósito de ocupar el local, función esta que solo compete a quienes pretenden pasar por sobre el sentir de la masa. [...]*
>
> *Poco importa lo que hagan. Para el gremio han muerto definitivamente. Por algunos días ellos tendrán las paredes de la institución. Nosotros, la masa societaria que anhela la existencia de un UPCN al servicio de sus afiliados y dentro de una CGT única, poderosa y fielmente argentina.*

Firman:
Francisco Seguín (Aduana), *Nicolás Calello* (Caja Industria), *Alberto De Napoli* (Correos), *Manuel Cores* (Intendencia de Ejército), *Raúl Lares* (IAPI), *Ricardo Portos* (Casa de Moneda), *H. Lorenzo Zuccotti* (Vialidad Nacional), *Rubén A. Tristán* (Fabricaciones Militares), *Alfredo Rodríguez* (Dirección Nacional de Puertos, por cesantes) y *Tulio Rodríguez* (Ministerio de Obras Públicas).

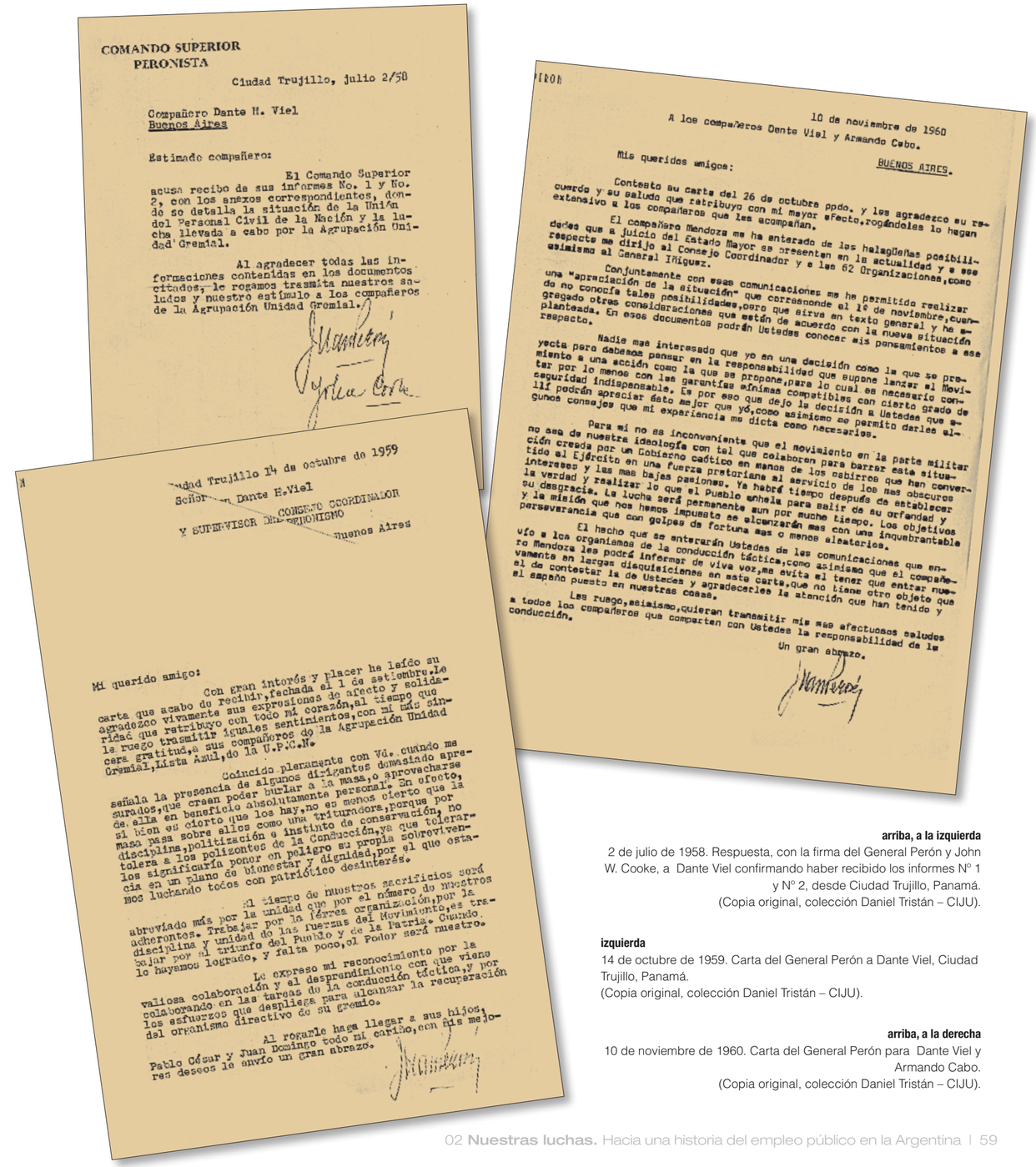

COMANDO SUPERIOR
PERONISTA

Ciudad Trujillo, julio 2/58

Compañero Dante H. Viel
Buenos Aires

Estimado compañero:

El Comando Superior acusa recibo de sus informes No. 1 y No. 2, con los anexos correspondientes, donde se detalla la situación de la Unión del Personal Civil de la Nación y la labor llevada a cabo por la Agrupación Unidad Gremial.

Al agradecer todas las informaciones contenidas en los documentos citados, le rogamos trasmita nuestros saludos y nuestro estímulo a los compañeros de la Agrupación Unidad Gremial.

Ciudad Trujillo 14 de octubre de 1959

Señor Dante H. Viel
CONSEJO COORDINADOR
Y SUPERVISOR DEL PERONISMO
Buenos Aires

Mi querido amigo:

Con gran interés y placer ha leído su carta que acabo de recibir, fechada el 1 de setiembre. Le agradezco vivamente sus expresiones de afecto y solidaridad que retribuyo con todo mi corazón, al tiempo que le ruego trasmitir iguales sentimientos, con mi más sincera gratitud, a sus compañeros de la Agrupación Unidad Gremial, Lista Azul, de la U.P.C.N.

Coincido plenamente con Vd. cuando me señala la presencia de algunos dirigentes demasiado apresurados, que creen poder burlar a la masa, o aprovecharse de ella en beneficio absolutamente personal. En efecto, si bien es cierto que los hay, no es menos cierto que la masa pasa sobre ellos como una trituradora, porque por disciplina, politización e instinto de conservación, no tolera a los polizontes de la Conducción, ya que tolerarcia significaría poner en peligro su propia sobrevivencia en un plano de bienestar y dignidad, por el que estamos luchando todos con patriótico desinterés.

Al tiempo de nuestros sacrificios será abreviado más por la unidad que por el número de nuestros adherentos. Trabajar por la férrea organización, por la disciplina y unidad de las fuerzas del Movimiento, es trabajar por el triunfo del Pueblo y de la Patria. Cuando lo hayamos logrado, y falta poco, el Poder será nuestro.

Le expreso mi reconocimiento por la valiosa colaboración y el desprendimiento con que viene colaborando en las tareas de la conducción táctica, y por los esfuerzos que despliega para alcanzar la recuperación del organismo directivo de su gremio.

Al rogarle haga llegar a sus hijos, Pablo César y Juan Domingo todo mi cariño, con mis mejores deseos le envío un gran abrazo.

PERON

10 de noviembre de 1960

A los compañeros Dante Viel y Armando Cabo.
BUENOS AIRES.

Mis queridos amigos:

Contesto su carta del 26 de octubre ppdo. y les agradezco su recuerdo y su saludo que retribuyo con mi mayor afecto, rogándoles lo hagan extensivo a los compañeros que les acompañan.

El compañero Mendoza me ha enterado de las halagüeñas posibilidades que a juicio del Estado Mayor se presentan en la actualidad y a ese respecto me dirijo al Consejo Coordinador y a las 62 Organizaciones, como asimismo al General Iñiguez.

Conjuntamente con esas comunicaciones me he permitido realizar una "apreciación de la situación" que corresponde al 1º de noviembre, cuando no conocía tales posibilidades, obra que sirve en texto general y he agregado otras consideraciones que están de acuerdo con la nueva situación planteada. En esos documentos podrán Ustedes conocer mis pensamientos a ese respecto.

Nadie más interesado que yo en una decisión como la que se proyecta para debemos pensar en la responsabilidad que supone lanzar el Movimiento a una acción como la que se propone, para lo cual es necesario contar por lo menos con las garantías mínimas compatibles con cierto grado de seguridad indispensable. Es por eso que dejo la decisión a Ustedes que sólo podrán apreciar ésto mejor que yó, como asimismo me permito darles algunos consejos que mi experiencia me dicta como necesarios.

Para mi no es inconveniente que el movimiento en la parte militar no sea de nuestra ideología con tal que colaboren para barrar esta situación creada por un Gobierno caótico en manos de los cabirros que han convertido el Ejército en una fuerza pretoriana al servicio de los mas obscuros intereses y las mas bajas pasiones. Ya habrá tiempo después de establecer la verdad y realizar lo que el Pueblo anhela para salir de su orfandad y su desgracia. La lucha será permanente aun por mucho tiempo. Los objetivos y la misión que nos hemos impuesto se alcanzarán mas con una inquebrantable perseverancia que con golpes de fortuna mas o menos aleatorios.

El hecho que se enterarán Ustedes de las comunicaciones que envío a los organismos de la conducción táctica, como asimismo que el compañero Mendoza les podrá informar de viva voz, me evita el tener que entrar nuevamente en largas disquisiciones en esta carta, que no tiene otro objeto que el de contestar la de Ustedes y agradecerles la atención que han tenido y el empeño puesto en nuestras cosas.

Les ruego, asimismo, quieran transmitir mis mas afectuosos saludos a todos los compañeros que comparten con Ustedes la responsabilidad de la conducción.

Un gran abrazo.

arriba, a la izquierda
2 de julio de 1958. Respuesta, con la firma del General Perón y John W. Cooke, a Dante Viel confirmando haber recibido los informes N° 1 y N° 2, desde Ciudad Trujillo, Panamá.
(Copia original, colección Daniel Tristán – CIJU).

izquierda
14 de octubre de 1959. Carta del General Perón a Dante Viel, Ciudad Trujillo, Panamá.
(Copia original, colección Daniel Tristán – CIJU).

arriba, a la derecha
10 de noviembre de 1960. Carta del General Perón para Dante Viel y Armando Cabo.
(Copia original, colección Daniel Tristán – CIJU).

La democracia restringida

En 1958, el régimen de la "Revolución Libertadora" llegó a su fin con una salida electoral condicionada por la proscripción del peronismo. A partir de entonces, se sucedieron tres presidentes civiles: Arturo Frondizi –depuesto en 1962–, José María Guido –con carácter provisional– y Arturo Illia –derrocado en 1966.

Frondizi, quien había llegado a la Presidencia gracias al apoyo electoral del peronismo, mantuvo las condiciones limitantes de la actividad gremial en el Estado, al tiempo que introdujo algunas iniciativas de capacitación, como la creación del Instituto Superior de la Administración Pública (ISAP). Pero entre los rasgos más destacados de su gestión, en lo referido a los empleados públicos, se debe mencionar un programa de racionalización administrativa que continuaba el perfil de discriminación política imperante desde 1955. En 1962, la CGT dio a conocer el documento de Huerta Grande, de fuerte contenido revolucionario; paralelamente se visualizaba un recambio dirigencial sustantivo en las organizaciones gremiales. Al año siguiente, José María Guido disolvió, apenas puesto en marcha, el Comité Ejecutivo Plan de la Reforma Administrativa (CEPRA). Por su parte, Illia inició un proceso de traspaso de funciones del Área Presidencial al Ministerio de Economía; el ISAP pasó a depender de la Secretaría de Hacienda. La capacitación y la carrera administrativa volvían a considerarse como un gasto y no como inversión estratégica. En 1966 otro golpe militar interrumpe la continuidad del proceso de democracia restringida iniciado en 1958. Illia es destituido por un sector del Ejército que lidera el general Juan Carlos Onganía, que será sucedido por el general Roberto Levingston y finalmente por el general Alejandro Agustín Lanusse.

El proceso de la llamada "Revolución Argentina" transitó desde un matiz nacionalista oligárquico, de rechazo a la clase política y de pretendido diálogo con el movimiento obrero, hasta la agudización de la crisis económica y de la represión al pueblo. El rechazo a las medidas que cercenaban conquistas históricas de los trabajadores, reducían salarios y generaban despidos, todo en favor de una mayor concentración económica, se expresaron en protestas a las que la dictadura

izquierda
20 al 25 de febrero 1967. Revista *CLATE*:
1° Congreso Latinoamericano de Trabajadores Estatales, Chapadmalal, República Argentina.

abajo
Isaac Rojas, Pedro E. Aramburu y el presidente electo Arturo Frondizi.

respondió con intervenciones y quitas de personería de las organizaciones gremiales. La CGT se dividió entre un sector moderado, el de la CGT Azopardo, y otro más enfrentado al régimen, la CGT de los Argentinos. La primera estaba encabezada por los gremios industriales más poderosos y liderado por Augusto Timoteo Vandor, de la Unión Obrera Metalúrgica. En el otro agrupamiento, liderado por el gráfico Raimundo Ongaro, participaron varias organizaciones intervenidas por el gobierno, entre ellas, UPCN. El secretario general adjunto de la CGT de los Argentinos fue el compañero de UPCN, Amancio Pafundi, procedente de la Secretaría de Minería de la Nación.

El enfrentamiento de la clase trabajadora y los sectores populares con la dictadura tuvo como episodios más destacados una serie de levantamientos o "puebladas", que a partir del Cordobazo y los Rosariazos de 1969 se generalizarían en los más diversos puntos del país, hasta forzar la salida del régimen militar. Nuestra organización gremial, intervenida desde 1966, en esta etapa llevó adelante un proceso de normalización. De él surgió el compañero Héctor López como secretario general, quien participó activamente en la recuperación de la unidad que emprendió el movimiento obrero y que se concretó en 1970. El nuevo Secretariado llevó a la conducción de la CGT al compañero José Ignacio Rucci y Héctor López fue designado para acompañarlo como vocal. Esta conducción gremial tendrá protagonismo central en la lucha por el retorno del general Perón a la Patria y en la cercana normalización democrática.

Héctor López

Héctor López se afilió a UPCN en el año 1951, en su carácter de trabajador de Lotería Nacional. Con la estatización de la actividad del turf en los hipódromos de Palermo y San Isidro, comenzó a trabajar en ellos los sábados y domingos como personal jornalizado, manteniendo su actividad en la Lotería durante la semana. A los 26 años se incorporó a la Comisión Directiva del Sindicato del Turf (Personal por reunión) y luego llega a la Secretaría General del mismo. Políticamente se encuadró, primero, en la Unión Cívica Radical Intransigente y, luego, en el Movimiento de Integración y Desarrollo, acompañando al doctor Arturo Frondizi y a Rogelio Frigerio.

En la CGT se incorporó al sector mayoritario del Movimiento Obrero, las 62 Organizaciones Gremiales Peronistas, y desde este nucleamiento se lo impulsó para conducir la Unión del Personal Civil de la Nación, que estaba intervenida desde 1966. En el proceso electoral triunfó con el apoyo de las 62 Organizaciones, derrotando a una lista participacionista y a otra de extracción social-cristiana.

En su gestión intervino todas las Seccionales provinciales de la Unión y construyó una estructura gremial, entonces inexistente, que permitirá consolidar a UPCN como el gremio más representativo de los empleados públicos en varias provincias argentinas.

Además participó activamente del proceso de unidad que emprendió el Movimiento Obrero Organizado y que se concretó en 1970. El nuevo Secretariado de la CGT, bajo la conducción de José Ignacio Rucci, lo contó como vocal titular. Esta histórica conducción gremial tuvo protagonismo central en la lucha por el retorno del General Perón a la Patria y en la cercana normalización democrática.

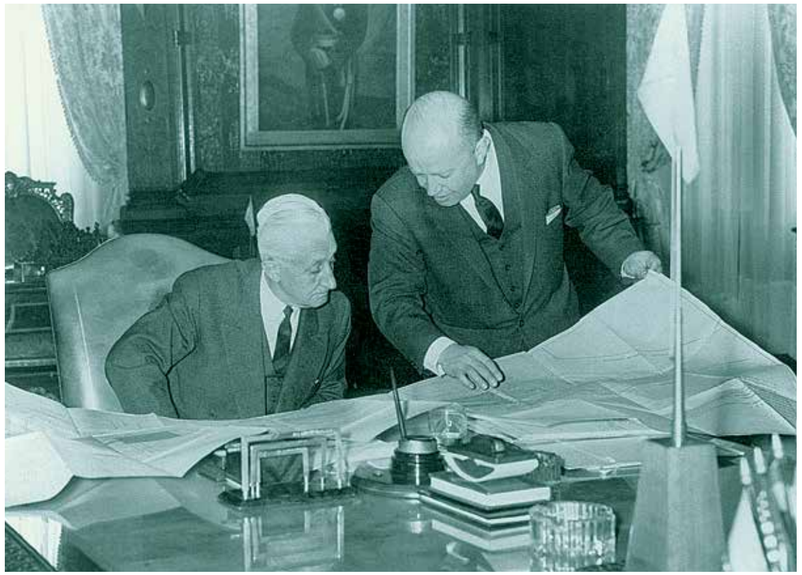

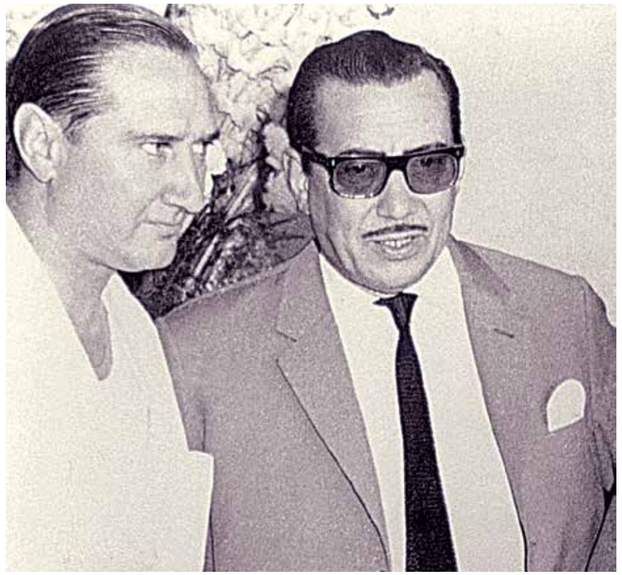

arriba
Una escena del "Cordobazo".

en la página anterior
Illia y el ministro de Obras y Sevicios Públicos, Jorge Stolkiner, el 30 de agosto de 1965.

izquierda
Augusto Vandor y Andrés Framini.

El retorno del General Perón

17 de noviembre de 1972. José Ignacio Rucci junto a Juan Domingo Perón en el retorno del General a su Patria luego de dieciocho años de proscripción.

El retorno del General Perón se concretó el 17 de noviembre de 1972, logrado tras más de diecisiete años de lucha del pueblo argentino. El protagonismo histórico de los trabajadores peronistas y de los encuadramientos juveniles fueron las columnas principales que sostuvieron la recuperación del Estado por el Movimiento Nacional y Popular el 25 de mayo de 1973.
Perón regresaba a la Patria con la plena convicción de que era indispensable poner en marcha un Programa de Reconstrucción Nacional, luego de casi dos décadas de destrucción del país en todos los órdenes, incluido el Estado y sus organismos.
Como parte de ese programa, la necesidad de armonizar los intereses sectoriales se tradujo en la firma de un Pacto Social entre empresarios y trabajadores, con la participación y el aval del Estado.
Durante el corto período presidencial del compañero Héctor J. Cámpora se acentuaron las contradicciones dentro del peronismo, surgidas a lo largo de tantos años de proscripción y exilio del líder del movimiento. Los enfrentamientos internos llevaron a que Perón debiera asumir, tras las elecciones sin condicionamientos, el mando presidencial en octubre de 1973. Como signo ineluctable de la crisis política interna, el 25 de septiembre de ese año, apenas dos días después de esos comicios, fue asesinado el secretario general de la CGT, José Ignacio Rucci.
Durante la tercera presidencia del General Perón, la dirigencia sindical asumió gran protagonismo. Ocupó cargos en el ámbito del Poder Ejecutivo y el Legislativo, adhirió con un fuerte apoyo al Pacto Social, y obtuvo la reimplantación de la negociación colectiva y con la sanción de la ley 20.744 de Contrato de Trabajo.
La desaparición física del General Perón, producida el 1º de julio de 1974, dejó sin completar la obra de Reconstrucción Nacional. También quedó inconclusa la formulación de su Modelo Argentino para el Proyecto Nacional. En él, retomando lo que había realizado tres décadas antes, se proponía acordar los lineamientos estratégicos para nuestro país, incluida la misión del Estado y la Administración Pública, para el porvenir.
El posterior derrumbe del gobierno de Isabel Perón, condicionada por los enfrentamientos

abajo
Perón, acompañado de su esposa y vicepresidenta, tras la jura del cargo en octubre de 1973.

La reconstrucción de la administración pública

En la época liberal, la intervención estatal ha sido naturalmente escasa, porque ello respondía a su propia filosofía. Cuando el Justicialismo comenzó a servir al país, nuestra concepción exigió un incremento de la intervención estatal. Junto a esto pusimos el peso que otorgaba la ley a la autoridad del Poder Ejecutivo. Este procedimiento fue criticado como "autoritarista".

Fue necesario adoptar dicha actitud, porque teníamos que forzarnos en la obtención de un justo medio que nos alejara de extremos indeseables. Luego, cuando se produjo la reacción liberal, el nivel de intervención estatal era elevado, precisamente por la naturaleza misma de los problemas que el Estado Argentino tenía que enfrentar.

Como el gobierno liberal que nos sucedió no supo ver las razones de ese crecimiento, se encargó de destruir la administración pública y realizó su labor golpeando muy especialmente sobre el servidor público. Ahora tenemos que reconstruir una administración pública adaptada a nuestras necesidades. Para ello, debemos hacer un serio esfuerzo para jerarquizar el funcionario público, restituyéndole la dignidad que el país le había reconocido.

Por supuesto, no necesitamos saturarnos de funcionarios. Debemos tener sólo los que nos hagan falta, pero con el máximo nivel de capacidad y responsabilidad que corresponda a cada cargo.

Mi experiencia anterior me ha enseñado que la conducción gubernamental necesita de una administración pública vigorosa y creativa. De lo contrario, la labor de conducción no llega al ciudadano, por bien inspirada que esté.

Juan Domingo Perón,
Modelo Argentino para el Proyecto Nacional (1974),
Buenos Aires, Instituto Nacional "Juan Domingo Perón", 2006.

internos, la crisis económica y la violencia política, sumieron al movimiento obrero en una gran indefensión.

El 24 de marzo de 1976, la dictadura proclamada como "Proceso de Reorganización Nacional" tomará el poder. Una larga noche de sangre, persecución, tortura y desaparición dominarán al país y a los trabajadores. Las estructuras subsistentes del Estado de justicia serán arrasadas.

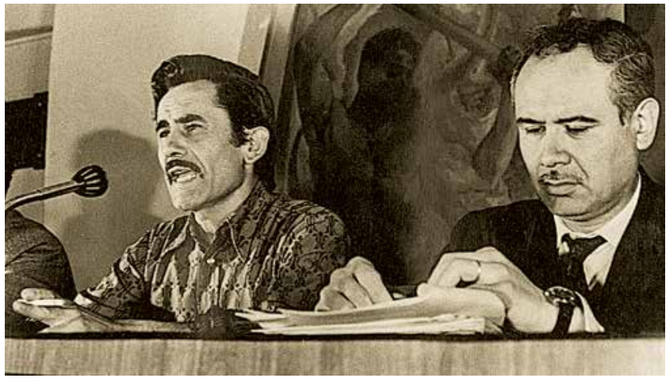

José Rucci habla en la CGT.

Juan Domingo Perón en reunión con dirigentes del movimiento obrero.

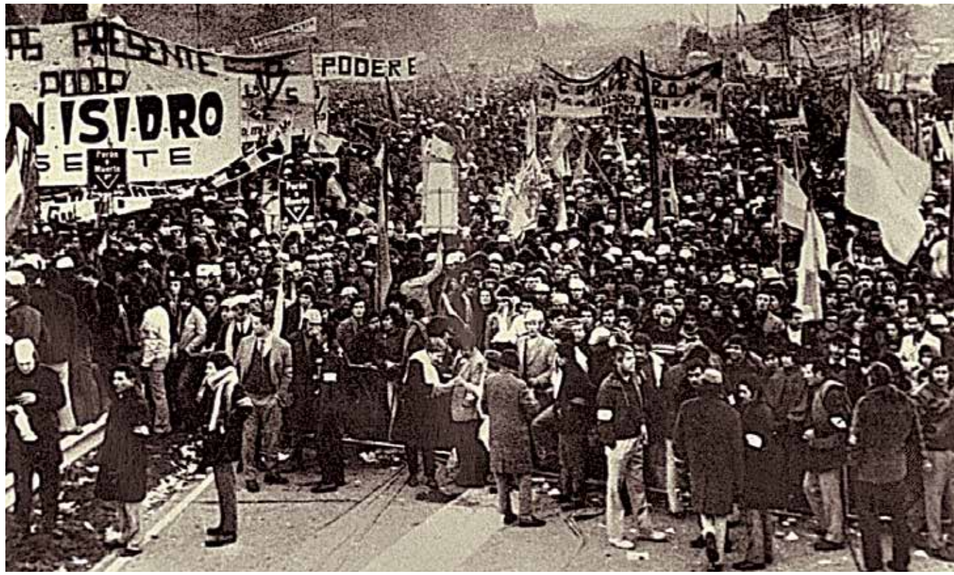

derecha
Una escena de las manifestaciones que se dirigían a Ezeiza, el 20 de junio de 1973.

Un momento crítico para **UPCN**: 1973-1976

Reunión Perón - Balbín.

El retorno del General Perón a la Patria y al poder coincidió con un momento muy particular de nuestra organización. Con Héctor López como secretario general, UPCN mantuvo en 1973 una presencia destacada en el ámbito de la CGT. Pero su estructura organizacional interna, hija de un Estatuto ya perimido, requería una adecuación inmediata. La inorganicidad de la representación que se observaba en la Administración Nacional –con ministerios donde actuaban varias seccionales de la Unión– dificultaba y anarquizaba la centralización y la coordinación necesaria en la ejecución de las directivas de la conducción gremial.

Asimismo, en 1974 comenzaron a manifestarse intentos de nucleamientos sindicales nacionales y algunos provinciales que crearon una estructura gremial de segundo grado, la Federación Argentina de Trabajadores Estatales, no reconocida por el Ministerio de Trabajo.

Ante esas tendencias divisionistas, Héctor López planteó la necesidad de incorporar a las fuerzas provinciales en la Unión. Logró avances en varias provincias, pero condicionaron su incorporación a la modificación del Estatuto y, en particular, de la cláusula que permitía organizar una nueva seccional con la condición de tener más de 200 afiliados. Buscaban así evitar la división y el debilitamiento de sus estructuras provinciales.

Héctor López privilegió ese proceso de unidad para fortalecer la organización, pero esto lo debilitó en su frente interno: en el congreso realizado en la provincia de Córdoba en 1974, la mayoría de las seccionales nacionales rechazaron su propuesta y le exigieron la renuncia. El hasta entonces secretario adjunto, compañero Daniel Villafañe, se hizo cargo de la conducción.

Este enfrentamiento, cruzado asimismo por fuertes diferencias políticas y gremiales tuvo un segundo momento en el Congreso de UPCN realizado en Mar del Plata en octubre de 1974. En él finalmente triunfó el proyecto de modificación estatutaria para adecuarla a los requerimientos del Interior. La nueva estructura orgánica se basó en la formación de una seccional por provincia y una seccional por ministerio en la Administración Pública

Nacional. El objetivo era unificar a estas últimas en un plazo no mayor de ocho meses. Sin embargo, los graves disensos en la vida de nuestra organización se agravaron y la situación institucional de UPCN motivó en 1975 una nueva intervención decretada por el ministro de Trabajo de la Nación, doctor Carlos Ruckauf, en la etapa final del gobierno de Isabel Perón.

El proceso iniciado con el golpe del 24 de marzo de 1976 profundizará el deterioro de la Unión en términos materiales y simbólicos, pero no la voluntad de los empleados públicos de preservar su organización histórica.

Inicios de la actividad gremial de Andrés Rodríguez

La plena recuperación de la actividad política en el país, el trasvasamiento generacional que el General Perón explicaba como una necesidad histórica y la épica de su retorno a la Patria motorizaron nuevas voluntades políticas y gremiales en todo el país.

Buen ejemplo de ello lo constituye la experiencia de un joven militante peronista que en 1973 trabajaba en la Dirección de Higiene Laboral del Ministerio de Trabajo de la Nación, el compañero Andrés Rodríguez. Estudiante de Antropología en la Universidad de Buenos Aires y con 22 años, fue elegido delegado de sus compañeros de trabajo que militaban en la Unión del Personal Civil de la Nación.

Ese es el comienzo de una vida signada por el trabajo gremial. Lo acompañará en los años de la dictadura un grupo juvenil que recuperará la organización para los trabajadores en la década de 1980.

arriba
Juan Domingo Perón y Ricardo Balbín.

en la página siguiente, arriba a la izquierda
Las acciones de la "Triple A" y los cambios de gabinete marcaron al gobierno de Isabel.

en la página siguiente, arriba a la derecha
La revista *Panorama.*

en la página siguiente, abajo
Junta Militar de 1976.

El “Proceso de Reorganización Nacional”: la dictadura

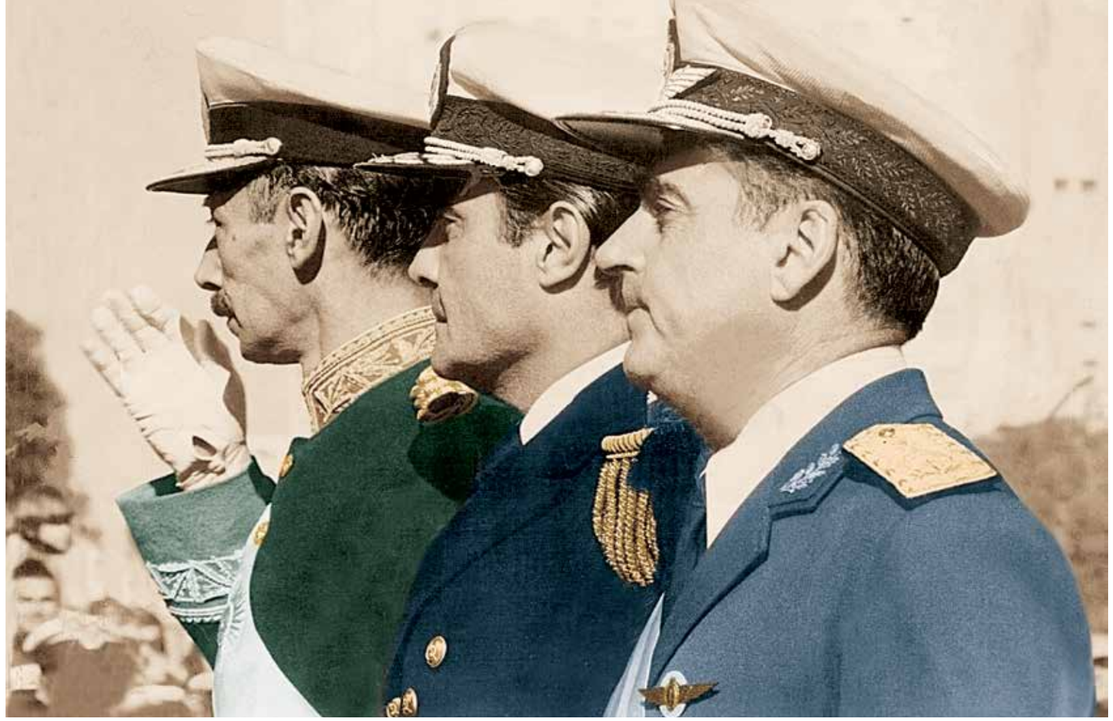

El principal objetivo de la dictadura cívico-militar surgida del golpe del 24 de marzo de 1976 fue una “reorganización” del país que significaba la drástica transformación del Estado nacional en un órgano dependiente de los poderes económicos de facto, que desde el Ministerio de Economía motorizaban el predominio del capital financiero especulativo, la reprimarización neoliberal de nuestra producción y la destrucción de todo vestigio de planificación económica y del Estado de Bienestar. La conducción oligárquica del golpe tuvo un brazo militar que no dudó en aplicar persecución, tortura y desaparición de militantes populares y se ensañó particularmente con las organizaciones gremiales representativas de los trabajadores.

En nuestro ámbito de actuación, la Unión se encontraba al momento del golpe en vías de una normalización institucional que se frustró al decretarse una nueva intervención. En el marco de la “división de tareas” entre las distintas fuerzas que dispuso la Junta Militar, UPCN quedó bajo el control de la Armada, que entre 1977 y 1982 nombró a tres altos oficiales navales para ocupar, en forma sucesiva, el cargo de interventor de nuestra organización gremial.

El “Proceso” instrumentó para la Administración Pública Nacional políticas como la creación de la Comisión Permanente de Racionalización Administrativa (COPRA) con asesoramiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema Nacional de Reforma Administrativa que, bajo la fachada de una modernización neutral, generaron como resultados:

- La persecución política.
- La desaparición de trabajadores en numerosos organismos estatales.
- El incumplimiento de planes de vivienda, que demandarán juicios onerosos a UPCN.
- La baja compulsiva de afiliados a los sindicatos del sector público.
- La aplicación de la prescindibilidad bajo la forma de un régimen especial de despidos.
- La creación, en 1980, del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, que estableció la movilidad discrecional del trabajador y la disponibilidad; desde entonces, la estabilidad del personal no será extensiva a la función.

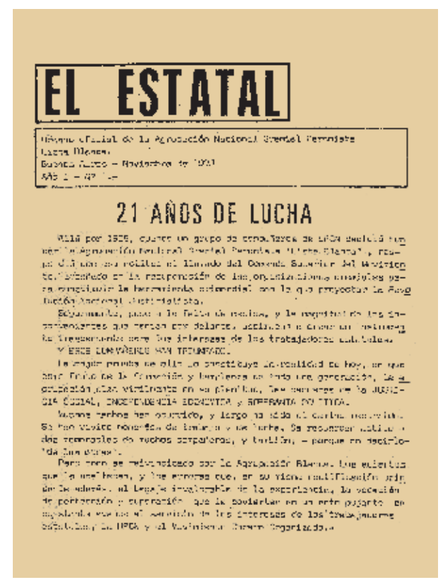

EL ESTATAL

Órgano oficial de la Agrupación Nacional Gremial Peronista
Lista Blanca.
Buenos Aires - Noviembre de 1979
Año I - Nº 1 -

21 AÑOS DE LUCHA

El ministro Martínez de Hoz, artífice de la destrucción del Estado nacional.

Noviembre de 1979. Boletín: *El Estatal*. Año I Nº1 – Órgano oficial del la Agrupación Nacional Gremial Peronista, Lista Blanca, Buenos Aires.

No obstante este cuadro de represión, la dirigencia gremial protagonizó acciones de lucha centrales contra la dictadura cívico-militar, como el paro de abril de 1979 y la huelga y movilización a Plaza de Mayo convocada el 30 de marzo de 1982 por un joven dirigente del gremio cervecero, el compañero Saúl Edolver Ubaldini. Dos días después, las Fuerzas Armadas ocupaban el territorio irredento de las Islas Malvinas.

Refundación de la Agrupación Gremial Peronista Blanca

Producido el golpe del 24 de marzo de 1976, el primer objetivo que se plantearon los activistas juveniles de UPCN fue recuperar la solidaridad efectiva de la militancia de base. La actividad laboral en la Administración Pública estaba signada por el temor, la inestabilidad y la incertidumbre, y se requería una tarea paciente y ejemplar de todos ellos para restablecer y fortalecer los lazos de compañerismo y la organización gremial, que la dictadura y su intervención en el sindicato pretendían quebrar por todos los medios.

Nucleados en torno del liderazgo de Andrés Rodríguez, ya en 1977 se propusieron como tareas la capacitación gremial y política, evitar la compulsiva desafiliación masiva inducida desde el poder y reconstruir la herramienta política histórica de la militancia sindical peronista en la Administración Pública: la Agrupación Blanca. Esa generación de amigos que Perón reclamaba a los jóvenes en 1973 se construyó en nuestro ámbito a pesar de las dificultades y logró su objetivo en 1979.

Tropas militares en las calles de Buenos Aires.

en la página siguiente, arriba
Los dirigentes gremiales que habían tenido influencia en el gobierno peronista fueron detenidos o desplazados por interventores militares.

en la página siguiente, abajo
Un procedimiento militar en Buenos Aires, durante 1976.

Carta de Alberto Maguid a los empleados públicos santafesinos. Santa Fe, julio de 1976

"No podemos, por disposiciones que son de público conocimiento, realizar actividad sindical. Ello, en su momento, nos enfrentó al interrogante de cuál era el sentido de continuar al frente de una organización gremial, especialmente en momentos tan difíciles como los que vivíamos. Pensamos en renunciar. Pensamos que era mejor dejar que otros afronten la situación de emergencia que sufre nuestro país. Pero no pudimos hacerlo. No porque alguien lo impidiera. Sino simplemente porque somos ARGENTINOS y la ARGENTINA reclama de todos sus hijos comprensión, apoyo y fe. Renunciar hoy es renunciar a la tarea de sacar adelante nuestra Patria. Y también tirar por la borda cinco años de lucha al servicio de la causa del trabajador estatal. Por eso aún estamos aquí. Sin poder actuar sindicalmente pero no por ello sin dejar de hacer. Porque un sindicato no es solo la lucha por un salario justo. Es también la solidaridad social, la ayuda asistencial, la elevación de los valores espirituales y la profundización de la cultura. Es en definitiva el conjunto de acciones que conforma la razón misma de la existencia terrenal sin olvidar jamás que ninguna sociedad puede convivir sin amor, sin orden y sin paz. Y fortalecer nuestros espíritus, acrecentar nuestra cultura, asegurar nuestra asistencia sanitaria, afirmar lo lazos de unidad y solidaridad, para poder tener la fe necesaria que nos permita superar estos difíciles momentos económicos y continuar bregando por nuestros derechos como trabajadores y por la grandeza de nuestra Patria. Por eso aquí estamos. Sin eludir la responsabilidad. Sin escondernos. Poniendo la cara para el País. Dispuestos a correr la suerte que corra la Patria y bregar para que los Empleados Públicos Santafesinos continúen teniendo un Gremio de pie y a su servicio. Este periódico es una prueba de ello. Pretende mantenernos comunicados y unidos en la acción común para que nadie olvide que debemos compartir inquietudes y deseos, pero también responsabilidades y esfuerzos. Esperamos su opinión. La misma que nos daría si pudiéramos hacer una asamblea. Si pudiéramos, como hacíamos antes, dialogar personalmente todos juntos. Pero por ahora ello no es posible. Pero no debe impedir que Usted opine y que nosotros sigamos siendo su expresión.

Escríbanos y el conjunto de cartas será la asamblea que seguirá marcando el rumbo de esta Organización."

Alberto Maguid fue un destacado dirigente de UPCN Seccional Santa Fe, miembro del Consejo Directivo Nacional de UPCN y de la Internacional de Servidores Públicos (ISP).
Meses después de esta publicación fue detenido por la dictadura militar y puesto a disposición del Poder Ejecutivo.

Material provisto por el Equipo de Investigación Histórica de UPCN Santa Fe "La Casa Vieja" Beatriz Weisemberg y Olga Saad

en la página siguiente, abajo
Alberto Maguid y Héctor López en 1974, Santa Fe

Alberto Maguid

La recuperación democrática y la consolidación institucional de la Unión del Personal Civil de la Nación

abajo
Alfonsín, durante la Semana Santa de 1987.

La derrota militar de Malvinas y la crisis económica del modelo de dependencia se aunaron a la creciente protesta social y forzaron a la dictadura del "Proceso" a dejar el poder, abriendo el camino a la normalización constitucional del país.

La apertura democrática de 1983, que llevó a la Presidencia de la Nación al doctor Raúl Alfonsín, fue el comienzo de una etapa excepcional de la Historia Argentina y de la Administración Pública en sus ámbitos nacional, provincial y municipal.

Más allá de los vaivenes políticos vinculados a la crisis económica heredada, la enorme deuda externa que hubo que afrontar en las últimas tres décadas y los juicios, aún en curso, por las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el período anterior, la democracia es hoy un valor consolidado en la comunidad nacional. Ello ha hecho posible el crecimiento permanente, entre otras, de nuestra organización gremial, la Unión del Personal Civil de la Nación.

Nuestro fortalecimiento institucional no se detuvo en la etapa de auge neoliberal transitada por los gobiernos de Carlos Saúl Menem ni en la crisis económica y social de mayor gravedad en la historia nacional que, en diciembre de 2001, terminó con la experiencia política de la Alianza y el gobierno de Fernando de la Rúa.

Esa dinámica de consolidación de UPCN se afianzó luego, gracias a la recuperación de la economía argentina y la continuidad y plena vigencia de la negociación colectiva lograda durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner.

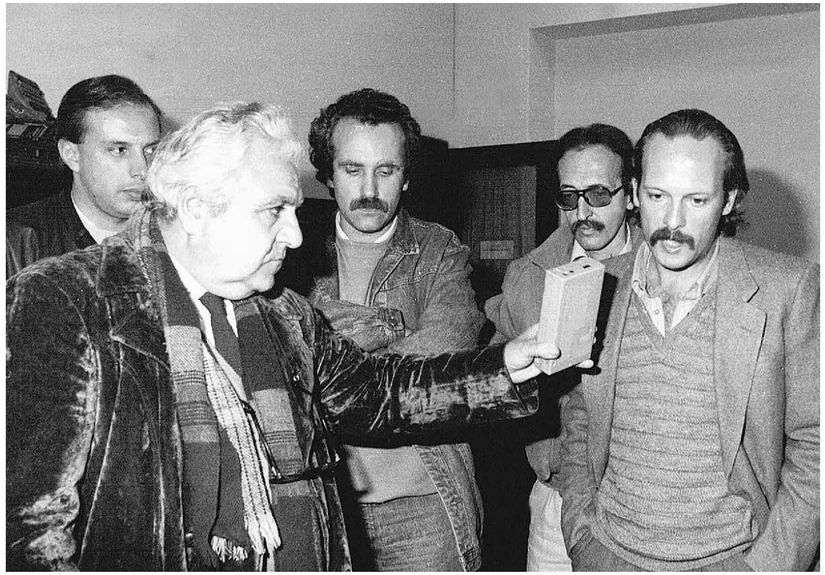

ariba, a la izquierda
Ernesto Sabato entrega el informe final de la Conadep al presidente Alfonsín.

arriba, a la derecha
El presidente chileno Eduardo Frei con Carlos Menem.

izquierda
Reportaje a Andrés Rodríguez.

La represión a los trabajadores públicos, el 9 de marzo de 1982

Los jóvenes militantes de la Agrupación Gremial Peronista Blanca de la Administración Pública Nacional, que conducía Andrés Rodríguez, acompañaron activamente la convocatoria de la Coordinadora de Gremios de Trabajadores del Estado (CGTE) y la Mesa Nacional de Gremios y Empresas del Estado (MNGEE), a la movilización llamada para el martes 9 de marzo de 1982. El objetivo era entregar un petitorio a las autoridades del Ministerio de Economía de la Nación, que incluía reclamos gremiales de:

- Aumento salarial inmediato de 700.000 pesos.
- Fin del congelamiento salarial del sector estatal.
- No a la ley de prescindibilidad.
- Aplicación de escalafones.
- Cese de la privatización de empresas estatales.

A las 12.30 horas de ese día, la columna de dirigentes y activistas inició su marcha en la intersección de las calles Perú y Avenida de Mayo y fue violentamente interrumpida y reprimida por la infantería de la Policía Federal a la altura de Bolívar y Avenida Julio A. Roca, frente al Cabildo. Se detuvo a cuatro compañeros, pero una comisión de dirigentes, integrada por Miguel Candore de UPCN, Luis Etchézar de La Fraternidad, Horacio Alonso de Judiciales, Gerónimo Izzetta de Municipales, Carlos Contreras de SOEME y Juan Horvath de ATE, logró entregar el pedido al secretario de Roberto Alemann, ministro de Economía del Proceso.

El diario *Clarín*, en su edición del 10 de marzo, dice que esa movilización se constituyó en la "primera ocasión durante la gestión militar iniciada en 1976 en que un grupo de gremios promueve un acto de protesta callejero contra el titular del Palacio de Hacienda". Nótese el trato de "gestión militar" que el periodismo brindaba a la sangrienta dictadura procesista.

Ese mismo 10 de marzo, Saúl Ubaldini repudiaba la represión sufrida por los gremios estatales y, a fines de ese mes, encabezaría la histórica movilización de la Confederación General del Trabajo a la Plaza de Mayo. También allí estará presente la Agrupación Gremial Peronista Blanca.

La normalización y consolidación de UPCN

En el período final de la dictadura, la Agrupación Lista Blanca había crecido en forma notable y encabezó acciones relevantes, como la movilización de la Confederación General de Trabajadores Estatales a Plaza de Mayo en febrero de 1982. A partir de entonces, construyó una relación efectiva con los compañeros de las seccionales de todo el país, con la convicción de consolidar en el futuro una reconstrucción federal de UPCN.

En octubre de 1982, cuando la dictadura del "Proceso" iniciaba su retirada, el Ministerio de Trabajo designó una Comisión Transitoria Normalizadora nacional para reemplazar al interventor militar, entonces el capitán de navío Bassecchi, que administraba nuestro gremio. Esta comisión fue integrada por los compañeros Andrés Rodríguez, Miguel Candore, Rómulo Barreno, Carlos Quintana, Ramón Saz de Larrechea, Enrique Baccalini, Horacio González, Humberto Trisano y Juan Carlos Olivares.

La Comisión Transitoria contaba con compañeros de seccionales provinciales representativas y de la Seccional Capital Federal y Empleados Públicos Nacionales y recibió una organización gremial con escasa afiliación, sin servicios sociales y educativos, sin lucha gremial y endeudada.

Dos años de trabajo efectivo de reordenamiento y reconstrucción hicieron posible la normalización democrática de UPCN en 1984. El 4 de octubre de ese año fueron elegidos Miguel Candore como secretario general, Rómulo Barreno como secretario adjunto y Andrés Rodríguez como secretario gremial del Consejo Directivo Nacional.

En las elecciones de la Seccional Capital Federal y Empleados Públicos Nacionales se impuso ampliamente la Agrupación Lista Blanca, encabezada por Andrés Rodríguez, a la Lista Azul que nucleaba a la perimida dirigencia de los años 70.

Una importante renovación sindical empezaba a corporizarse en la Unión del Personal Civil de la Nación.

En 1990, fue elegido por tercera vez Miguel Candore como secretario general del Consejo Directivo Nacional y Alberto Maguid como secretario adjunto. Al renunciar el compañero Candore, para asumir la presidencia del Instituto Nacional de Obra Social de Empleados del Estado (INOSE), se acordó que asumieran la conducción nacional de nuestra organización el compañero Andrés Rodríguez como secretario general y el compañero Carlos Quintana como secretario adjunto.

arriba
Andrés Rodríguez en una movilización en 1983.

Clarín

La oposición pidió nuevas elecciones en Guatemala

Descartan una fuerza de paz en El Salvador

Lo declaró el enviado de Reagan al culminar su visita

Incidentes en Plaza de Mayo

La policía impidió ayer a una columna de dirigentes de los gremios estatales llegar hasta el Ministerio de Economía, ubicado frente a la Casa Rosada, para entregar un documento opositor a la política en vigor y reclamando aumentos para el sector. Hubo cuatro manifestantes detenidos y un transeúnte que protestó por la acción policial. Los estatales arrojaron pasquines con críticas a la gestión gubernamental.

La Selección empató con Checoslovaquia

izquierda
Tapa del diario *Clarín*: la represión a los trabajadores públicos el 9 de marzo de 1982.

Los gobiernos democráticos y el empleo público

La construcción de la democracia a partir de 1983, más allá de sus dificultades y de las distintas orientaciones políticas, programas y medidas de los sucesivos gobiernos, presenta un denominador común que es conveniente resaltar: la vigencia del Estado de Derecho, basada a su vez en una firme convicción democrática compartida por el conjunto del pueblo argentino. Incluso, en la más grave crisis de nuestra historia, la de diciembre de 2001, el relevo presidencial se realizó siguiendo las normas constitucionales y legales vigentes, dejando en el pasado el tiempo de los regímenes de facto.

La presidencia de Raúl Alfonsín (1983-1989) inició este período, que para UPCN correspondió a la normalización del gremio, en el plano nacional y en sus seccionales y delegaciones, juntamente con el crecimiento de la afiliación. El gobierno tomó algunas medidas que apuntaban a reformular la Administración Pública –creación del Cuerpo de Administradores Gubernamentales y la Secretaría de la Función Pública, establecimiento de un sistema de ascensos por mérito y no por antigüedad, entre otras–, al tiempo que respetó la estabilidad de los funcionarios. Los empleados públicos lograron una equiparación ascendente en sus retribuciones. Dos medidas relevantes fueron la constitución de la Comisión Participativa Salarial del Sector Público en 1986 y, con una proyección institucional de más largo alcance, la ratificación por nuestro país del Convenio 154 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En 1988, el Congreso aprobó por ley 23.544 este convenio acordado en el marco de la OIT en 1981, que promueve la negociación colectiva de las condiciones laborales, extendida a todas las categorías de trabajadores, incluida la órbita de la Administración Pública.

En el contexto de la crisis económica y la hiperinflación de 1989 comenzó la primera presidencia de Carlos Saúl Menem, que con la Reforma Constitucional de 1994, completaría dos mandatos: 1989-1995 y 1995-1999. Las leyes de Emergencia Económica y de Reforma del Estado fueron la base para su política de privatización de empresas públicas, al tiempo que en la Administración se tomaban medidas que llevaban a la reducción de la estructura orgánica y del personal. En mayo de 1991, el decreto 993 estableció el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA), con un Escalafón que, como el mismo gobierno reconocía en 1995, presentó dificultades en su aplicación e interpretación. Con todo, hubo avances en materia de negociación, al sancionarse en 1992 la ley 24.185, de Convenciones Colectivas de Trabajo para los empleados de la Administración Pública Nacional. El primer convenio a nivel nacional se habría de firmar en 1999. En septiembre de ese año, por otra parte, el Congreso sancionó la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional (ley 25.164), que estableció tres situaciones: régimen de estabilidad, régimen de contrataciones por tiempo determinado y personal de gabinete de las autoridades superiores.

La negociación colectiva

En la Argentina, la Ley de Convenciones Colectivas de Trabajo (ley 24.185) estableció las normas para la negociación colectiva en la administración pública a escala nacional. [...] De conformidad con la Ley, comisiones de negociación independientes llevan a cabo negociaciones generales y sectoriales en los servicios públicos. Están integradas por representantes estatales y de los trabajadores, coordinados por el Ministerio de Trabajo. [...] El primer Acuerdo de Negociación Colectiva a nivel nacional se negoció en 1999 y [el siguiente] en 2006. Este acuerdo contiene normas y principios generales que son aplicables a todos los servicios públicos, y delega cuestiones específicas para su negociación por las comisiones sectoriales de negociación. Establece normas para el pago de los salarios, las obligaciones de los trabajadores, así como prohibiciones y procedimientos disciplinarios. Además, el acuerdo prevé la educación y la formación permanentes, asignaciones y subvenciones. También incorpora cuestiones relativas a la contratación y la promoción profesional. Las comisiones sectoriales de negociación también pueden entablar negociaciones sobre temas no contemplados por el acuerdo nacional. El convenio colectivo nacional sobre los servicios públicos prevé asimismo una Comisión Permanente de Aplicación y Relaciones Laborales (CoPAR), integrada por representantes del Estado y los sindicatos. Todas las decisiones de la CoPAR deben tomarse unánimemente. De conformidad con el convenio, la CoPAR tiene facultad para interpretar el acuerdo y participar en la resolución de conflictos. También puede intervenir en conflictos potenciales sobre propuestas para modificar las condiciones de trabajo o los salarios. Estas características ayudan a evitar que se recurra a mecanismos de resolución de conflictos de terceras partes, por lo que se refuerza la estabilidad del sistema de relaciones laborales.

Organización Internacional del Trabajo,
Promoción de la negociación colectiva. Convenio número 154, Ginebra, OIT Departamento de Normas Internacionales del Trabajo, 2011.

Durante la presidencia de Fernando de la Rúa (1999-2001), la política de ajustes presupuestarios, para reducir el déficit fiscal, tuvo un efecto directo sobre los empleados públicos: unos 140.000 trabajadores sufrieron la quita salarial del 13 % en sus haberes, rebaja que también padecieron los jubilados y pensionados. El conflicto generado fue un anticipo de la crisis generalizada del régimen de convertibilidad adoptado en 1991, que estalló en diciembre de 2001.
La transición de la crisis –con el breve gobierno de Adolfo Rodríguez Saá y la presidencia de Eduardo Duhalde– condujo a las elecciones de 2003, que llevaron a la Presidencia a Néstor Kirchner (2003-2007). Durante su gobierno y los de Cristina Fernández de Kirchner, la salida de la

arriba
Movilización en 1989.

en la página anterior y foto de la izquierda
Lucha por la equiparación salarial en el año 1985.

crisis económica, la estabilidad laboral, el restablecimiento de la negociación colectiva laboral y la recuperación del Estado como herramienta estratégica de las políticas de la Nación, permitieron la recuperación salarial, el aumento del empleo público y una mayor tasa de afiliación sindical en la Administración. Diez años ininterrumpidos de negociación colectiva permitieron renovar el Convenio Colectivo General para la Administración Pública Nacional y suscribir casi una decena de convenios colectivos sectoriales; y además de mantener en plena vigencia institutos como la Comisión Permanente de Aplicación y Relaciones Laborales (CoPAR), jerarquizó con rango de tal la Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato (CIOT), que hasta el año 2006 era simplemente asesora, y mejoró e incrementó las facultades de la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT), como características más destacables de este período.

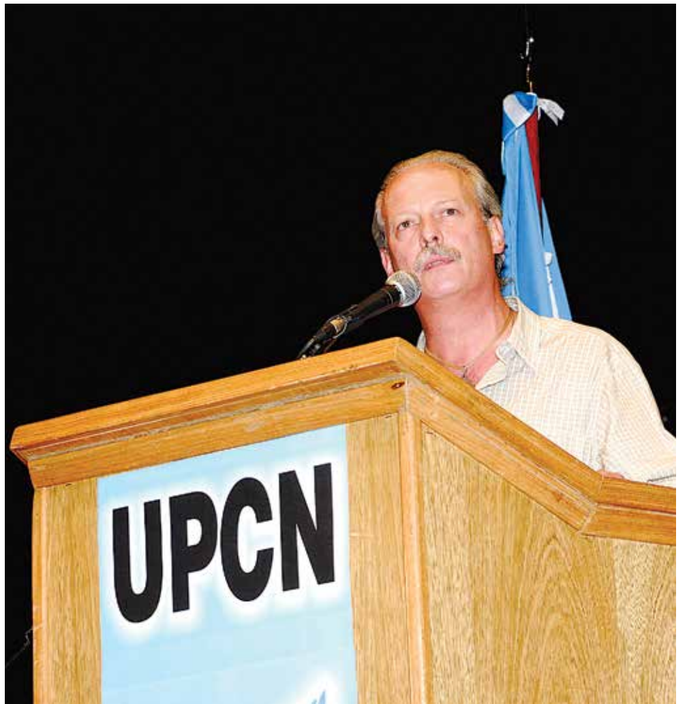

arriba
Cristina Fernández de Kirchner

derecha
Andrés Rodríguez en el Luna Park en 2008

Andrés Rodríguez, Cristina Fernández de Kirchner, Néstor Kirchner en el Luna Park en 2008

Bibliografía consultada

Adamovsky, Ezequiel. ***Historia de la clase media argentina,*** Buenos Aires, Planeta, 2009.

Barrios, Miguel Ángel. ***Perón y el Peronismo en el siglo XXI,*** Buenos Aires, Biblos, 2008.

Baschetti, Roberto. ***Militantes del Peronismo Revolucionario uno por uno***, en http://www.robertobaschetti.com.

Brailovsky, Antonio. ***Los empleados públicos,*** Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, colección "La vida de nuestro pueblo", 1982.

Cattaruzza, Alejandro. ***Historia de la Argentina 1916-1955,*** Buenos Aires, Siglo XXI – Fundación OSDE, 2009.

Confederación del Personal Civil de la Nación. Revista ***En Marcha,*** varias ediciones.

Contreras, Gustavo N. "La organización sindical del personal de la Administración Pública Nacional durante el primer gobierno peronista (1946-1955)", en 2º Congreso de Estudios sobre el Peronismo, Universidad Nacional de Tres de Febrero, noviembre de 2010.

D'Amico, Carlos. ***Buenos Aires, sus hombres, su política,*** Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1978.

Di Tella, Torcuato S. ***Perón y los sindicatos. El inicio de una relación conflictiva,*** Buenos Aires, Ariel, 2003.

Doyon, Louise M. ***Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955,*** Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

Gargantini, Luis. ***Aspectos pocos conocidos de la relaciones laborales en la Administración Pública,*** Buenos Aires, 1963.

Gaudio, Ricardo y **Pilone, Jorge.** "Estado y relaciones laborales en el período previo al surgimiento del peronismo 1936-1943", Desarrollo Económico, nº 94, 1984.

Gras, Martín Tomás e **Isola, Viviana Graciela.** "Agente público y estatidad: un análisis desde las lógicas del poder y de trabajo", en Unión del Personal Civil de la Nación y Universidad del Salvador (comp.) Maestría en Administración Pública, ***Los agentes del cambio, Buenos Aires,*** UPCN y USAL, 2004.

Liga Argentina de Empleados Públicos (LADEP). ***Catálogo 1934,*** Buenos Aires, Cedinci.

Organización Internacional del Trabajo. ***Promoción de la negociación colectiva. Convenio número 154,*** Ginebra, OIT Departamento de Normas Internacionales del Trabajo, 2011.

Orlansky, Dora. "Política y burocracia: los últimos cincuenta años", en V Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, agosto de 2001.

Oszlak, Oscar. ***La formación del Estado argentino,*** Buenos Aires, Planeta, 1997.

Perón, Juan Domingo. ***Obras Completas,*** Buenos Aires, Fundación pro Universidad de la Producción y del Trabajo – Fundación Universidad a Distancia "Hernandarias", 1997.

Pigna, Felipe. ***Los mitos de la historia argentina 4. La Argentina peronista (1943-1955),*** Buenos Aires, Planeta, 2008.

Pigna, Felipe. ***Mujeres tenían que ser. Historia de nuestras desobedientes, incorrectas, rebeldes y luchadoras. Desde los orígenes hasta 1930,*** Buenos Aires, Planeta, 2011.

Piñeiro Iñíguez, Carlos. ***Perón. La construcción de un ideario,*** Buenos Aires, Ariel, 2013.

Torre, Juan Carlos. ***La vieja guardia sindical y Perón,*** Buenos Aires, Sudamericana, 1990.

Unión del Personal Civil de la Nación. ***Manual de formación del delegado,*** CDN – UPCN, 2005.

Unión del Personal Civil de la Nación. Revista ***En Marcha,*** varias ediciones.

Villarroel, Amalia y **otros.** ***El empleo público y la negociación colectiva en el Estado argentino,*** Buenos Aires, Consejo Federal de la Función Pública (COFEPUP), abril de 2013.

Weisemberg, Beatriz y **Saad, Olga.** ***Apuntes del equipo de investigación histórica. La casa vieja***, UPCN Santa Fe.

.03

Treinta años de trabajo

El debate sobre la negociación colectiva

página siguiente, arriba

Afiche de 1984. En esas elecciones la lista blanca gana la conducción del gremio.

página siguiente, abajo

Afiche de 1984, detalle.

La negociación colectiva en general ha tenido una vida muy accidentada en la Argentina. Si bien hay antecedentes muy valiosos con anterioridad, su consagración legal llegó en 1952, con la sanción de la ley 14.250. Pero incluso desde entonces su aplicación sufrió las vicisitudes propias de la vida política nacional. El desarrollo de las negociaciones colectivas de cada sector fue intenso en los períodos 1952-1955, 1963-1966 y 1973-1976, coincidiendo con la vigencia del sistema democrático. En este sentido, el período iniciado en el año 2003 es la etapa histórica de más prolongada aplicación de la norma y de funcionamiento efectivo de las paritarias.

En lo que hace al sector público corresponde hacer una distinción entre lo ocurrido en los organismos de la administración y en las empresas del Estado (SEGBA, OSN, Entel, YPF, entre otras). En estas, desde su creación, se estableció que la relación de empleo de sus dependientes se rigiera por las normas del sector privado y sus negociaciones por la ley 14.250. En cambio, aún persiste el debate acerca de la naturaleza jurídica del empleo público. Por mucho tiempo, una parte –mayoritaria, por cierto– de la doctrina administrativista negaba el carácter de contrato de trabajo a la relación del Estado con sus dependientes. Esta negativa apelaba a dos argumentos. El primero consistía en la asimetría entre las partes, que hacía que el trabajador no pudiera discutir los contenidos del contrato sino solo aceptarlos o no trabajar en el Estado. El segundo argumento se fundaba en que el Estado, teniendo en cuenta que debía propender al bien común, necesitaba disponer de facultades más discrecionales que cualquier empleador; por ende, no podía existir un conflicto entre los derechos de sus dependientes y este interés superior. El debate era, en el fondo, entre aceptar que el empleado público era un trabajador igual que cualquier otro, que compromete su fuerza de trabajo a cambio de un salario, o un funcionario, es decir que su función está vinculada a la de gobierno y por lo tanto sus derechos tendrían un rango inferior al interés general.

A partir de la recuperación de la democracia en 1983, este debate recobra vigencia y empieza a variar la política predominante. La salida de la larga noche de la dictadura cívico-militar movilizó las expectativas de toda la sociedad argentina hacia la construcción de formas menos autoritarias de convivencia. Diálogo, democracia, participación y tolerancia se constituyen en sustantivos reiterados de un nuevo lenguaje que también llegó al Estado como empleador.

1983-1991: los antecedentes de un cambio en las relaciones laborales

en la página anterior
Afiche del año 1986.

En el marco político de la recuperación de la democracia en la Argentina, el gobierno nacional receptó en 1986, a través de la ley 23.328, el convenio 151 de la OIT, sobre las relaciones de trabajo en la administración pública, y dos años después, mediante la ley 23.544, el convenio 154, referido a la promoción de la negociación colectiva.

Al receptar el convenio 154, el gobierno argentino estableció que en el ámbito de la Administración Pública se harían efectivos sus contenidos en el momento de entrar en vigencia la nueva legislación que regularía el desempeño de la función pública, en la cual se establecerían las modalidades particulares. Además solicitó a la OIT "información amplia y exhaustiva de la experiencia de otros países sobre la implementación y desarrollo de la negociación colectiva en la administración pública nacional, así como la organización de talleres y seminarios sobre el tema".

En ese marco se desarrolló en Buenos Aires, entre el 31 de octubre y el 2 de noviembre de 1988, un Seminario Técnico Internacional sobre las experiencias de negociación colectiva en un grupo de países preseleccionados de Europa y América, que derivó en la firma de un convenio de asistencia técnica, en el cual la representación del Estado nacional fue asumida por el Ministerio de Trabajo, el de Economía y la por entonces Secretaría de la Función pública, participando por la parte gremial la Unión del Personal Civil de la Nación y la Asociación de Trabajadores del Estado, en su carácter de sindicatos nacionales con ámbito de actuación en la totalidad de la administración. Asimismo se convocó a otras organizaciones que si bien tenían una representación más sesgada o sectorial también pudieron conocer los proyectos y hacer sus aportes y plantear sus objeciones.

Entre noviembre de 1988 y febrero de 1989, una comisión integrada por la Dra. Noemí Rial en representación de las organizaciones sindicales, el Dr. Geraldo Von Potobsky, como experto de la OIT, y el Dr. Rodolfo E. de Urraza, a la sazón Subsecretario Técnico y de Coordinación Administrativa del Ministerio de Trabajo, por el Estado, elaboró un proyecto, que fue consensuado luego con las distintas áreas de gobierno y finalmente con UPCN y ATE, y remitido posteriormente al Congreso Nacional para su tratamiento. La crisis política desatada en la República Argentina en 1989 impidió su tratamiento, pero constituye un antecedente clave en la posterior aprobación de la ley 24.185 de Negociación Colectiva en la Administración Pública Nacional.

El gobierno nacional puso en funcionamiento la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial y Otras Condiciones de Empleo del Sector Público Nacional. Durante muchos meses esta comisión analizó las cuestiones laborales centrales del sector (salarios, dotaciones, estructuras, escalafones) y si bien su objetivo central fue la cuestión salarial, por primera vez no solo se obtuvo información detallada de la situación de toda la administración sino que hizo ver a los actores que la negociación era la herramienta central y valiosa para encarar la cuestión. Esta etapa permitió sacar algunas conclusiones:

a) Más allá de cualquier debate teórico, los empleados públicos son trabajadores y, como tales, están sindicalizados, constituyendo uno de los sectores laborales con más alto índice de afiliación sindical y gozan del derecho de reclamar y de huelga.

b) La administración pública, lejos de constituir un todo uniforme, era un verdadero rompecabezas de escalafones, estructuras, escalas salariales, rubros remunerativos; quizás dentro de un mismo ministerio o secretaría se pagaban distintos salarios o existían distintos criterios para acceder a una jefatura o dirección.

c) El Estado se había visto obligado a sentarse a negociar con las representaciones de los trabajadores y descubrió que en su abrumadora mayoría los conflictos se generaban más por la ausencia de una interlocución seria y formalizada para recibir y tratar los reclamos, que por la índole de estos.

d) El tratamiento de esta problemática, si bien debía hacerse en forma sectorial por las particularidades del amplio espectro de la acción estatal, no podía dejarse librada a la mayor o menor capacidad de presión de las partes, sino que debía existir una unidad central que estableciera los márgenes, los conceptos y la ideología misma de la negociación.

abajo
Trabajadores estatales de UPCN: esta es su propuesta.

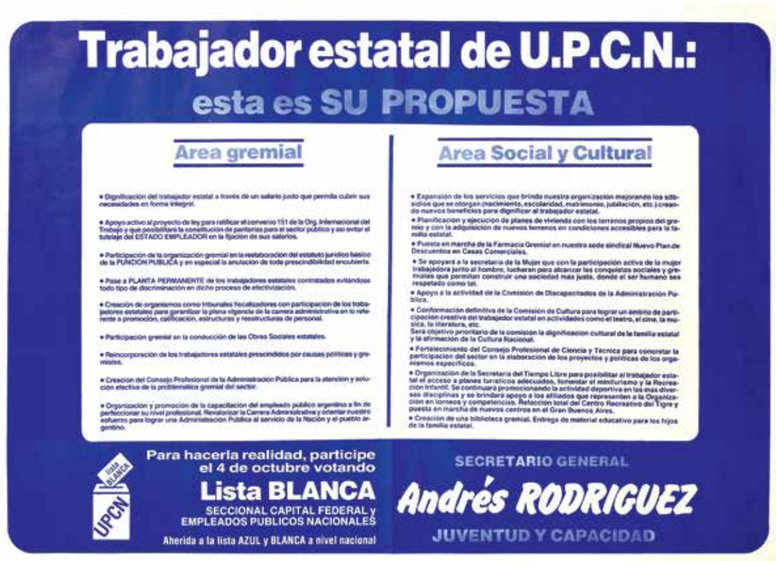

arriba
Afiche de 1984.

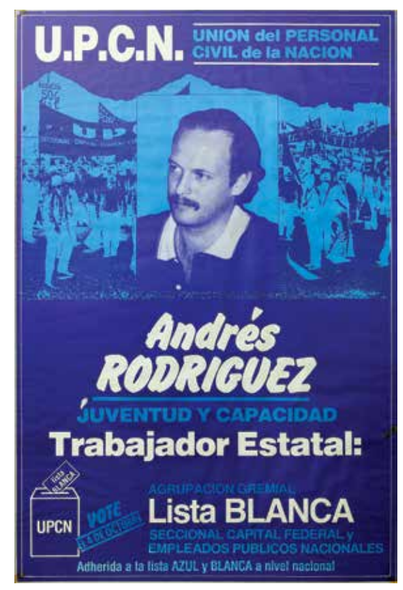

izquierda
Andrés Rodriguez, Juventud y Capacidad, año 1987.

1992-2003: los inicios de la negociación colectiva en el sector público

en la página siguiente
Movilización UPCN en 1999.

En 1992 fue sancionada la ley 24.185 de Negociación Colectiva entre la Administración Pública Nacional y sus empleados. La norma fue producto de la decisión del Poder Ejecutivo en sus máximos niveles y de la actividad intensa de las entidades sindicales en las distintas comisiones de ambas cámaras del Congreso y para lograr su tratamiento en el recinto. Sin embargo, en las esferas intermedias y bajas de la conducción del Estado subsistía el rechazo a la negociación colectiva por considerar que se recortaba la capacidad de decisión de las jefaturas y se debilitaba el poder de dirección del Estado.

Esta conducta demoró, por ejemplo, la sanción del decreto reglamentario de la norma, luego aletargó cada paso que debía darse para su instrumentación y finalmente se expresó en retacear la discusión de determinadas temáticas alegando que debían reservarse "facultades para garantizar la gestión".

La negociación colectiva interpelaba asimismo y muy fuertemente a la acción sindical. En los años en que no existió la negociación colectiva, las organizaciones gremiales habían formado una cultura de acción basada en el reclamo. Los representantes sindicales elaboraban sus petitorios, donde se reflejaban las cuestiones a resolver, y "reclamaban" un interlocutor para su tratamiento. Si el interlocutor aparecía, "reclamaban" que se adoptaran medidas, si no aparecía, devenía en la huelga. En el caso de que apareciera la representación del empleador y recibiera el petitorio, venía una contraoferta y un acuerdo o la profundización del conflicto.

Sancionada la ley y su reglamentación, la dirigencia sindical debía desarrollar una nueva cultura fundada en los mismos valores de justicia y dignidad para el trabajador, promoción de las mejores condiciones de empleo y valorización de su rol, pero incorporando nuevos y variados instrumentos a tal fin:

a) Capacitación e información: debe conocer los presupuestos y normas de administración financiera, los marcos legales, los nuevos criterios de administración (estructuras, organigramas de personal, etc.). Conocer los estados de ejecución de las partidas, al menos las que afectan las políticas de organización

y recursos humanos y los movimientos en materia de plantas de personal, su número y distribución.

b) Incorporar nuevos estilos de relacionamiento: pasar de la actitud de confrontación a construir relaciones de intereses honestas con sus interlocutores, preservarlos en la medida que comprende que el cambio permanente de los mismos dificulta toda negociación.

c) Aprender que la negociación es permanente: la cultura anterior conlleva una visión episódica de la negociación; cuando estalla el conflicto, por lo general por acumulación de reclamos irresueltos, aparece la reunión, la discusión y el acuerdo o desacuerdo. La negociación colectiva enseña que el paro o la movilización son una manifestación, una expresión momentánea del conflicto y no la naturaleza de este, que no empieza ni concluye allí, y que la única manera de evitar la confrontación desgastante es la negociación permanente.

d) Acompañar el reclamo de las posibles soluciones: la negociación implica asumir que se dispone de parte del poder para resolver y por ende hay que estar preparado para ejercer ese poder. La experiencia es contundente: cuando un sindicato llega a la negociación colectiva con un proyecto armado y fundado tiene grandes posibilidades de que progrese.

e) Construir una nueva relación con el trabajador: la experiencia que tiene el trabajador, por lo general, lleva a que no solo conozca el problema sino diversas formas de abordarlo y resolverlo. Sin desmedro de la importancia de la reunión colectiva, es necesario apelar al diálogo personal, pedir propuestas, hacerlo "parte" de la solución del problema. Esto además de fortalecer su vínculo con la organización sindical, hace lo propio con su confianza en la negociación colectiva.

Las dificultades para emprender los cambios de actitud, generó que la negociación tuviera en estos años una vida accidentada.

Si bien en 1993 ya se estaba en condiciones de empezar, no fue hasta 1998 que se constituyó formalmente la primera comisión negociadora, que concluyó su labor en diciembre de ese año con la firma del primer Convenio Colectivo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el decreto 66, de febrero de 1999.

El cambio de gobierno en 1999 significó un fuerte retroceso en el desarrollo de este instituto. La gestión del gobierno del Dr. Fernando de la Rúa se caracterizó por ser no solo refractaria a la negociación colectiva sino además partidaria de volver al concepto patrimonialista de la administración. Este concepto, acuñado en los Estados Unidos, implicaba la conducta de los partidos políticos de desplegarse en todas las áreas del Estado cuando accedían al gobierno y ello implicaba designar los funcionarios en todos los cargos –bajos, medios, intermedios y altos– del Estado, con el único requisito de la pertenencia al partido de gobierno. Esta concepción iba en contra de la normativa vigente: el Convenio Colectivo y la Ley Marco de Empleo Público, sancionada en 1999 bajo el número 25.164, establecían que a los cargos se accedía por concurso, al igual que el ingreso al empleo de carácter público y veedurías de las organizaciones sindicales. Carente de poder en el Congreso como para derogar las leyes vigentes, intentó eludirlas. Para ello congeló la negociación, lo que le valió una denuncia ante la Organización Internacional del Trabajo; removió funcionarios, lo que aparejó presentaciones judiciales, y terminó rebajando salarios y abandonando el gobierno a apenas dos años de asumir.

VOCERO DE LA U.P.C.N. SECCIONAL SAN JUAN

Mayoría

JUNIO 2001 AÑO 5 NUMERO 6

AMPLIA CONVOCATORIA A LOS JOVENES TRABAJADORES

La U.P.C.N. Convocó a todos los jóvenes trabajadores de la administración pública

LA LIBERTAD, LA DEMOCRACIA Y LA PARTICIPACIÓN, EL PUEBLO SIEMPRE LAS GANO EN LA CALLE

EJEMPLO DE CIVISMO PARTICIPATIVO Y LIBERTAD DE AGREMIACIÓN, LO DIO EL PERSONAL MUNICIPAL DE LA CAPITAL.

El Manejo de ciertos funcionarios genera potenciales conflictos laborales de imprevisibles consecuencias

Clarín

UN TOQUE DE ATENCION PARA LA SOLUCION ARGENTINA DE LOS PROBLEMAS ARGENTINOS

Jueves 30 de agosto de 2001

Buenos Aires República Argentina Año LVII N° 19.975

Precio en Capital Federal y GBA: $ 1,00 • Recargo envío al interior: $ 0,20 • Uruguay: $ 23 • Brasil: R$ 6,00 • Paraguay: G$ 8.000 • Chile: $ 1.200

Precios de opcionales, en el índice de la página 2

COMPRA OPCIONAL GRAN LIBRO CLARIN DE COCINA ITALIANA 19

SUPLEMENTO DEPORTIVO Argentina-Brasil: plateas agotadas Ya se recaudaron $ 1.250.000 para el choque con Brasil, el miércoles.

SUPLEMENTO ESPECTACULOS Murió Paco Rabal Fue en un avión en vuelo. El actor español tenía 75 años.

INFORMACION GENERAL PAGS. 30 Y 31 La moda de las obras completas Publicar las de autores argentinos ya parece tendencia. Y genera polémica.

MAS DE 40.000 PERSONAS EN PLAZA DE MAYO

Fue masiva la protesta gremial contra el ajuste

La hicieron las dos CGT • Daer exigió terminar con "la política económica de angustia" • Y Moyano llamó "a derrotar el modelo" en las urnas • Pero ninguno de los dos mencionó a De la Rúa. PAGS. 14 A 17

Por ley, los depósitos no se tocan PAG. 5

MARTIN ACOSTA / Clarín

HUMOR NEGRO. Empleados estatales del gremio UPCN, vestidos de luto, ayer, en el inicio de su marcha hacia la Plaza de Mayo.

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ordenan detener a chicos que mendiguen

Es una orden que impartió el Ministerio de Seguridad a la Policía • Dice que debe realizar "amplios operativos" para ponerlos a disposición de la Justicia • La medida involucra también a chicos que vivan en la calle. PAG. 48

El 42,2% de los chicos de Capital y GBA son pobres

BELGRANO, UNICO PUNTERO

Boca sigue sin ganar: Colón le sacó un empate

Fue 0-0 en la Bombonera • Boca volvió a fallar en la definición • En 3 fechas sólo marcó un gol • River igualó 1-1 con Unión en Santa Fe • Todos los resultados beneficiaron a Belgrano de Córdoba. SUPL. DEP.

Banfield le quebró la racha ganadora a San Lorenzo: 2 a 2

CONTRABANDO DE POLVORA A CROACIA

Otro juez citó a Menem como sospechoso

Es del fuero Penal Económico • Y el delito no es excarcelable • Menem deberá declarar el 16 de octubre, un día antes que Emir, que también fue citado. PAG. 18

Los padres son abogados y trabajan en Tribunales.

LA MAMA TIENE 7 MESES Y MEDIO DE EMBARAZO

Felipe aún no nació, pero necesita ayuda

Le detectaron una cardiopatía grave • Los médicos dicen que si lo operan en EE.UU. sus chances de sobrevivir son casi totales • Pero cuesta cien mil dólares. PAG. 34

FRASE DEL DIA HUGO YASKY, TITULAR DE SUTEBA, SOBRE LA PROTESTA DOCENTE BONAERENSE: "EL CONFLICTO SIGUE CON FINAL ABIERTO Y SE DEFINIRA EN 10 DIAS". PAG. 33

2003-2013: una década de avances

en la página anterior
Afiche de la campaña electoral de 2010.

Al asumir el nuevo gobierno en mayo de 2003 debió enfrentar una difícil situación general. En lo referido al empleo público, las urgencias eran:

a) La aparición de un fenómeno novedoso, las plantas de contratados bajo modalidades no laborales, como los contratos de locación de servicios o de obra, que en abril de 2004 llegaban a unos 20.000 en la administración central, un número apenas inferior al personal de planta permanente.

b) Resolver el conflicto planteado por los recortes salariales dispuestos por el gobierno en el año 2001.

c) Encarar el reclamo salarial existente ante la devaluación monetaria dispuesta en 2002, que había licuado el poder adquisitivo de los salarios.

d) Tres años de paralización de la negociación colectiva, tanto en lo referente a revisar el convenio general vigente como a avanzar en las negociaciones por sector, lo que acrecentaba los temas pendientes.

El crecimiento de las plantas de contratados era el resultado de la actitud refractaria del gobierno anterior a llamar a concursos para el ingreso de los postulantes a los cargos financiados del Estado, de las reducciones de personal resultado de la llamada Segunda Reforma del Estado del año 1996, los congelamientos y eliminación de vacantes y la necesidad de mostrar una reducción de los montos en la partida de gastos de personal en el Presupuesto, ante las sucesivas crisis fiscales iniciadas en 1995 y que tuvieron su punto culminante en diciembre de 2001.

Entre 2004 y 2005 la situación cambia fundamentalmente. En primer lugar, el gobierno convoca a las entidades sindicales a retomar la negociación colectiva y dentro de ella decide sincerar la existencia del personal cuya existencia se disimulaba bajo las formulas contractuales descriptas.

A partir del año 2004, el gobierno nacional

inició un proceso muy fuerte para resolver estos casos. En primer lugar, aceleró el paso de los trabajadores contratados de la administración central a la modalidad contractual prevista en el art. 9 de la ley 25.164 y su decreto reglamentario 1421/03. Esta decisión implicó que miles de trabajadores pasaran a tener relación de dependencia con el Estado y ser incluidos en el Convenio Colectivo de Trabajo.
A partir del año 2009, se puso en marcha una política de descongelamiento de vacantes, lo que permitió el llamado a concurso para su cobertura y con ello la oportunidad para los trabajadores contratados para pasar a la planta permanente y adquirir la estabilidad de empleados públicos prevista en la Ley Marco de Empleo Público y el artículo 14 de la Constitución Nacional.
En lo referente a la situación salarial, entre 2002 y 2003 se había restituido a los trabajadores el descuento del 13% practicado en 2001 y se había consolidado la deuda por los meses anteriores a través de un bono. Asimismo durante 2003 y 2004 el gobierno otorgó sendos aumentos de sumas fijas que provocaron un gran descontento, por cuanto no eran generales (solo correspondían a los niveles salariales más bajos), lo que provocaba una achatamiento en las escalas que desvirtuaba la idea de una carrera administrativa.
Advertido de ello, el gobierno puso en marcha la negociación colectiva. Convocó a las entidades gremiales y se inició una discusión salarial general y anual, que lleva ya diez años consecutivos y que permitió una fuerte recuperación de las remuneraciones y jerarquización de las escalas, en una experiencia que no tiene antecedentes.

abajo
Discurso de Andrés Rodríguez a los trabajadores estatales.

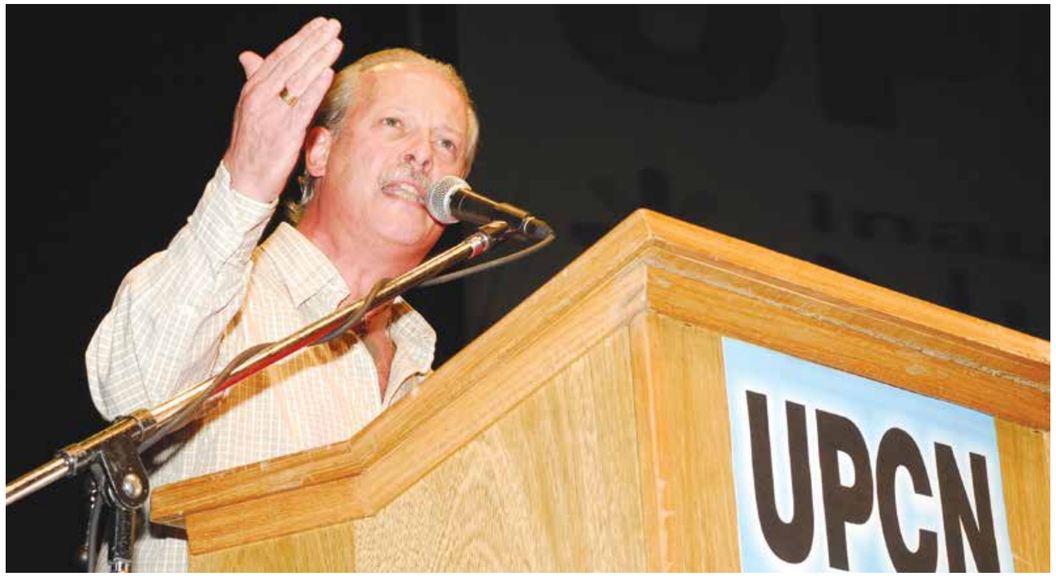

arriba
Movilización gremial de la Delegación Secretaría de Industria y Comercio.

izquierda
Acto gremial de la Delegación UPCN INDEC.

Los nuevos Convenios Colectivos

página siguiente
Tapa de la revista *Trabajo*, Nº 62, abril de 2008.

En el año 2005, se trabajó intensamente, a partir de lo existente y de la experiencia de esos años. Esta labor se plasmó en febrero de 2006, con la firma del decreto 214, que homologó el nuevo Convenio Colectivo General para la Administración Pública Nacional. No solo aumentó sustantivamente la cantidad de trabajadores incluidos (de unos 40.000 en 1998, a unos 130.000 en 2006) sino que por primera vez y en un avance sustantivo incluso dentro de la negociación colectiva en general, este convenio incluye un preámbulo donde las partes establecen los principios y criterios de interpretación de su normativa.
De su lectura, resulta claro que las partes no han querido dejar hilos sueltos o lagunas y a su articulado lo recorren principios relevantes, especialmente el de igualdad de oportunidades y de trato, la condena a la violencia laboral y el autoritarismo, cuestiones que han sido lamentables notas comunes a la relación del empleo público en toda su historia.
Asimismo, se perfeccionan institutos de resolución pacífica de controversias y las atribuciones de la Comisión Permanente de Aplicación y Relaciones Laborales, única instancia de interpretación vinculante de las normas del Convenio Colectivo, para hacer un seguimiento del mismo y proponer actualizaciones o modificaciones parciales.
Es notorio también el avance en materia de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT), especialmente por la incorporación del concepto de riesgo biopsicosocial como factor de enfermedad.
Finalmente, el Convenio Colectivo General incluye un aspecto relevante, que estaba exceptuado expresamente por la ley 24.185: el tratamiento en la negociación colectiva de la estructura del Estado. Conscientes de lo inseparable que resulta para el desarrollo de una carrera la existencia de suficientes cargos financiados en la misma, las partes han decidido avanzar y en el artículo 159 las entidades sindicales se comprometen a colaborar en "la estimación del volumen y características de las necesidades estrictas de personal permanente y no permanente para asegurar la mejor prestación de los servicios", un principio inédito en el tema.
No conformes con este paso trascendente, las partes imprimieron un ritmo inédito a las negociaciones sectoriales. Así se acordaron los convenios propios para el personal de las Orquestas, Coros y Ballets de la entonces Secretaría de Cultura de la Nación, el personal del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, el Servicio Nacional de Sanidad Animal y Calidad Agroalimentaria, de la Sindicatura General de la Nación, del Instituto Nacional de

Andrés Rodríguez junto al Ministro de Trabajo Tomada, entregando diplomas de capacitación a compañeros estatales.

Cine y Artes Audiovisuales, los Profesionales de la Salud del Ministerio de Salud de la Nación, y el numéricamente más importante que abarca al personal que se regía por el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA), y que a partir del convenio sectorial, suscripto en 2008, pasó a regirse por el llamado Sistema Nacional de Empleo público (SINEP), llevando a más de 60.000 los trabajadores que se rigen por convenios sectoriales propios, además del Convenio Colectivo General.

Al tiempo que, a partir del año 2003, el Estado recuperaba el centro de la escena como articulador de un proyecto de país, se asumió decididamente que se debía profundizar la democratización de las relaciones de empleo, la jerarquización de la función pública y la modernización a través de la generalización y profundización de sistemas de carrera basados en la idoneidad, la capacitación y la selección mediante sistemas transparentes. Esto exigía para su éxito el compromiso de los propios trabajadores y se los convocó a través de sus representaciones sindicales, para protagonizar la más democrática de las relaciones: la negociación colectiva, llamada comúnmente paritaria, por la idea de paridad, de igualdad entre las partes, impensada en la visión vertical, autoritaria y rígida del modelo burocrático anterior.

Si bien quedan por delante desafíos y tareas pendientes en diversos campos (contratados, personal de los organismos de control, entre otros), podemos decir la negociación colectiva ha sido asumida como un valor en términos ideológicos y como un instrumento de primera calidad, por los trabajadores y sus organizaciones, por el pensamiento teórico más moderno y por un sector importante de la clase política.

La negociación colectiva en la República Argentina, ha alcanzado en lo que respecta al Poder Ejecutivo Nacional, un desarrollo y una profundidad inédita en América y es un ejemplo para los esfuerzos de la Organización Internacional del Trabajo en la materia. En este desarrollo, la última década constituye un hito histórico.

Plantearse desafíos no implica desconocerlo sino todo lo contrario, poner de manifiesto la esperanza y decisión de seguir adelante.

LICENCIATURA Y
TECNICATURA VIRTUAL
EN GESTION DE POLITICAS PUBLICAS

Ciclo 2006

Inscripción abierta

Cierre de inscripción: 14 de marzo de 2006

Inicio de clases: Marzo de 2006

"Hoy el activo básico para
crear riqueza no es la tierra,
ni el trabajo físico, ni una fábrica
sino, simplemente, el conocimiento"
T. Stewart 1998

Informes e inscripción:
Fundación UNION
Misiones 55 - Ciudad de Buenos Aires
Tel: 4866-2210 al 12 int. 282
tecnicaturafu@fibertel.com.ar

Universidad Nacional de
Tres de Febrero
www.untrefvirtual.edu.ar

UPCN
Unión del Personal Civil
de la Nación

FUNDACION
UNION

UNTREF
Universidad Nacional
de Tres de Febrero

Las condiciones y medio ambiente de trabajo

página siguiente,
Afiche alusivo al Día del Trabajo.

A lo largo de la historia, la humanidad ha demostrado su afán por crear medios materiales que ayudaran a su trabajo. Desde las primeras herramientas simples hasta el desarrollo tecnológico de la actualidad, este desarrollo de equipamiento para facilitar sus tareas tiene, como contrapartida, la posibilidad de producir consecuencias indeseables para la salud física y psíquica de los trabajadores. Muchas de esas situaciones negativas se relacionan con las condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT), un concepto que ha sido impulsado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para dar una visión más amplia e integral de la situación vivida por los trabajadores en los ámbitos y situaciones en que se desempeñan, que trasciende la noción más tradicional de "higiene y seguridad laboral".

De acuerdo con el Programa Internacional para el Mejoramiento de las Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo de la OIT, se trata de un conjunto que influyen en la prestación del trabajo y pueden afectar al trabajador. Así, podemos definir las condiciones de trabajo como toda característica de la tarea por realizar que pueda influir en la generación de riesgos para la salud y la seguridad del trabajador. Por su parte, el medio ambiente de trabajo se refiere tanto al lugar físico donde se desarrolla como a las circunstancias socioculturales y de infraestructura que rodean la relación de empleo y condicionan la salud y la calidad de vida del trabajador.

El accidente de trabajo es la parte más visible del daño laboral. Tan visible que llega a ocultar otros problemas que, a veces, son incluso más serios y que también son consecuencia del trabajo. Las enfermedades profesionales representan otra parte importante del daño a la salud producido por los riesgos laborales, aunque al no aparecer en forma inmediata, su relación con el trabajo puede pasar inadvertida. Tal como están las cosas actualmente, parece más importante saber si un determinado trabajo tiene algo que ver con la aparición de una enfermedad que decidir si se debe única y exclusivamente al trabajo. Es, además, lo que permite conocer qué factores o condiciones laborales influyen negativamente en la salud de los trabajadores y trabajadoras para poder eliminarlos, reducirlos o controlarlos, es decir, para hacer prevención.

Cabe recordar que según la definición de la Organización Mundial de la Salud, adoptada también por la OIT, la salud no significa únicamente la ausencia de enfermedades, accidentes o discapacidad, sino un estado óptimo de bienestar físico, psíquico y social. En este sentido, la salud laboral consiste en promover y proteger la salud integral de las

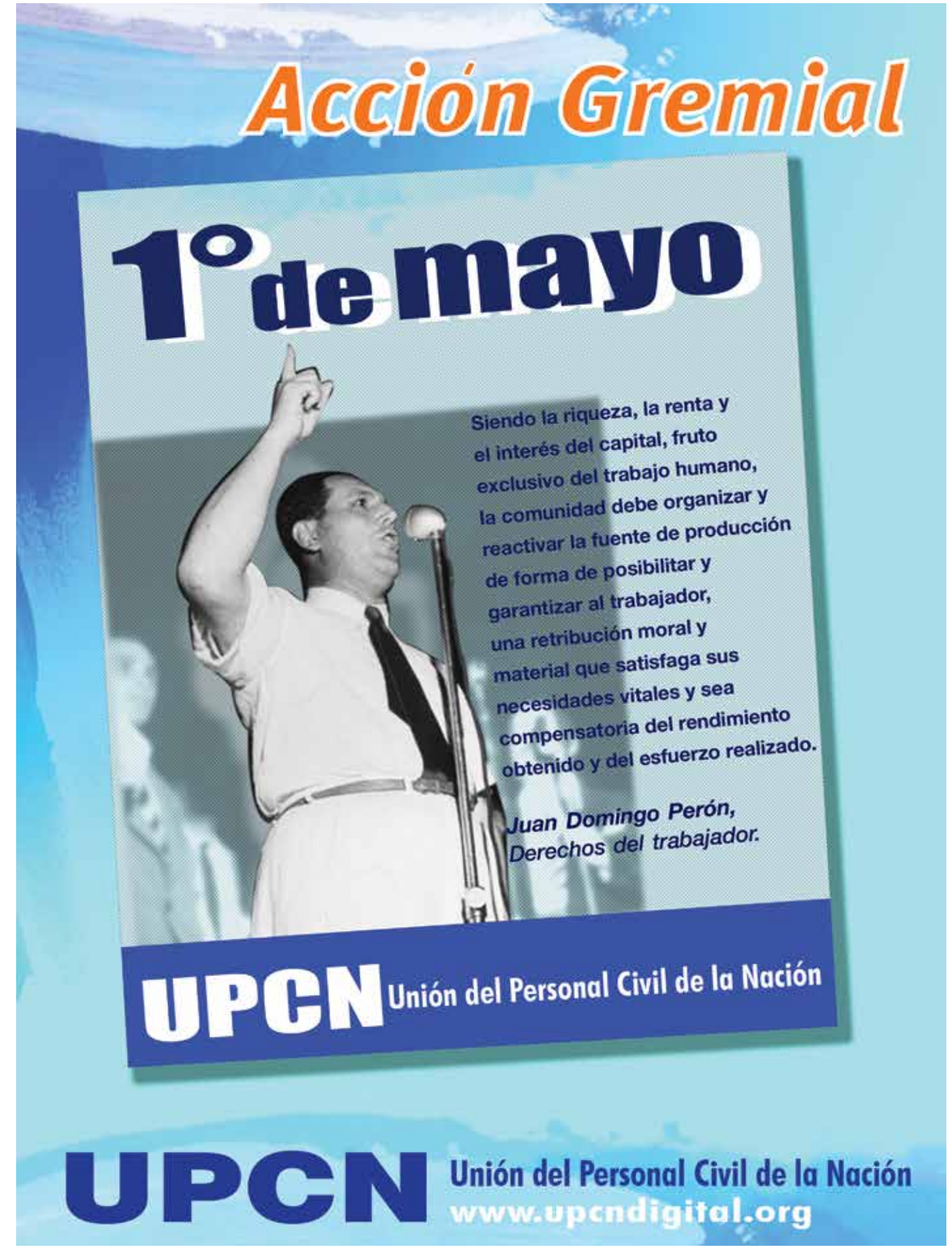

personas en el trabajo, evitando todo aquello que pueda dañarla y favoreciendo lo que genere bienestar tanto en el aspecto físico como en el mental y social.

A partir de la normalización de nuestro sindicato a finales de 1982, se comenzó a recorrer los distintos organismos que conformaban la Administración Pública con el objeto de recomponer la relación y representación entre trabajadores y sindicato. En este tiempo, las condiciones y medio ambiente de trabajo (si bien aún no se las denominaba así) representaban una de las cuestiones objeto de reclamo sindical, aunque sin tener un abordaje específico por parte de los distintos actores.

La ley 19.587, de Higiene y Seguridad Laboral, y su decreto reglamentario ya se encontraban vigentes. El Ministerio de Trabajo era la autoridad primaria en la implementación de las inspecciones y constatación de las condiciones laborales, así como también de los accidentes de trabajo. En este sentido, dentro de la Administración Pública Nacional, los trabajadores debían cumplir con una revisación médica inicial y un examen anual periódico que generalmente no se cumplía, estando centralizadas estas responsabilidades en una dirección dependiente del Ministerio de Salud.

Hasta el año 1989, si bien las reivindicaciones salariales eran las que predominaban en las acciones sindicales, las condiciones de trabajo se visualizaban como uno de los conflictos más comunes, por cuanto no existían

políticas centralizadas en el poder máximo de decisión, sino que cada jurisdicción estatal o delegación gremial podían llegar a acuerdos tanto salariales como de otra índole, que no se extendían a otras dependencias.

A partir de las reformas hechas desde 1989, la Administración Pública Nacional se reorganizó y se centralizó la negociación colectiva; se aplicó una nueva carrera administrativa; la cobertura de salud fue transferida al sindicato y se crearon nuevos actores, a partir de la sanción de la Ley de Riesgos del Trabajo en 1996, como las aseguradoras de riesgos del trabajo (ART) y la Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Este sistema estaba orientado hacia la respuesta tanto económica como en prestaciones médicas, ante una eventual enfermedad o accidente laboral, estando obligadas las empresas a realizar un análisis y valoración de los edificios para efectuar mejoras o establecer el monto del seguro a pagar por cada jurisdicción, la que podía elegir libremente entre las empresas prestadoras. En la práctica, las actividades de prevención no significaron parte importante de las políticas tanto de empresas como del Estado empleador, y también quedó por fuera la opinión de los trabajadores respecto a la incidencia de las condiciones de trabajo en su salud y la posibilidad de adelantarse por medio de la prevención.

Llegamos así a fines de 1998 y se produjeron profundos cambios en los mecanismos y herramientas de negociación colectiva. Las condiciones y medio ambiente de trabajo

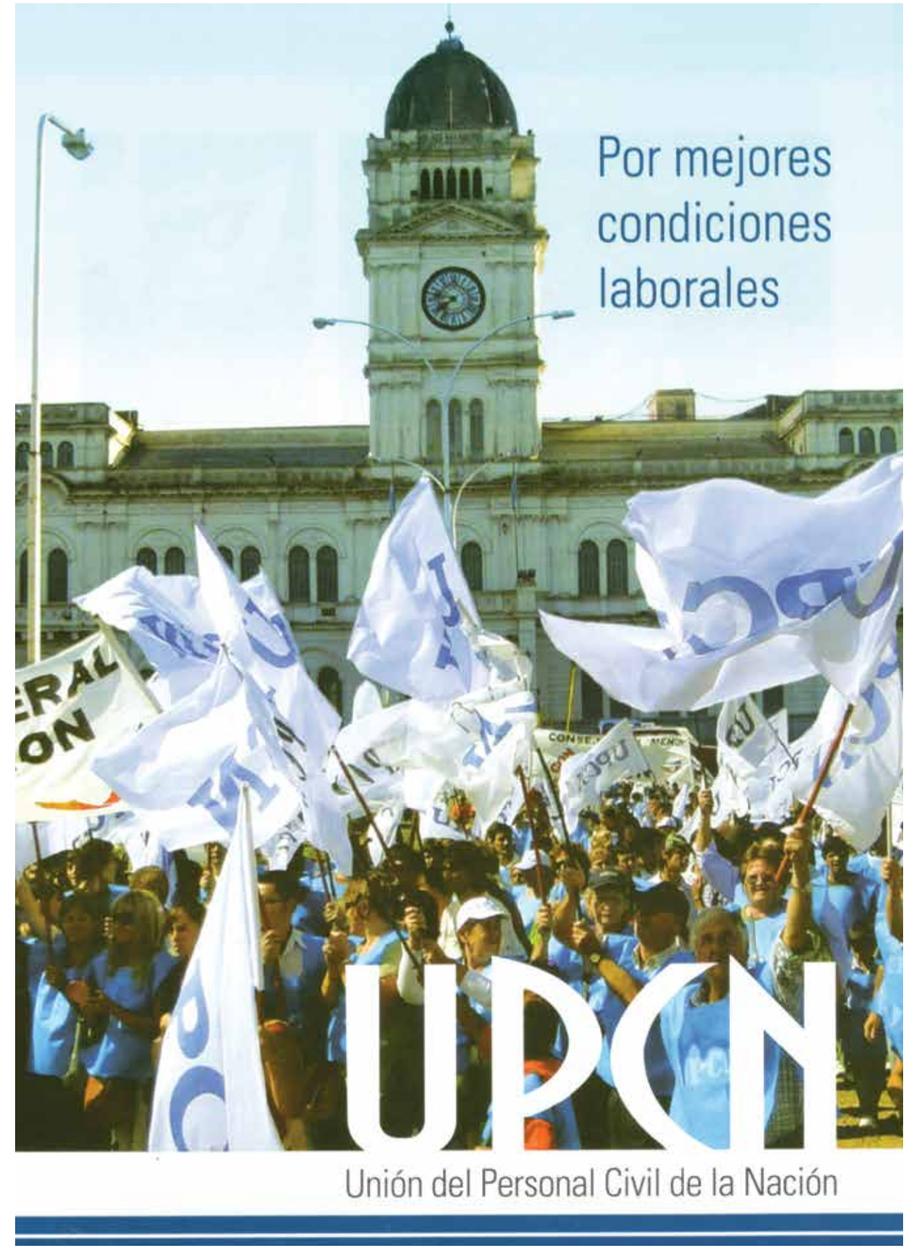

se consolidaron entonces como una materia de negociación colectiva tanto en la Ley Marco del Empleo Público como en el primer Convenio Colectivo de Trabajo (CCT 66/99). De este modo se abrió la instancia hacia la plena intervención de los trabajadores, tanto en el diagnóstico como en la prevención y cuidado de la salud. La herramienta creada para hacer efectiva esta participación estuvo, y lo sigue estando en la actualidad, representada por las delegaciones (representaciones en cada jurisdicción o ministerio) y la Comisión central (a nivel de todos los organismos de la Administración Pública Nacional), con representación igualitaria entre el empleador y los trabajadores. Desde el comienzo, esta comisión y sus respectivas delegaciones se propusieron llevar adelante una política de trabajo conjunto en pos de la salud de los trabajadores y la prevención de riesgos y enfermedades, descartando la idea de limitar sus funciones a las de un ámbito de resolución de conflictos específicos, sino una herramienta para generar políticas acordadas por unanimidad entre los integrantes como cuerpo colectivo que mejora y potencia la individualidad de sus componentes.

Fue así que, a partir de 2003, el Estado promovió la regularización de sus trabajadores hasta entonces "en negro", lo que posibilitó su acceso a derechos y garantías que no poseían, elevando de manera significativa la cantidad de trabajadores alcanzados por estos beneficios y conquistas. En las delegaciones y la Comisión empezó a trabajarse más fuertemente en la prevención, comenzando por la realización de simulacros de evacuación, cursos específicos en la materia y la contratación de perfiles profesionales específicos en seguridad e higiene.

En 2006 y con la implementación del nuevo Convenio Colectivo de Trabajo, se incluyeron los riesgos psicosociales y se comenzó a capacitar a los representantes paritarios.

Por otra parte, comenzaron a realizarse encuentros y congresos específicos para la Administración Pública Nacional. Nuestro sindicato acordó un convenio con la Universidad Nacional de Tres de Febrero para dar acceso a todos los trabajadores a una carrera virtual en seguridad e higiene, y se formó a todos los delegados de UPCN a través de distintos cursos y actividades de la recién formada Escuela de Formación Sindical.

Desde 2009 y hasta el presente, se han realizado distintos encuentros para profesionales de medicina laboral, se aprobó un manual que define la forma y los procedimientos para la participación paritaria, la función de los actores del sistema y las responsabilidades de los servicios de prevención, todo ello orientado a los objetivos emanados del Convenio 161 de la OIT, que aún nuestro país no ha convertido en ley.

Por último, se empieza a elaborar en la Comisión central y con fuerte apoyo de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, un sistema de gestión y seguimiento de la salud de los trabajadores, la incidencia de cargas y perfiles laborales, el número real de accidentes e incidentes, y las enfermedades profesionales asociadas al trabajo; todo esto para que los datos obtenidos sirvan como diagnósticos para una mejor protección de los trabajadores y su salud, y la implementación de acciones preventivas más que paliativas, en un marco de plena participación de los trabajadores a través de sus representantes en instancias paritarias superadoras de los modelos que establecen los conflictos como eje del accionar sindical.

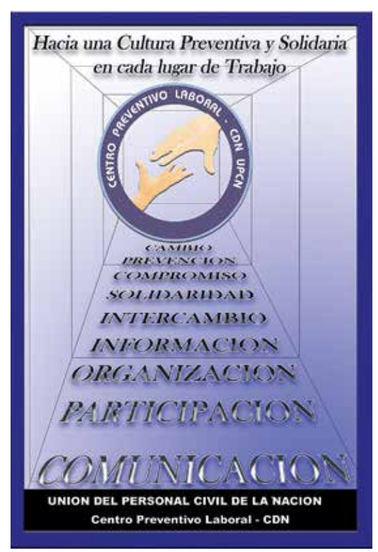

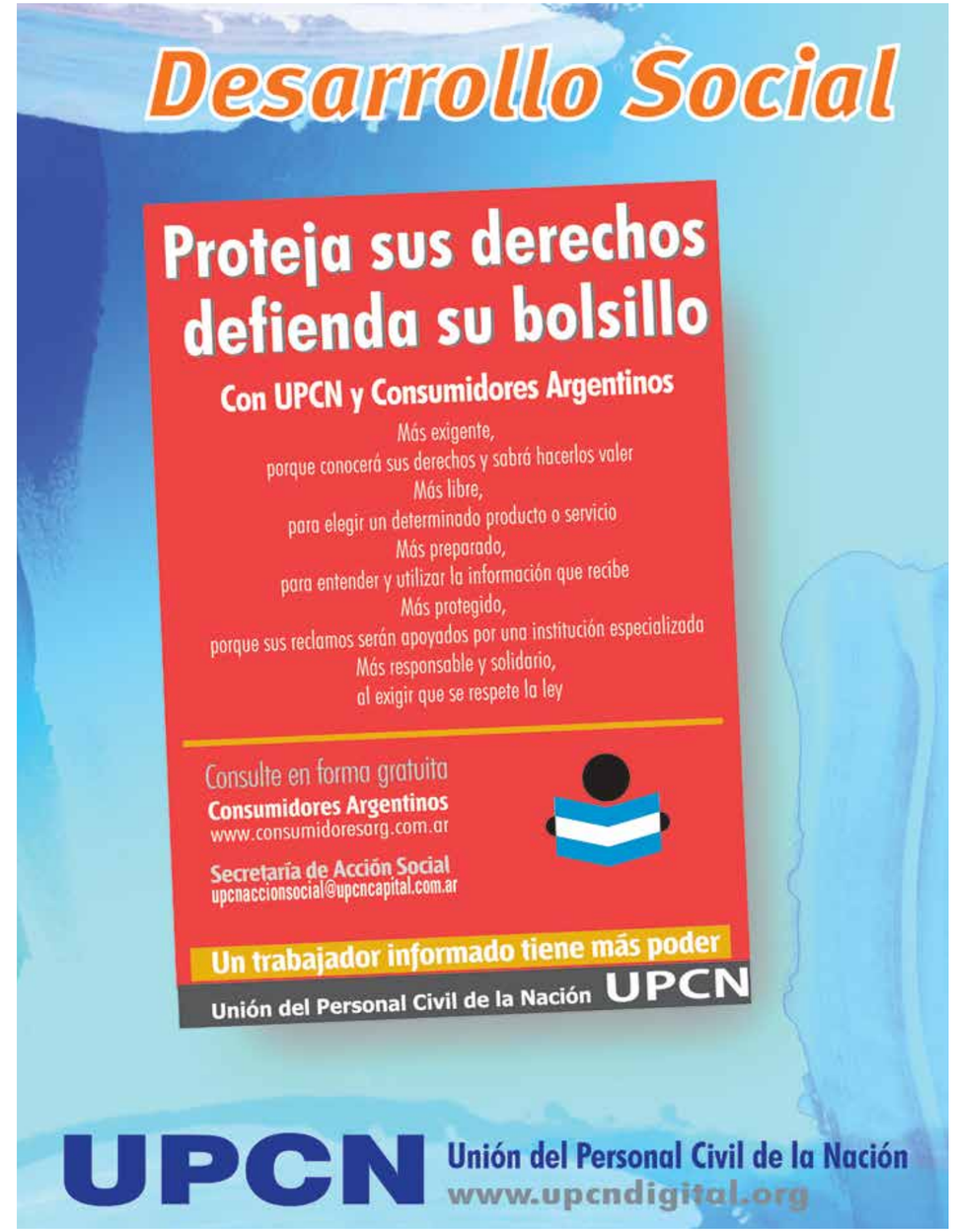

Fomentar la igualdad de oportunidades

página siguiente,
Seminario Nacional de la Secretaría de la Mujer, en la provincia de Río Negro.

Desde los mismos orígenes del Movimiento Obrero Organizado, el reclamo de igualdad en el ámbito laboral ha sido una reivindicación generalizada, desde la consigna ya más que centenaria de "igual remuneración por igual tarea" hasta la formulación más moderna y abarcadora que exige la igualdad de oportunidades y de condiciones en el trabajo. Las largas luchas por la equiparación de derechos, que pese a los avances logrados continúan, han tenido como protagonista de primera línea a nuestra organización gremial.

Desde la recuperación de la democracia en la Argentina y de nuestro sindicato por los trabajadores, UPCN fue la primera organización sindical en iniciar políticas en pos de la igualdad de oportunidades. Comenzamos entonces las primeras acciones, focalizadas en la inclusión e integración de las mujeres.

En marzo de 1984 realizamos el Primer Plenario Nacional de la Mujer en la Administración Pública. Según las actas de ese encuentro, fue la "primera vez en el país que un gremio estatal analizó la situación de la mujer en el empleo público". Entre otros objetivos planteados por ese Primer Plenario, se encontraban conquistas que se fueron logrando en los años sucesivos, como la patria potestad compartida, el divorcio vincular y una participación obligatoria en las listas de candidaturas electorales (la llamada Ley de Cupo Femenino), mientras que otros continúan vigentes, como la economía del cuidado y el tratamiento de las condiciones y medio ambiente del trabajo con perspectiva de género.

Otro paso importante, a poco de haber recuperado nuestra organización, tuvo lugar el 3 de julio de 1984. En esa fecha, el compañero Andrés Rodríguez, en su carácter de Secretario General de UPCN, creó la Secretaría de la Mujer como parte de la estructura orgánica de la Seccional Capital Federal y Empleados Públicos Nacionales. De esta forma, UPCN se convirtió en la primera organización gremial del país que institucionalizó el tema de la mujer, reconociendo su relevancia en la acción sindical.

Desde 1983, UPCN accionó para erradicar la violencia laboral, tema por entonces poco y nada tratado, y sobre el cual posteriormente se realizó la Primera Jornada en la CGT-RA, en el año 1988. Cabe destacar que en 1984 se realizó la presentación del libro *Acoso Sexual - Violencia Laboral*, en el Teatro Nacional Cervantes, con la presencia de autoridades y legisladores nacionales y provinciales y compañeras y compañeros de todo el país. La publicación era producto de la investigación –pionera en la materia en nuestro país– realizada por la Secretaría de la Mujer de UPCN, en el ámbito de la Administración Pública Nacional, entes autárquicos y descentralizados y de bien público.

Estas acciones de UPCN la ubicaban en la avanzada de planteos y búsquedas de soluciones para necesidades generalizadas en el mundo laboral, que ya no podían ser soslayadas. Prueba de ello es que en 1984 se crearon dos instancias del conjunto de la clase trabajadora organizada en nuestro país relacionadas a la temática de género: la Mesa Nacional de Mujeres Sindicalistas y el Movimiento Nacional de Mujeres Sindicalistas.

La Mesa Nacional de Mujeres sindicalistas, de la que formó parte UPCN, correspondía a la línea más progresista del sindicalismo peronista e incluía también a sectores independientes. Por su parte, el Movimiento Nacional de Mujeres Sindicalistas estaba integrada por compañeras de gremios enroladas en corrientes más tradicionales del peronismo. Los objetivos compartidos –como la promoción de leyes que estableciesen la patria potestad compartida y el cupo femenino, entre otras–, llevaron a que con el tiempo ambas corrientes confluyeran en la creación, en 1992, del Instituto de la Mujer de la CGT, la primera representación institucional de las mujeres en la central obrera. La Secretaría de la Mujer de UPCN participó de la conducción con el cargo de Secretaría Adjunta. En ese ámbito, el 26 de julio de 2003, se creó el Museo Testimonial de Eva Perón en la CGT, el primero que rescató la figura de la compañera Evita, "no por el pasado sino por el hoy". El objetivo y sentido primordial de este Museo, del cual la Secretaría de la Mujer de UPCN es una de las cofundadoras, es reconstruir la memoria colectiva para "recuperarla y volver a creer que el futuro es posible. Que la Argentina puede volver a ser una tierra de paz y esperanza, donde cada uno tenga su oportunidad".

Participamos activamente en la ley de Cupo Electoral, sancionada el 6 de noviembre de 1991, y fuimos protagonistas en la de Cupo Sindical Femenino, de 2002. En 1998, UPCN fue cofundadora de la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el ámbito laboral. Paralelamente, la acción de la Secretaría de la Mujer de UPCN desarrolló una intensa actividad en el ámbito internacional, participando en las reuniones regionales de la OIT referidas a esta temática. En 1994, participamos en la Sexta Conferencia Mundial de la Mujer, organizada por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) que se reunió en La Haya. UPCN contó con una delegada titular, integrando la Comisión de la CGT-RA. Al año siguiente, participamos en Beijing, China, de la IV Conferencia Mundial de Naciones Unidas y el Foro Mundial de Organizaciones no Gubernamentales sobre Mujeres. Tuvimos la representación de la Internacional de Servicios Públicos (ISP) y de la CIOSL, además de formar parte de la misión oficial de nuestro país. La Declaración de Beijing y la Plataforma para la Acción por la Igualdad, Desarrollo y Paz, para todas las Mujeres del Mundo, ha sido declarada de interés para la humanidad.

Al conmemorarse el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, el 8 de marzo de 2001, UPCN presentó en el Senado de la Nación el primer proyecto de ley para erradicar la violencia laboral. A partir de entonces, por la acción de UPCN, se ha logrado que en todas las provincias argentinas se presentasen proyectos en igual sentido, y gracias a esa labor hoy contamos con nueve leyes aprobadas en varias provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, además de la inclusión de cláusulas al respecto en los Convenios Colectivos vigentes. Asimismo, en 2006 publicamos el libro *NO a la violencia laboral,* que reseña nuestro accionar en la materia. Al igual que el publicado en 1984, ha sido declarado de interés para la promoción y defensa de los Derechos Humanos por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Así como nuestra organización es pionera en la denuncia y acción para erradicar la violencia laboral, lo es en el tema de la economía del cuidado. Se inició con un relevamiento de los regímenes de licencia por maternidad en el ámbito del empleo público, que permitió visibilizar la diversidad de regímenes. En 2005, publicamos el relevamiento "Protección de la Maternidad en el Sector Público de la República Argentina".

Conscientes de los logros obtenidos y de lo mucho que aún falta por alcanzar, la Secretaría de la Mujer se transformó en Secretaría de Igualdad de Oportunidades. Es así que en treinta años de acción sindical hemos logrado transformar la participación de las mujeres en nuestra organización.

La inserción de las compañeras en las Comisiones Directivas y en el Consejo Directivo Nacional, que comenzó a concretarse antes de la sanción de la ley de Cupo Sindical, es una prueba de ello. Al mismo tiempo, las compañeras de UPCN hemos incidido, con esa acción y el ejemplo, en el conjunto del movimiento sindical y la sociedad argentina, en pos de la igualdad.

izquierda y en página anterior
Actos de la Secretaría de la Mujer en Santa Fe y en la Confederación General del Trabajo.

derecha
Andrés Rodríguez junto a las compañeras en el Día Internacional de la Mujer.

La Escuela de Formación Sindical

Cuando en el año 2006 entró en vigencia el segundo Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por decreto 214/06, se hizo evidente la necesidad de estructurar de manera sistemática la formación de nuestros delegados y delegadas. Ese convenio, con una cobertura para más de 90.000 trabajadores, incorporó nuevos espacios de participación (entre ellos, el Fondo de Capacitación) y desplegó otros antes sucintamente mencionados (como la Comisión de Igualdad de Oportunidades y de Trato), los cuales, juntamente con la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo, tienen representación paritaria en más de 80 jurisdicciones. Asimismo, se firmaron los primeros Convenios Colectivos Sectoriales, lo que dinamizó y aceleró la democratización de las relaciones laborales mediante la negociación colectiva.

Estas transformaciones, que significan un logro de la clara política gremial de nuestra organización, al mismo tiempo generan nuevos desafíos; entre ellos, el de contar con cuadros sindicales capacitados para desenvolverse en ese horizonte ampliado de posibilidades y responsabilidades. Uno de los ejes estratégicos de nuestro sindicato, la formación permanente de sus cuadros, se transforma así en una necesidad imperiosa. Un primer paso fue la realización, en 2007, de una Prueba Piloto, de cuatro meses de duración. A partir de esa experiencia, en el año 2009, por resolución del secretario general de la Seccional Capital Federal y Empleados Públicos Nacionales se creó la Escuela de Formación Sindical de UPCN. La posterior sistematización de su funcionamiento, estructuración y desarrollo, fueron parte de su continuo crecimiento.

La Escuela es, ante todo, un lugar de encuentro para las compañeras y compañeros que se suman voluntariamente al sindicato. Resume en su instauración, años de actividades de capacitación destinadas a contener y mejorar la labor cotidiana de las comisiones internas.

Funciona mediante un régimen de concurrencia semanal, con días y horarios establecidos para teóricos y prácticos; un control de asistencia e instancias de evaluación final. Las clases teóricas las

Cursos de Formación Sindical en todo el país.

dictan docentes especializados en temas vinculados a la organización del Estado y el empleo público nacional; las referidas específicamente a UPCN, compañeros y compañeras de la Comisión Directiva.
El sesgo diferencial, respecto de otras escuelas de formación de adultos, lo aporta el equipo de tutores, integrado por trabajadores afiliados y delegados que integran Comisiones Internas; son colaboradores de las distintas áreas de la Comisión Directiva y que comparten una profunda vocación pedagógica. Los tutores llevan adelante el espacio denominado genéricamente prácticos, y que en la Escuela llamamos Talleres Gremiales. .
La Escuela pone el marco para que la voluntad, la vocación y la decisión personal de cada trabajador que asuma la responsabilidad de la representación colectiva, sean constructoras de más y mejores realidades, avanzando progresivamente en la profundización de los niveles de conciencia gremial de los trabajadores en su conjunto y de los delegados en particular. Brinda recursos aplicables a la tarea de todos los días, fomenta el intercambio de experiencias y el debate, recursos, pareceres, inquietudes, con el aporte de todos los compañeros y compañeras.
Son parte de su equipo de profesores destacados y destacadas especialistas dentro del Poder Ejecutivo Nacional y docentes de distintas universidades nacionales (de Buenos Aires, Tres de Febrero, San Martín, Lanús, Tecnológica, entre otras) y representantes de las artes dramáticas, la literatura y las ciencias. En síntesis, esta instrumentación nos permitió consolidar tres niveles de formación básicos, talleres complementarios para esos niveles y cursos específicos destinados principalmente a quienes tienen intervención en la negociación paritaria y quienes actúan gremialmente como vínculo con la obra social.
En el año 2012, se inauguró una nueva y confortable sede para la Escuela en la ciudad de Buenos Aires, al tiempo que fue remozado el histórico Centro "La Paloma" en Ezeiza, provincia de Buenos Aires, por donde cada año transitan más de dos mil compañeras y compañeros de todo el país. Asimismo, inauguramos un ágil y dinámico micrositio dentro de upcndigital, que estableció un tiempo récord de permanencia por visita, consolidándose como un espacio de consulta permanente y una nueva herramienta que se suma a la formación de nuestros cuadros gremiales.

abajo
Capacitación Sindical, Tierra del Fuego

arriba
CDN-Formación Sindical
Secc. La Pampa.

izquierda
Capacitación Sindical
Caleta Olivia - Santa Cruz.

La capacitación

página siguiente
Primera promoción de Enfermeros profesionales, Santa Fe

Nuestra organización gremial tiene un compromiso expreso con la capacitación de los trabajadores y trabajadoras desde su recuperación democrática, tanto en la capacitación formal como en la capacitación laboral. Se trata de una apuesta transformadora de la situación de los trabajadores estatales en lo que hace a su perspectiva de desarrollo personal y su carrera administrativa, garantizando de esta manera su mejor aporte a la comunidad.
Hemos sido impulsores de la capacitación en el anterior escalafón de SINAPA y, con una trayectoria importante en el mismo, fuimos los impulsores del lugar destacado del tema en el SINEP.
Así figura en el Convenio Colectivo de Trabajo del Sector Público Nacional: Cap.V. Capacitación: Art. 72.- Objetivo: "La capacitación tendrá como objetivo asegurar la formación, el desarrollo y perfeccionamiento de las competencias laborales del personal a fin de elevar su profesionalización y facilitar su acceso a las nuevas tecnologías de gestión, de acuerdo con las prioridades que el Estado empleador defina en el marco de sus atribuciones de formulación, acreditación, certificación y evaluación de las actividades de capacitación".
En forma explícita, en el siguiente artículo la capacitación es considerada no solo como un derecho del trabajador, sino como una obligación, requisito indispensable para su promoción. El elemento de promoción no es ya la mera permanencia en su trabajo, sino aquello que fortalece su dignidad, adquiriendo herramientas que permiten calificaciones y participación en concursos para ascender en el empleo público: Art.73.- Requisitos: "El personal deberá cumplir con los requisitos de capacitación que se acuerden en los respectivos convenios sectoriales en el marco de sus respectivos regímenes de promoción en la carrera".
Por lo tanto, generamos instancias de capacitación formal a través de convenios con diferentes entidades educativas. Hoy es imprescindible para acceder al empleo público tener finalizado el secundario.
Nuestro compromiso fue convenir con el Plan Fines, de alcance nacional, para posibilitar la finalización de sus estudios secundarios a los trabajadores en actividad que no lo hubieran hecho.
Para empleados de la Administración Pública Nacional, asimismo, suscribimos en 2010 un Convenio de terminalidad secundaria con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que abarca no solo la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sino el Conurbano y algunas ciudades del interior, donde ya lo han finalizado (en lo que va de 2010 a 2014) 600 trabajadores y trabajadoras, con un método pedagógico adaptado al adulto que trabaja.
En el nivel terciario tenemos un Convenio con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que permite que en el Instituto de Formación Superior N° 12 los trabajadores puedan cursar diversas modalidades: Administración Pública, Informática, Administración y Gestión de Políticas Culturales y Gestión Parlamentaria. De dicha institución han egresado en los últimos diez años 800 técnicos y técnicas. Una cantidad importante hoy ocupa cargos de mandos medios, jefaturas con personal a cargo, gracias a sus titulaciones.
En el nivel universitario, a través del convenio que UPCN tiene con la Universidad Nacional de San Martín, a lo largo de diez años se han graduado 590 licenciados y licenciadas en Administración Pública y en Gestión Cultural. Esto se obtiene completando el estudio terciario con dos años más del llamado Complemento Curricular, en las dos modalidades citadas.
La Fundación Unión se ocupa de la educación virtual mediante el convenio firmado con la Universidad Nacional de Tres de Febrero. De esta forma se puede acceder a tecnicaturas y licenciaturas en Gestión de Políticas Públicas y en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Contamos ya con 108 compañeros y compañeras recibidas en todo el país a través de esta modalidad y más de mil están cursando las mismas.
Esto permite el acceso a concursos de puestos ejecutivos por parte de los licenciados egresados de las Universidades con las que mantenemos convenios.
En cuanto a la capacitación en el ámbito laboral, por Resolución N°02/02 del Instituto Nacional de la Administración Pública se creó la figura del Consejero Gremial de Capacitación, quien participa en el diseño de los planes estratégicos (establecidos por Convenio), así como de las actividades de capacitación de los diferentes organismos del Estado Nacional, garantizando que las mismas cubran las necesidades de todos los sectores y el acceso de todos los trabajadores y trabajadoras.

Nuestra propuesta cultural

página siguiente, arriba
Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
página siguiente, abajo
Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Desde los inicios de nuestra gestión al frente de la Unión del Personal Civil de la Nación generamos iniciativas de políticas culturales, que confluyeron en el año 2002 en la aprobación de un Programa Federal de Cultura en el ámbito resolutivo del Consejo Directivo Nacional.

El primer antecedente fue la apertura de la Casa de la Cultura del Trabajador Estatal, en la calle Alsina de la Capital Federal, y la producción de la carpeta de serigrafías *Signos de lo Nuestro,* una notable selección de obras de artistas argentinos bajo la curaduría del compañero artista plástico Daniel Santoro, en 1988.

En 1989 por primera vez un dirigente gremial fue designado por el Poder Ejecutivo Nacional miembro del Directorio del Fondo Nacional de las Artes. La designación recayó en el compañero Juan José Tangari, entonces Secretario Adjunto de la Seccional Capital

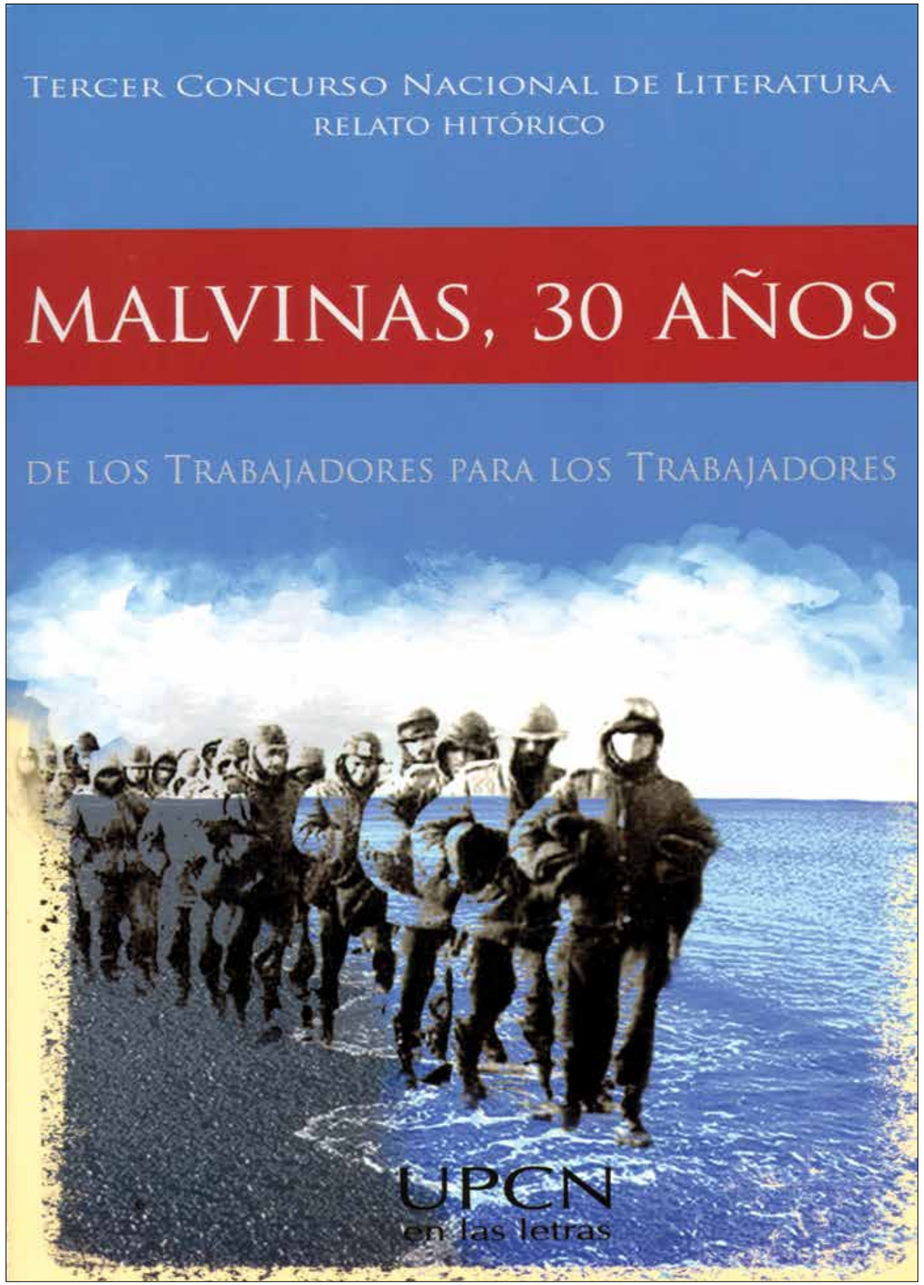

Federal y Empleados Públicos Nacionales de UPCN.
Otro importante antecedente de política cultural, gestado en el año 1995, fue el Festival Internacional Guitarras del Mundo, que cumple veinte años de vida en 2014. Su particular modelo de gestión –en el que concurren la Secretaría de Cultura de la Nación, UPCN y la dirección artística del maestro Juan Falú– y su visión federal constituyen una marca indiscutible en el panorama guitarrístico nacional e internacional.
Otros hitos importantes fueron el Ciclo Cultura; Memoria y Participación, en el que confluían en una provincia argentina un taller musical para artistas de la región, un recital por la noche y la entrega del premio "Cultura, Memoria y Participación" a personalidades de la cultura, y los Concursos Participativos lanzados en el año 1998 por nuestra Seccional Capital Federal y Empleados Públicos Nacionales.
En el año 2002, el Consejo Directivo Nacional decidió poner en marcha el Programa Cultural Nacional, con la participación de todas las seccionales provinciales tanto en la concepción como en la ejecución del mismo y con acciones que generan una verdadera democratización cultural en todos los ámbitos necesarios.

página siguiente
Muestra de Arte en Reclusión, en la Biblioteca Nacional, año 2004.

La identidad y el diálogo cultural

El Programa Cultural Nacional de nuestro gremio es el paso inicial de una estrategia de servicios culturales de UPCN hacia la familia estatal nacional y la comunidad en su conjunto.
Es importante concebir esta acción cultural con un fundamento teórico que le dé vida y sentido a la misma; la preservación y el fomento de la Identidad Nacional se destaca como prioridad y la necesidad de un diálogo cultural argentino con el mundo la complementa.
Hemos asumido desde el Consejo Directivo Nacional la iniciativa y queremos potenciarla con lo novedoso que una organización gremial visualice esta cuestión como prioritaria en este verdadero cruce de caminos de la historia nacional. Será un aporte humilde de la Unión del Personal Civil de la Nación a la reconstrucción de los valores nacionales.

"Nuestra propuesta cultural",
nota publicada en
el boletín cultural *Redes*,
enero de 2003.

Pueblo y cultura

La continuidad de un programa cultural como el que lleva adelante nuestra organización gremial supone la puesta en marcha de acciones relevantes para la comunidad que superan largamente el elitismo evidente que esconden algunas corporaciones económicas que "invierten en cultura".
Nuestro compromiso de gestión en el área apunta a reconstruir y fortalecer valores y, por ello, tiene como destinatarios a nuestros afiliados y, por ende, a los sectores populares que construyen y se alimentan de ese bien tan preciado e incomprendido que constituye nuestra identidad cultural.
Por la cultura del trabajo.

Nota publicada en el
boletín cultural *Redes*,
diciembre de 2003.

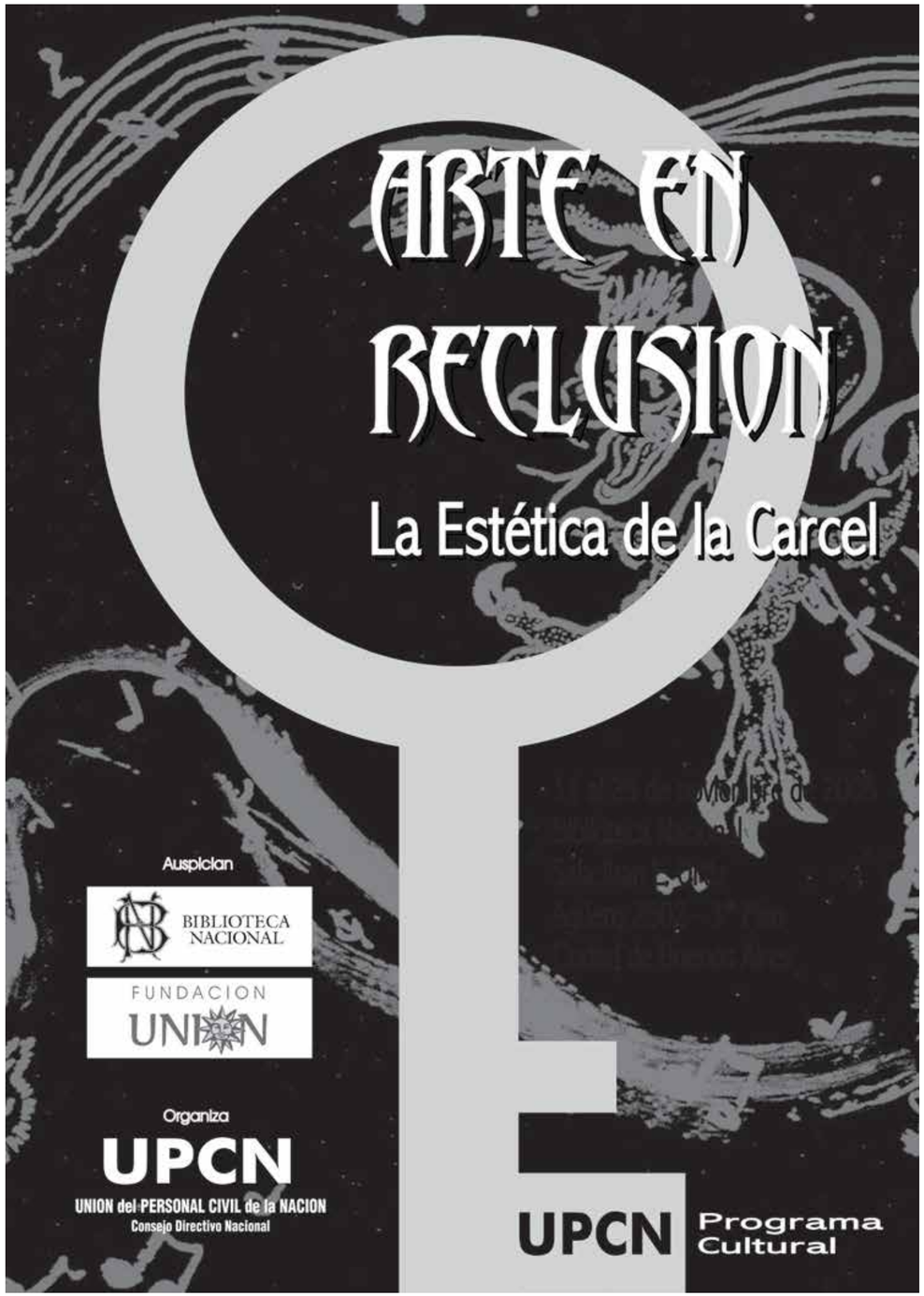

Nuestra música: Guitarras del Mundo

en la página anterior
Afiche del XVIII Festival Guitarras del Mundo, año 2012.

El Festival Guitarras del Mundo se ha constituido en un evento cultural federal de primera magnitud y uno de los más importantes encuentros de cuerdas a nivel mundial. Desde 1995, en sus diecinueve ediciones, ha cubierto las veinticuatro provincias argentinas y en 2013 llegó a 86 ciudades, con un total aproximado de 700.000 espectadores.

Organizado por la Unión del Personal Civil de la Nación, con el auspicio de la Secretaría de Cultura de la Nación y bajo la dirección artística del maestro Juan Falú, el festival reúne a guitarristas de los más diversos lenguajes y orígenes, unos ya consagrados por su trayectoria, otros poco o nada conocidos por el gran público, incluidos más de 200 ejecutantes argentinos.

En el marco de la política de democratización artística que caracteriza al Programa Cultural Nacional de UPCN, el Festival Guitarras del Mundo se ha fortalecido notablemente con una afluencia de público siempre creciente, que disfruta de esta propuesta cultural de acceso gratuito con entusiasmo inusitado. Se prevé un gran acontecimiento para 2014, con un notable crecimiento de sedes, participantes y asistentes, cuando se celebren los primeros veinte años de éxitos ininterrumpidos de esta iniciativa.

La preparación del festival requiere al menos de siete meses de trabajo; no tiene apoyo privado alguno y es el producto de una decisión estratégica de UPCN como gestor de políticas culturales.

El 10 de mayo de 2006, en el cine Gaumont Km. 0, del Espacio INCAA, en la ciudad de Buenos Aires, se estrenó el documental *Argentina, tierra de guitarras*, producido por nuestra organización gremial y el Instituto Nacional de Cinematografía y Artes Audiovisuales, y dirigido por Antonio Cervi. La película registra distintos aspectos artísticos, sociales y culturales del Festival Guitarras del Mundo, al tiempo que recorre los caminos de nuestro país, de nuestra música y sus raíces, y de los diversos géneros musicales, populares y clásicos, de la Argentina y de otros pueblos del mundo. Documenta así la gran diversidad de la música interpretada por guitarristas, desde el son cubano al joropo venezolano, de la milonga rioplatense a la música barroca, que caracteriza a este extraordinario fenómeno artístico que año a año convoca a miles de personas.

En 2002 y vinculado al festival, se convocó al primer Concurso Nacional de Música Argentina en Guitarra, organizado también por la Unión del Personal Civil de la Nación, con el objetivo de revalorizar la interpretación, creación y arreglos guitarrísticos de música argentina en cualquiera de sus géneros. La participación, abierta a cualquier solista de guitarra argentino o residente en el país, abarca a personas de toda edad, de formación autodidacta o académica, que interprete música argentina.

La fiesta de la guitarra

Al cumplirse los diez años de Guitarras del Mundo, la revista cultural Ñ, del diario *Clarín*, el 2 de octubre de 2004 publicó una nota del director artístico del festival, el maestro Juan Falú, de la que extractamos algunos conceptos:

Cuando en 1995 propusimos a la Secretaría de Cultura de la Nación hacer un festival de guitarra, la entonces titular del organismo nos pidió hablar con la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), que había manifestado interés en apoyar el proyecto. A pesar de que aquella coordinación sonaba solamente a política de buena vecindad entre el Estado y uno de los sindicatos representativos de sus trabajadores, intuíamos que podía gestarse un modelo de gestión desafiante de las tradicionales implementaciones de políticas públicas en la cultura.

Aquellas conversaciones primeras entre algunos dirigentes gremiales –dos de ellos antropólogos, Andrés Rodríguez y Juan Tangari–, la futura coordinadora nacional del encuentro –Ana Villa– y el guitarrista, se iniciaron con un pequeño y a la postre estratégico rasgo de sentido común: asumimos en los inicios nuestras diferencias apostando a la suma y no a la resta, como suele ocurrir tanto en nuestro país a partir de los desencuentros políticos o ideológicos.

No sabíamos entonces que estábamos tramando el mayor encuentro de guitarras que hay sobre la tierra. Aquel 1995 tocamos ocho guitarristas en el auditorio del sindicato, en el Once. Nuestro festival había generado interés. Vimos tres cuadras de fila [...]. Este año (2004) aquella fila se reproducirá por setenta ciudades y aquellos ocho serán doscientos. Siempre nos preguntan cómo lo hicimos posible, cuál es el secreto ya no de mantenerse sino de crecer año tras año. No es sencilla la respuesta. Puede decirse que la guitarra es un símbolo noble y querido de la cultura nacional. Que a la par de las músicas consagradas en el mundo, dimos especial énfasis a las muestras de músicas regionales, más identificables y queridas. Que abrimos sedes en todas las provincias argentinas y participación a sus intérpretes, generándose el más federal de los festivales artísticos en escena. [...] Que la participación sindical sentó las bases de un modelo de gestión a ser considerado, pues [...] son organizaciones que puede aportar estructuras, organización y, en no pocos casos, intuición y defensa de las señales de las culturas regionales argentinas.

Desde que el término globalización se instaló en los diversos discursos –formales e informales–, la defensa de la identidad propia pasó a ocupar un plano preponderante, una suerte de resistencia a la idea de un mundo global diseñado a medida de amos. Si esta preocupación excediese el juego de palabras para transformarse en auténtica generación de prácticas sociales impulsadas por quienes leen la realidad y por la clase política que promete transformarla, hace rato ya que deberían haberse diseñado políticas culturales para fortalecer la memoria colectiva, los signos de argentinidad y de universalidad que puedan agruparnos en medio de tanta fragmentación. Con tan solo un encuentro de Guitarras, descubrimos que es posible avanzar en esta dirección.

en la página siguiente
Afiche del XVII Festival Guitarras del Mundo, año 2011.

Teatro para reflexionar sobre nuestra identidad

Dentro de las actividades de nuestro Programa Cultural Nacional no podía estar ausente el teatro, una de las expresiones artísticas que, desde sus mismos orígenes en la Antigüedad, invitan a la reflexión sobre la identidad comunitaria.

En el Programa de Teatro Argentino de UPCN, la difusión de la actividad teatral hacia nuestros trabajadores y la comunidad se destaca por su perspectiva de rescate histórico y su federalismo.

Constituyen hitos de este programa la presentación de obras como "Guayaquil, el encuentro", "La tentación", "Leandro y Lisandro" y "Las obreras". En ellas se relatan momentos relevantes de nuestras luchas independentistas y sociales, con la participación de actores de la calidad de Rubén Stella, Lito Cruz, Juan Palomino, Luisa Kuliok y Rita Terranova, entre otros. Las obras han sido representadas en distintas seccionales de nuestra organización. La gira federal de "Las obreras", organizada en el marco del convenio celebrado entre la CGT y el Teatro Nacional Cervantes, como parte del Plan Federal de Coproducciones, cuenta con la participación de cinco actores afiliados a UPCN, surgidos de una audición muy exigente realizada por el director de la obra, Joaquín Bonnet, lo cual consolida la importancia de una gestión cultural sindical que genera espacios de desarrollo creativo a sus trabajadores.

página siguiente
Afiche de la obra de teatro "Las obreras"

abajo
Escena de la obra de teatro "Las obreras"

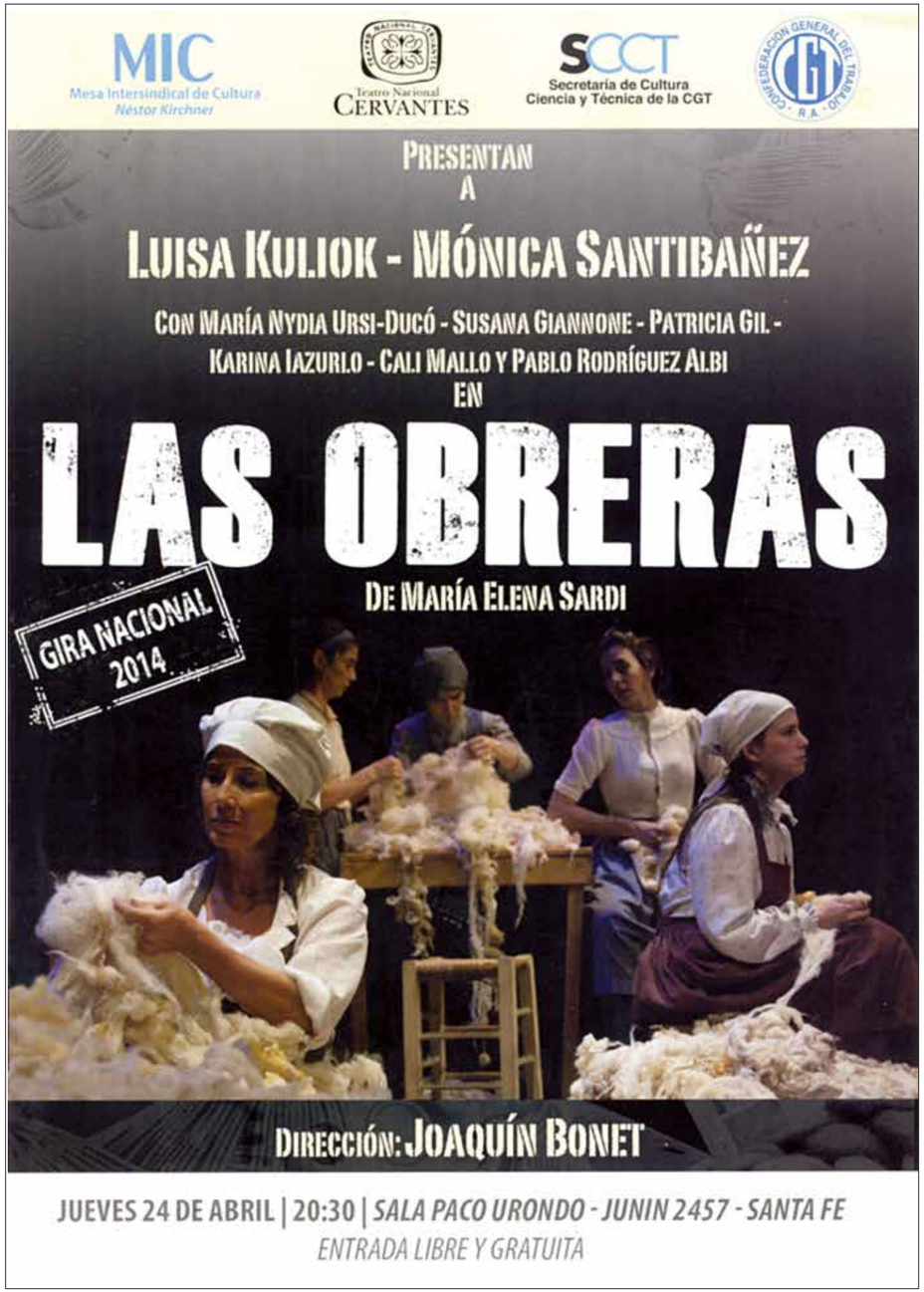

Nuestras artes plásticas

arriba
Francisco José Osvaldo Imperiale, *Trabajo en el puerto*, 1934.

El Programa de Arte Argentino de UPCN comparte con todos los de la gestión cultural de nuestra organización sindical el objetivo de democratizar el acceso a bienes y saberes que se incorporen al circuito popular, abandonando el circuito privilegiado de las elites.

Como ya se mencionó, un antecedente de esta política en el campo de las artes plásticas fue la presentación, en 1988, de *Signos de lo Nuestro,* una carpeta con trabajos en técnica serigráfica de un calificado conjunto de artistas argentinos caracterizados por elaborar obras de una fuerte impronta nacional sin renunciar a los mensajes estéticos del "afuera". Teníamos ya entonces la modesta pretensión de tener un mensaje integrador de múltiple direccionalidad. Esa carpeta significaba, en sí, un encuentro entre argentinos que trabajan por la justicia social y argentinos que producen arte.

Arte y Trabajo en la Argentina

La Colección Arte y Trabajo tiene su origen en la idea de recuperar la historia de ese prolongado y fecundo diálogo entre el arte nacional y el mundo del trabajo. Respetuosos de la actividad plástica como oficio y conscientes de la utilidad social que toda obra de arte conlleva, en 2004 iniciamos con paciente esfuerzo la búsqueda de aquellas obras que nos permitieran cumplir con el objetivo ya señalado de democratizar el acceso al arte. Así, en el año 2011, pudimos presentar la colección, que se exhibe de manera permanente en la sede de UPCN de Moreno 1132, en la ciudad de Buenos Aires, y publicar su catálogo.

En la colección conviven artistas argentinos de reconocido prestigio nacional e internacional, maestros hoy olvidados por la crítica e ignorados por el público, junto a artistas extranjeros que se radicaron en nuestra Patria. Se manifiestan desde escenas de trabajo individual y colectivo, rural y urbano, hasta sugestivos paisajes culturales y obras que nos remiten a conflictos sociales y luchas populares.

Algunas obras pueden adscribirse a un realismo que exalta el mundo del trabajo, sin grandes pretensiones de concientización social. Un ejemplo lo constituyen los pintores boquenses, quienes desarrollan escenas del trabajo portuario y de la vida habitual de su barrio con un marcado intimismo que brinda unidad a la diversidad formal y colorística que los caracteriza.

Otras obras, en cambio, se ubican en la gran corriente que consideró al arte como un instrumento central en la concientización del trabajador como clase social. Son aquí una clara referencia los artistas de la escuela de Boedo y el maestro Antonio Berni. Un tercer grupo es el que produjo obras durante los años sesenta; artistas nacionales que vincularon su trabajo desde la periferia, desde una conciencia nacional que cimentase la independencia económica, la justicia social y la identidad cultural, en contradicción con el pensamiento hegemónico del centro. El grupo Espartaco, en particular Ricardo Carpani, y Luis Felipe Noé quizás sean la contribución plástica y también teórica más relevante de ese momento. Durante los últimos años se destaca en ese contexto la obra de Daniel Santoro, que se ha dedicado a la tarea de recuperación y resignificación de la iconografía del primer peronismo.

En su rica variedad, la colección es un conjunto representativo de las múltiples aproximaciones de los distintos artistas a la realidad del trabajo y los trabajadores, las que en su variedad permiten una mirada más comprensiva de esa vinculación.

Fomentar la creación artística

La democratización cultural a la que aspiramos en UPCN incluye, como no podía ser de otro modo, acciones para fomentar la expresión artística de nuestro pueblo,

poniendo énfasis en la función social del arte como espacio de creación y reflexión, como parte de la reconstrucción de la cultura del trabajo, la solidaridad social y los derechos humanos como valores predominantes en la comunidad.

Una contribución significativa en ese sentido fue la realización de la muestra "Arte en Reclusión", en la Sala Juan L. Ortiz de la Biblioteca Nacional, en noviembre de 2005. En el marco del Encuentro Cultural organizado por UPCN, se presentaron obras de diversas provincias y de artistas que padecen distintas formas de reclusión, tales como la cárcel, los institutos de salud mental o talleres de rehabilitación. Como parte del objetivo central de promover la igualdad de oportunidades dentro y fuera del campo gremial, esta muestra constituyó una acción reivindicativa de la creación artística en las críticas condiciones de la reclusión.

Otra acción para promover la creación artística fue el Primer Concurso Nacional de Artes Plásticas, cuyos premios y menciones se dieron a conocer en diciembre de 2007. El Concurso, reservado a los afiliados de UPCN, contó con una alta participación, en especial de compañeras, de todo el país, reafirmando así los principios federales y de igualdad de oportunidades de nuestra organización gremial. El primer premio correspondió a la compañera Andrea Trifiletti, de La Plata, por su obra *Sana sana*. Los integrantes del jurado, como los maestros Felipe Pino y Fernando Bedoya, resaltaron la calidad de las obras presentadas, "que no envidiaría a las muestras nacionales".

en la página siguiente
Javier Maggiolo, *El herrero*, 1906.

abajo
Ricardo Roque Carpani, *La huelga*, 1960.

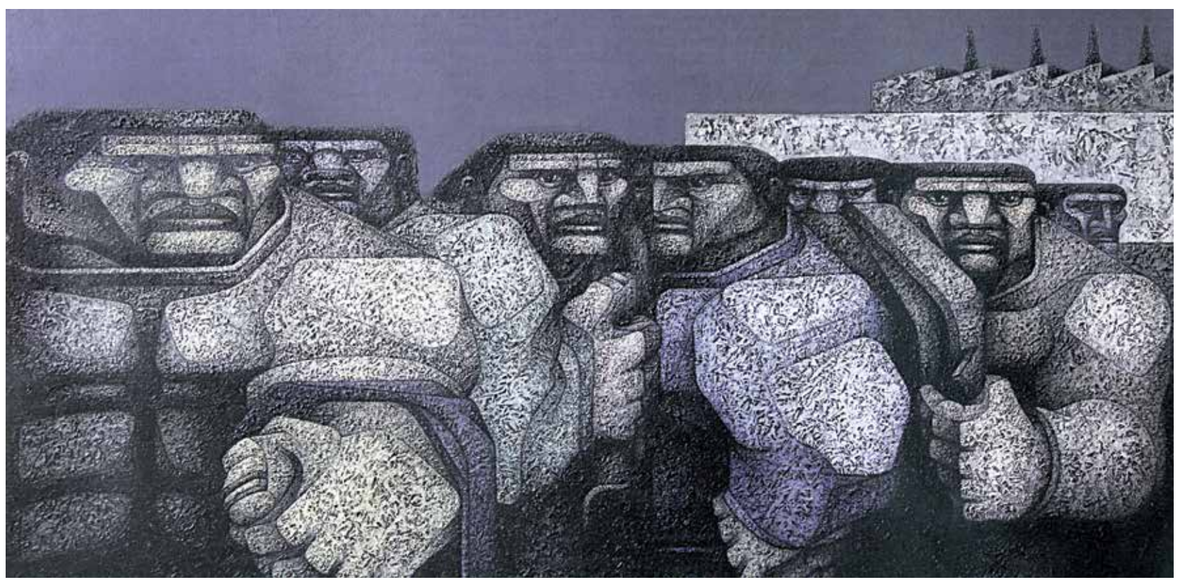

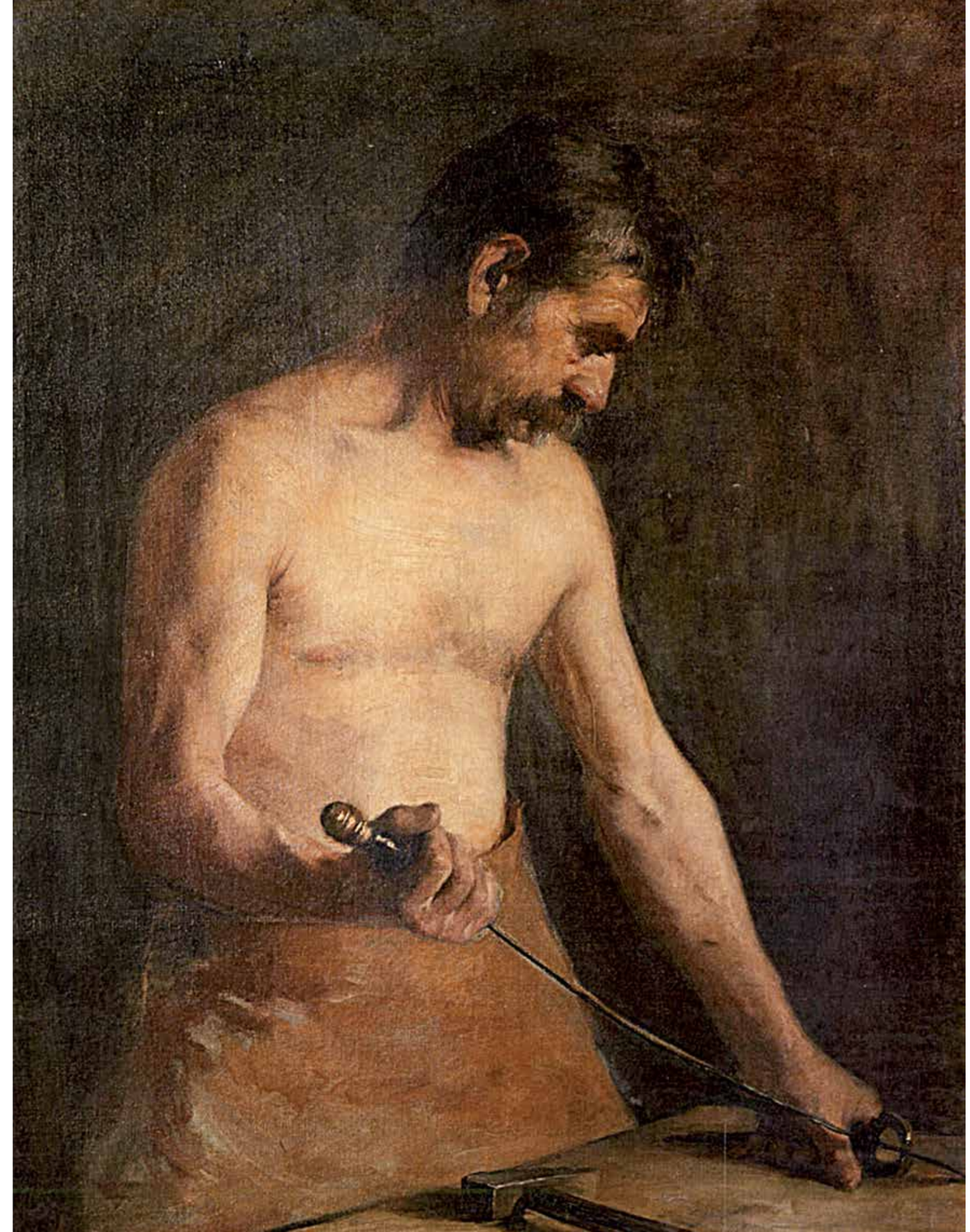

Centro de Interpretación del Peronismo

página siguiente
Juan Domingo Perón, "Modelo Argentino para el Proyecto Nacional", publicación de UPCN.

El Centro de Interpretación del Peronismo (CIPER) es una iniciativa que la Unión del Personal Civil de la Nación ha concebido como un espacio didáctico para la capacitación y comprensión de un momento histórico de nuestra Patria particularmente importante para los trabajadores argentinos. En él confluyen un colectivo diverso de bienes culturales que nos hablan a través de la palabra y la imagen de la vida y la obra del General Juan Domingo Perón, no solo en su faz política sino también como estratega y conductor, desde su aparición en la escena política nacional en el año 1943 hasta su desaparición física en julio de 1974.
El CIPER no aspira a convertirse en un Museo Histórico sino en un Centro de Interpretación que permita a sus visitantes la comprensión profunda de la historia del Peronismo, su proyección y actualización en el siglo XXI y la formación de nuevas generaciones peronistas que entiendan al mismo como dato central de la Identidad Nacional y vertebrador de la Patria Grande y el continentalismo. Cuenta, además, con un joven equipo de Guías Militantes capaces de vincular a los usuarios con sus materiales en exhibición y un equipo de Restauración de documentos que cumple la paciente tarea de preservación de diarios, libros y revistas deteriorados por el tiempo.

Temáticas del Centro de Interpretación del Peronismo

- Fuentes del Pensamiento de Juan D. Perón.
- La Doctrina Peronista.
- Gobierno Centralizado, Estado Descentralizado, Pueblo Libre.
- La Organización del Pueblo. Partido y Movimiento.
- La Constitución de 1949.
- Perón y las FFAA.
- La Economía del Peronismo 1946 – 1955.
- I y II Plan Quinquenal.
- Infraestructura Pública y Empresas del Estado.
- Una vivienda para cada familia, cada familia una vivienda.
- Ciencia y Tecnología.
- La Salud del Pueblo.
- No queremos una Oligarquía Cultural, sino un pueblo con cultura.
- La obra educativa del Peronismo.
- La Argentina Peronista en el continente y en el mundo.
- Los Sindicatos de Perón.
- La construcción de la Justicia Social.
- Eva Perón, abanderada de los humildes.
- 1955 – 1972. De la Resistencia al Retorno.
- Mi único heredero es el Pueblo.

Nuestra casa de Moreno 1332, Sede del Consejo Directivo Nacional, alberga al Centro de Interpretación del Peronismo y a la Colección Arte y Trabajo. Ella fue considerada en noviembre de 1993 "Testimonio Único de la Memoria Ciudadana" por el Museo de la Ciudad de Buenos Aires. En el mismo sentido, en el año 2005 la Asociación de Fomento de Monserrat premió a nuestro edificio como la fachada mejor conservada del barrio.

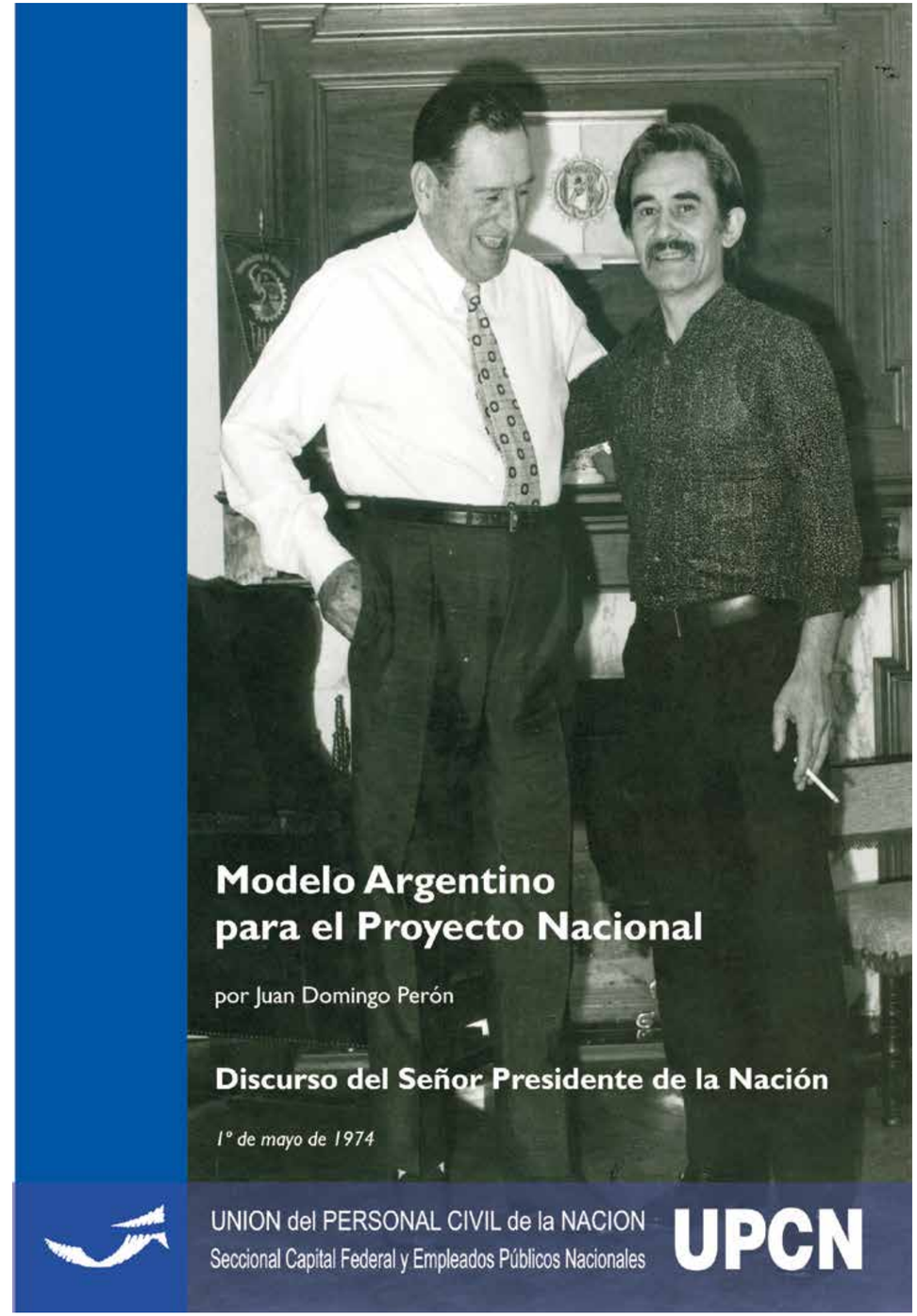

El Día Nacional del Gaucho

No existe pueblo o nación sin identidad: impedir la globalización de hábitos, formas y estilos, que intenta uniformar a los pueblos en la cultura de los países dominantes, constituye la batalla cultural que hoy libran las sociedades que pretenden con justicia ir hacia el universalismo que contenga y respete las identidades nacionales y que no las elimine o las descarte a partir de una visión imperial.
En este sentido, nuestra organización sindical ha concretado sus esfuerzos en rescatar y difundir las tradiciones de la Argentina como nación, en la convicción de que la esencia profunda de la cultura está poblada de símbolos y de signos que le otorgan un lugar en el mundo, un domicilio, una forma de estar menos desnudos y desvalidos. La celebración del Día Nacional del Gaucho encarna una realidad con la que UPCN, junto a otros sectores de la vida nacional, pretende recuperar y compartir elementos centrales de nuestra identidad.
La ley 24.303, promulgada el 30 de diciembre de 1993, instituyó el 6 de diciembre como Día Nacional del Gaucho, en conmemoración de la primera edición, en 1872, de la obra cumbre de la poesía gauchesca, *El gaucho Martín Fierro*, de don José Hernández. A partir de entonces se celebra esta fiesta, adaptando las actividades a cada lugar de realización.
Durante veinte años el festejo del Día Nacional del Gaucho ha recorrido numerosos paisajes de la Patria, poniendo de relieve lo que hombres y mujeres hacen para enaltecer la figura del gaucho, actor vital en las luchas por nuestra independencia y clave en la formación de la identidad nacional.
Este encuentro anual constituye ya un clásico para los cultores de la argentinidad, las tradiciones y el amor por la tierra: cientos y miles de jinetes en acción, espectáculos folclóricos, muestras de artesanos, carruajes y aperos antiguos, pulpería y comidas regionales, exhibición de aparte de vacunos y caballos de trabajo.
La fiesta del Día Nacional del Gaucho tiene dos ejes principales. Uno está centrado en lo cultural y artístico, a través de la exposición de usos y costumbres, piezas de platería, trabajos en cuero crudo, ponchos y recados completos, productos del trabajo de los artesanos que forman parte de nuestra identidad. Muchos de ellos asisten porque son pocas las oportunidades para exhibir piezas de esa índole fuera de los museos nacionales y provinciales. Además, son infaltables la música y la danza, gracias a la participación de la Asociación Criolla Argentina, que presenta cantores de renombre nacional.
El otro eje está relacionado con las actividades que se desarrollan en el campo: concursos de caballos de trabajo, Freno de Oro, Nacional de Aperos, entrevero de tropillas, yerra, jineteada y un desfile con representantes de los Centros Tradicionalistas provenientes de diversos puntos del país, como Córdoba, Salta, Tierra del Fuego, Santa Fe, Mendoza, Entre Ríos, La Pampa y Buenos Aires.
La primera fiesta del Día Nacional del Gaucho se realizó en la ciudad de Buenos Aires el sábado 3 de diciembre de 1994, con un desfile de Centros Tradicionalistas por las calles del barrio de Barracas.
En 1995, la fiesta comenzó con un fogón de recepción en las viejas instalaciones de Puerto Madero, y el viernes y el sábado se realizó el desfile en el palco central de Plaza de Mayo.
En el año 1996, también en la ciudad de Buenos Aires, el festejo contó con la participación de tropillas y carruajes de época. Desfilaron más de mil paisanos y el evento fue tapa de los diarios del domingo.
En 1997, en Puerto Madero, se presentó por primera vez el entrevero de tropillas y durante el desfile se interpretó el *Concierto Criollo*.
Los tres años siguientes, la Fiesta Nacional del Gaucho se siguió realizando en la ciudad de Buenos Aires, con fogones de recepción, entrevero de tropillas y el típico Concierto Criollo.
Ante la gran concurrencia procedente del interior del país en sus ediciones anteriores, en 2001 el festejo comenzó a realizarse en otros puntos de la geografía de la Patria. En esta ocasión, fue en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, con diversas destrezas camperas y, como cierre de fiesta, una jineteada.
En 2002 tuvo lugar en San Miguel del Monte, provincia de Buenos Aires, y en 2003 en Navarro, donde se inauguró con la Noche del Canto Surero en el teatro local.
La fiesta tuvo como escenario, en 2004, la ciudad de Tapalqué. El domingo se desarrollaron destrezas camperas por la mañana y, por la tarde, la presentación de la Escuadra Ecuestre de Estancia La República y, como cierre, una jineteada.
En 2005 la celebración se trasladó a San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires, y la inauguración tuvo lugar en el Parque

Nuestra identidad en un documental

El 19 de noviembre de 2008, con una gran concurrencia de organizaciones vinculadas al tradicionalismo, a la industria cultural y la gestión pública, en el teatro Coliseo de la ciudad de Buenos Aires se estrenó el documental "Día Nacional del Gaucho", dirigido por Antonio Cervi con la coproducción de UPCN y la Asociación Criolla Argentina, y con el auspicio del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA).
Antes de la proyección se dirigieron al público el presidente de la Asociación Criolla Argentina, Orlando Armentano; la presidenta del INCAA, Liliana Mazure, y el compañero Andrés Rodríguez, secretario general de UPCN y responsable de la idea original del documental. El mismo recibió elogiosas críticas de la prensa especializada y su realización es un aporte más al rescate y la difusión de nuestra cultura e identidad nacional emprendidos por nuestra organización gremial.

La Asociación Criolla Argentina

La celebración del Día Nacional del Gaucho ha contado en sus sucesivas ediciones con la participación destacada de la Asociación Criolla Argentina, entidad cuyos objetivos son:

a) Defender el ser nacional.
b) Difundir nuestro arquetipo argentino, el gaucho.
c) Promover el arte y la artesanía tradicional.
d) Rescatar las destrezas criollas.
e) Ayudar a toda la actividad tradicionalista del país.

Al tiempo que participa en la realización de la Fiesta del Día Nacional del Gaucho, la Asociación Criolla Argentina realiza talleres de artesanías y expresiones de nuestra cultura --telar, sogas, platería, talabartería, danzas criollas--, que cumplen con una función social, ya que los mismos ofrecen una salida laboral alternativa o bien una terapia ocupacional.

Criollo Ricardo Güiraldes con una muestra de banderas, recados y ponchos durante el día y, a partir de las 21, las Noches de Canto Surero. Desde el domingo 26 de noviembre hasta el domingo 4 de diciembre de 2006, se llevó a cabo en la ciudad de Cañuelas. La fiesta se inauguró con una muestra de recados y ponchos.

Al año siguiente, el festejo por el Día Nacional del Gaucho se trasladó a Chivilcoy. El cierre estuvo a cargo de la Escuadra Ecuestre Argentina de Estancia La República y una gran jineteada.

En 2008, la fiesta palpitó en la ciudad bonaerense de Rauch, cuando se abrió el domingo en la Vieja Usina con una muestra de recados y ponchos durante el día y luego, Noches de Canto Surero hasta el jueves. El viernes se realizaron el fogón de recepción de Centros Tradicionalistas en el Parque Juan Silva, destrezas camperas, concursos y entrevero de tropillas, por la mañana del sábado, y luego del almuerzo, el desfile por las calles de la ciudad. Por la noche, en el predio, tuvo lugar el tradicional Concierto Criollo.

En la ciudad de Saladillo, provincia de Buenos Aires, en 2009 comenzó en el Teatro Español con la participación de la Orquesta Sinfónica Nacional y, todas las noches, con variados espectáculos folclóricos.

Para la entrega 2010, la fiesta se mudó a La Plata, con un acto de apertura en el Teatro Coliseo Podestá. El domingo se desarrollaron destrezas camperas, la presentación de la Escuadra Azul de la Policía Federal y la actuación de integrantes del Instituto de Arte Folklórico Juan de los Santos Amores. En el Anfiteatro del Lago se presentó la Orquesta Juan de Dios Filiberto y otros artistas de relevancia, como Ramona Galarza.

En 2011, la fiesta eligió como sede la ciudad de Las Flores, con la apertura en el Teatro Español y encuentros de los Centros Tradicionalistas en el Parque Plaza Montero.

Los festejos de 2012 y 2013 tuvieron como escenario Tecnópolis, en Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, con amplia participación y afluencia del público de todas las edades y de numerosas regiones del país.

Allí se realizaron una exhibición de tropillas y encierre, una muestra de carruajes y un campeonato de aparte campero. La presencia de la Fanfarria Alto Perú del Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín y la recreación de la Batalla Histórica por efectivos del Regimiento de Patricios rememoraron la epopeya de nuestra independencia.

Durante los tres días de fiesta se contó con las actuaciones de Mario Sosa, Peteco Carabajal, Yamila Cafrune, Soledad "la Sole" Pastorutti, el Chaqueño Palavecino, el Dúo Coplanacu y Los Tekis, entre muchos otros destacados representantes de nuestra música.

Con una concurrencia masiva, que aumenta año a año, el acceso a todos los espectáculos y actividades es gratuito, expresión de nuestra prioridad por la democratización de la cultura. Así, el Día Nacional del Gaucho se ha constituido en una fiesta única en su género y la más importante del país en la exaltación de las tradiciones argentinas.

izquierda
Afiche del estreno del documental Día Nacional del Gaucho, año 2008.

en la página siguiente
Día Nacional del Gaucho én Tecnópolis, Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, año 2013.

Nuestro homenaje a José Hernández

Detalle del Monumento a José Hernández y su obra donado por UPCN a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, año 2011.

Don José Hernández, a sus méritos como político de pensamiento nacional y federal en los tiempos en que se organizaba el Estado argentino, suma la gloria de haber escrito nuestro poema nacional, el *Martín Fierro*. Ya en su tiempo supo ser el texto de mayor raigambre popular, cuyas estrofas eran aprendidas y entonadas por nuestros paisanos, trasmitidas de manera oral, ya que en su mayoría no habían tenido acceso a la lectura y la escritura. De allí que la fecha de aparición de la primera parte de su poema, el 6 diciembre, fuese declarado Día Nacional del Gaucho, y que la del natalicio de don José Hernández, el 10 de noviembre, sea conmemorada como el Día de la Tradición en la mayoría de las provincias argentinas.

En 1934, al cumplirse el centenario de su nacimiento, el Congreso Nacional sancionó la ley 12.108, de creación de un monumento a José Hernández en la Capital Federal. Sin embargo, pasaron setenta años sin que esa norma tuviese siquiera principio de ejecución, lo que motivó a que nuestra organización gremial iniciase una campaña para hacer realidad el merecido homenaje. En 2004, durante la Feria Internacional del Libro de la ciudad de Buenos Aires, UPCN decidió juntar firmas entre sus asistentes, a favor del cumplimento de la ley 12.108. Ese año, al finalizar la Feria, sus organizadores dieron a conocer que el libro más consultado y requerido en esa oportunidad había sido precisamente el *Martín Fierro*.

El primer paso era conseguir que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tomara como propia esa ley nacional. Se presentaron las firmas obtenidas en la Feria del Libro, a las que se sumaron las de numerosos trabajadores del sector público. Así, tras los trámites en distintas instancias, el 24 de junio de 2005 colocamos la nueva placa recordatoria en la plazoleta Santa María de los Buenos Aires, del barrio de Belgrano, junto con representantes de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en un colorido acto del que participaron asociaciones tradicionalistas con sus atuendos de gala y donde no faltaron las danzas criollas.

La siguiente meta fue lograr el ansiado monumento. Entretanto, UPCN reeditó dos textos significativos del pensamiento nacional de don José Hernández, su *Vida del Chacho* y sus *Notas sobre las islas Malvinas*.

En 2006 se realizó una presentación para realizar un concurso de ideas. Mediante la resolución 385/2008, la Legislatura porteña instituyó el premio al Concurso de Ideas para el diseño del monumento conmemorativo de José Hernández y su obra. El 17 de agosto de 2010 se reunió el jurado que otorgó por unanimidad el primer premio a la propuesta presentada por Enrique Savio. UPCN solventó económicamente todo lo necesario para la construcción del monumento, que nuestra organización donó a la ciudad de Buenos Aires. El 14 de abril de 2011, mediante la ley 3766, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aceptó la donación y autorizó el emplazamiento. El 29 de septiembre de 2011, inauguramos el ansiado monumento, en la plazoleta Santa María de los Buenos Aires, tal como preveía la ley de 1934, ubicada entre las calles Vidal, Elcano y José Hernández, en el barrio porteño de Belgrano.

Así, en ocho años de esfuerzos de nuestra organización gremial conseguimos concretar el merecido homenaje al autor de nuestro poema nacional, demorado por más de siete décadas. Es una muestra más de una gestión cultural sindical puesta al servicio de toda la comunidad y el rescate y revalorización de nuestra identidad como Nación.

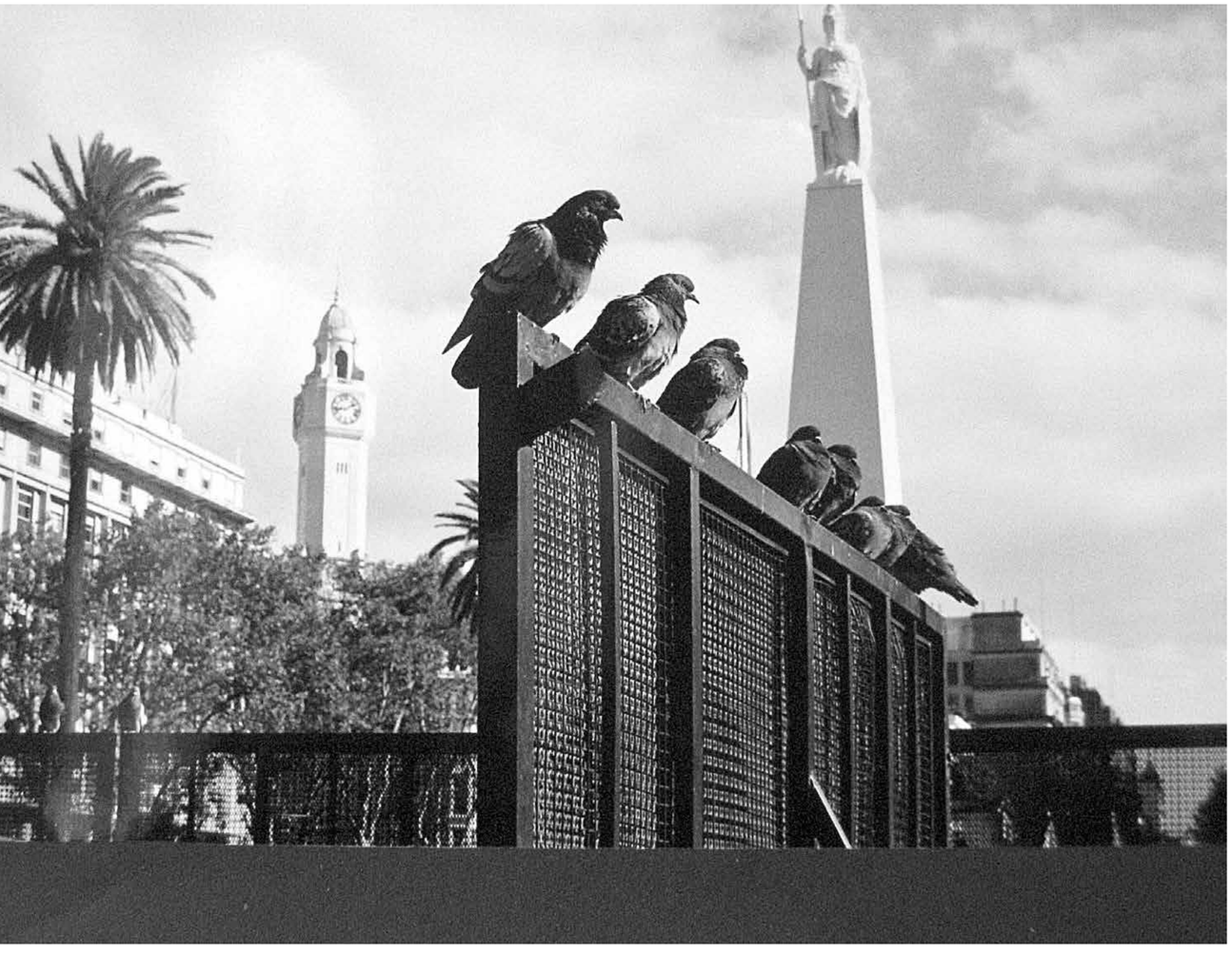

"Cuidadoras del barrio". Autora: Patricia Ayerbe. Primer Premio Concurso Participativo de Fotografía, año 2006.

Concursos participativos: quince años reconociendo talentos

El gremio como facilitador de la expresión de sus afiliados, no solo en sus reclamos laborales, sino en la necesidad de mostrar sus vocaciones artísticas en diferentes lenguajes: pintura, dibujo, arte-stencil, arte digital, humor, caricatura, fotografía, cuento, ensayo, investigación histórica, poesía.

Pensados como un beneficio más para nuestros afiliados, los Concursos Participativos se convierten en un estímulo a la creatividad, a través de una sana competencia evaluada con transparencia por jurados calificados, siempre asombrados por el descubrimiento de la cantidad de trabajos presentados y su alta calidad. Pinturas que hoy cuelgan de paredes en las sedes de UPCN, en oficinas y salas de espera de nuestros consultorios en Misiones 55 o en la Escuela Sindical, Misiones 26 de la ciudad de Buenos Aires. Fotografías de los barrios, de nuestras plazas y cafés, algunas de las cuales han sido parte de campañas de prevención o de afiches; textos que han sido publicados en antologías que hoy conforman nuestro catálogo de cincuenta publicaciones; investigaciones históricas en los edificios donde se trabaja; en conmemoración de efemérides.

Los Concursos Participativos son una parte importante de nuestra prolífica actividad cultural. Constituyen un auténtico semillero de talentos, de muchos compañeros y compañeras a los que han impulsado a profesionalizarse en el lenguaje elegido, a organizar sus exposiciones o publicar sus propios libros, lo que nos produce un legítimo orgullo por sentirnos partícipes de su descubrimiento o afianzamiento vocacional. Podemos afirmar que llevamos quince años en esta tarea anual, en la que 400 compañeras y compañeros han ganado premios y menciones.

Nuestra contribución a la historiografía nacional

Desde el año 2008 desarrollamos los Concursos Literarios Nacionales en la categoría Relato Histórico, con gran participación de nuestros afiliados y su grupo familiar directo, la que crece año tras año, tanto en lo referido a trabajos presentados como en la cantidad de provincias representadas.

Convocados por la Secretaría Cultural del Consejo Directivo Nacional de

UPCN, estos concursos han contado con prestigiosos jurados, como el director de la Biblioteca Nacional, Horacio González; el presidente honorario del Instituto Nacional de Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano Manuel Dorrego, Pacho O'Donnell, y el periodista Roberto Caballero, entre otros.

Vinculadas con el acontecer histórico nacional hemos instituido temáticas específicas, como "El Movimiento Obrero Argentino" (2008), "1810-1816 De la Revolución a la Independencia" (2010), "Malvinas, 30 años" (2012) y "José Gervasio Artigas, Protector de los Pueblos Libres" (2014). En los tres primeros concursos fueron premiados 48 trabajos, que fueron publicados en sendos libros que contribuyen a la producción historiográfica nacional.

Desde hace varios años, los premios se entregan en un salón de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, especialmente contratado para el evento, en concurridos actos que cuentan además con la participación de músicos, bailarines y cantantes folklóricos, que ponen su nota de color y alegría a las premiaciones.

Muestras destacadas

Con las pinturas y fotografías premiadas en nuestros concursos participativos hemos realizado múltiples exposiciones en las paredes de nuestro gremio.

Podemos destacar algunas que ya son históricas. Una fue la realizada en conjunto con la Delegación del Ministerio de Justicia, en el año 2006, en el hall y Auditorio de Viamonte 869, a la que llamamos Íntimos, una colección de Pinelides Aristóbulo Fusco. Se trataba de una serie de tomas de la pareja Juan Domingo Perón y Eva Duarte de Perón en los primeros momentos de su matrimonio, de un gran impacto, ya que muchas de ellas no estaban difundidas.

En el año 2009 hicimos la muestra Los trabajadores y las artes visuales en la Sala de Prensa de la Presidencia de la Nación, junto con la Delegación Presidencia de la Nación, de alta repercusión por la cantidad, variedad y calidad de lo expuesto.

En 2010, en la Manzana de las Luces y junto con la Secretaría de Acción Social realizamos un Salón de Primavera Infantil, donde se presentaron 255 trabajos de hijos de afiliados hasta 12 años.

derecha
"Encuentros y desencuentros". Autor: Carlos García. Primer Premio Concurso Participativo de Fotografía, año 2007.

en la página siguiente
"Figuras". Autor: Carlos Uría. Primer Premio Concursos Participativos de Artes Plásticas, año 2006.

Nuestras publicaciones

Hasta el año 2014 hemos publicado 50 títulos, como Fundación Unión los más antiguos y luego como UPCN.
No somos una editorial, somos un gremio que publica libros, por tanto tenemos un criterio gremial y político para nuestras ediciones. Incluyen los textos que ganan nuestros Concursos; libros relacionados con carreras terciarias y universitarias que tenemos en convenio para nuestros afiliados; la edición de premios nacionales de relato histórico; la publicación de investigaciones realizadas en UPCN; la promoción de textos literarios de militantes de nuestro gremio. También hemos realizado la reedición de algún texto clásico de nuestra literatura, injustamente olvidado. Es una labor que encaramos, nunca llevados por afán de competir en el mercado editorial, o suplir la actividad de las editoriales, sino en pos de la democratización de la cultura.

Es así que editamos *Acoso Sexual, Violencia Laboral*, cuya compiladora fue Zunilda Valenziano (Secretaria de Igualdad de Oportunidades y Trato - CDN), libro que refleja una investigación, pionera en el tema, realizada a finales de los años 90. Fue nuestro libro más vendido en la Feria en nuestros primeros años de participación en la misma. A partir de la primera edición de Malvinas, en el año 2010, agotamos esa inicial, y las sucesivas han sido las más solicitadas en la Feria hasta el año 2014. Este es un libro de investigación, "libro vivo" porque año tras año incorpora testimonios de veteranos que trabajan en el Estado. Es realmente el producto de un trabajo colectivo, además de contener artículos sobre diversos aspectos que hacen al tema: jurídicos, flora y fauna, actualización de la situación de las islas y los pronunciamientos internacionales, la información sobre películas referidas al tema, ficción publicada sobre la guerra, fragmentos de canciones alusivas.
Asimismo, en nuestro primer año en la Feria del Libro editamos *La vida del Chacho* y los artículos sobre Malvinas, de José Hernández. El primero hacía años que no se reeditaba y los artículos tampoco se citaban cuando se hablaba de la causa Malvinas. Nos permitió en esa primera participación en la Feria del Libro, recoger firmas (2.000 en total) para dar cumplimiento a la ley nacional de 1934 que disponía el emplazamiento de un monumento a José Hernández y su obra.
Son de destacar asimismo las publicaciones que contienen los Relatos Históricos ganadores de los distintos Concursos Nacionales de Literatura, que lleva como consigna "De los Trabajadores para los Trabajadores"; ellos son: *Movimiento Obrero Argentino; 1810 -1816, De la Revolución a la Independencia; Malvinas, Treinta años,* y

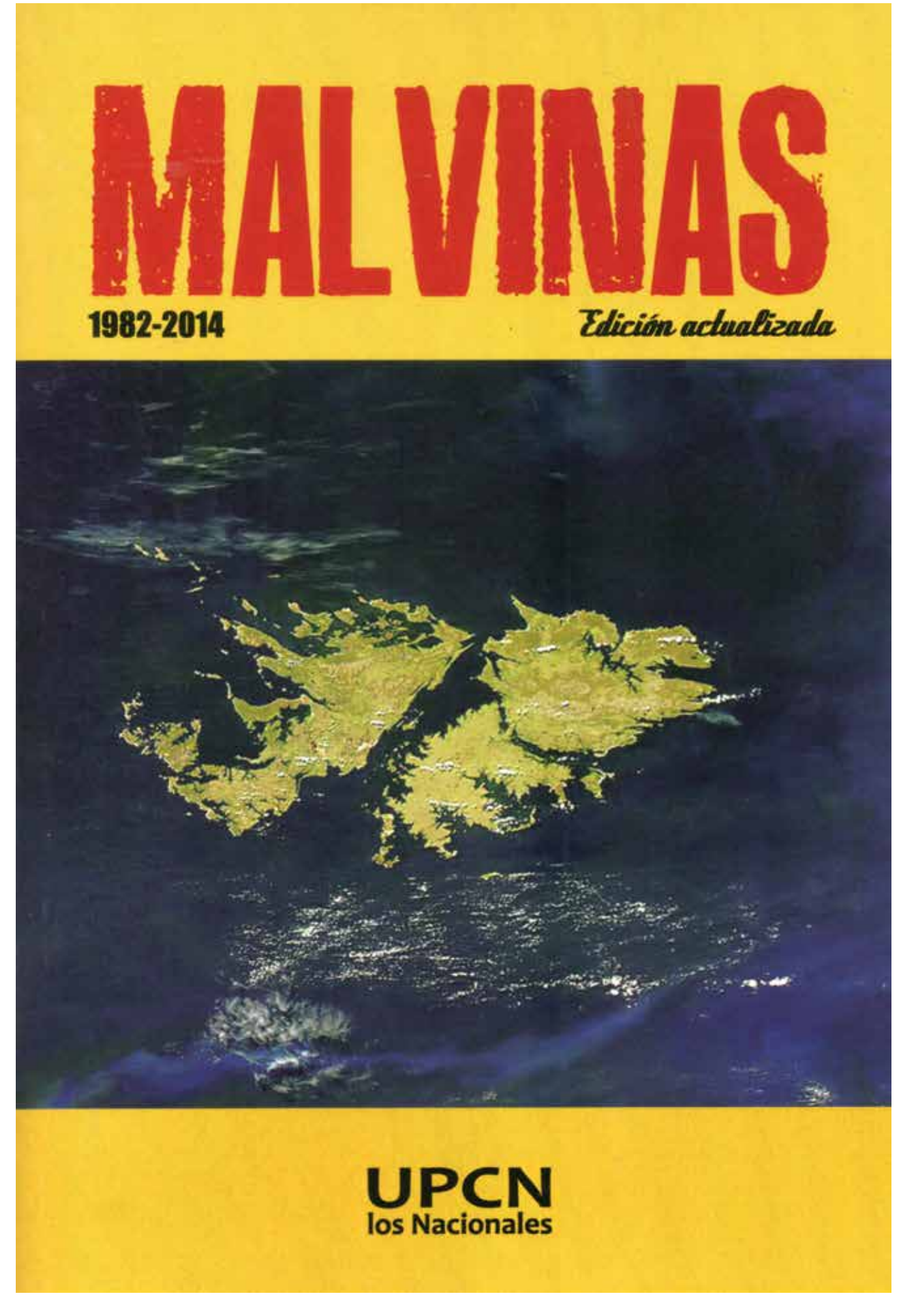

de próxima edición: *José Gervasio Artigas, Protector de los Pueblos Libres*; así como *Antología (Primer Encuentro de Narrativa Popular y poesía)* que se realizó por iniciativa de la Seccional Jujuy de UPCN; junto con los libros de poesía de nuestro compañero tucumano César Costas, y *El tranvía de mis sueños,* de la compañera Susana Sinisi.
Así también, entre la Secretaría de Cultura y Capacitación y la Secretaría de Juventud, se originaron Concursos de Investigación sobre Edificios Públicos, con participación de grupos de investigación, que han dado lugar a dos libros que han sido presentados en la Feria.
Mención aparte merecen las cuatro Antologías del Bicentenario publicadas hasta 2014. La primera incluye relecturas de textos de próceres realizadas por pensadores actuales; la segunda trata sobre aquellos marginados de la historiografía oficial: mujeres, indios, negros; la tercera, 200 años de Ciencia y Educación, contó con el aporte, entre otros, del ministro de Educación, Alberto Sileoni; la cuarta tiene por tema 200 años de Cultura. En todo los casos son textos plurales, diversos, listos para propiciar el debate, la revisión de temas anquilosados a veces en los textos de historias de exclusión y descalificación, y que enriquecen nuestras anteriores publicaciones de UPCN en el Pensamiento; en la Educación; y en las Letras.
Vaya nuestro agradecimiento a los autores y las autoras que desinteresadamente han colaborado con estas publicaciones: Guillermo Batista, Miguel Ángel Cáceres, José Antonio Coutado, Oscar Denovi, José Luis Di Lorenzo; Alberto Gelly Cantilo; Luis Launay; Leticia Manauta; Daniel Mastrángelo; Francisco Pestanha; Santiago Régolo; Manuel Urriza; Pablo Vazquez ; Elena Alarcón; Araceli Bellotta; Augusto Lizárraga; Carlos Moreno; César Costas; Patricia Alarcón; Adriana Valobra; Mónica Labarthé; Delia García; Pablo Sánchez; Nora Ladousse; Omar Auton; Mario Migliorati; Enrique Martin; Mariano Garreta; Diego Hurtado; Alberto Sileoni; Rodolfo Hamawi; Helios García; Liliana Mazure; María Rosa Petruccelli; Pablo Bonaparte.

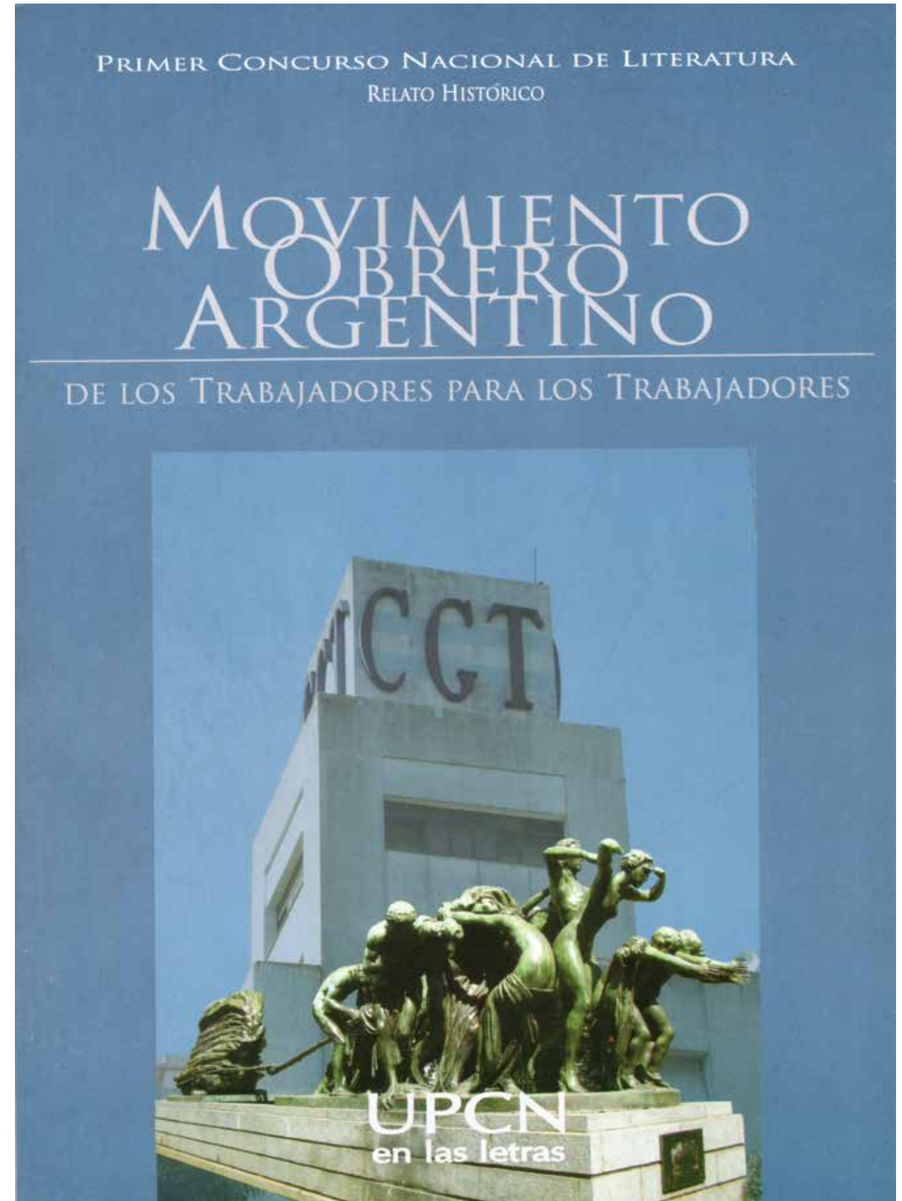

UPCN en la Feria del Libro

La Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, que ya ha cumplido cuarenta ediciones, anualmente convoca a más de un millón de visitantes de todo el país. En los últimos años, a su tradicional público mayoritariamente de sectores medios, se han sumado otros sectores más populares, dando así una nueva tónica a uno de los eventos culturales de mayor repercusión en nuestro país y nuestro continente.

En ese contexto, desde el año 2004, UPCN se hace presente en la Feria del Libro con su stand, pensado como ámbito de expresión de los trabajadores públicos y su interacción con la comunidad. Sus paneles expresan nuestro compromiso con la cultura del trabajo, con la dignidad de nuestros trabajadores y con nuestra historia.

La presencia de UPCN en la Feria está pensada, no desde una actitud estática, de exhibición, sino como una herramienta de participación de los trabajadores, sus familias y el público concurrente. Desde el comienzo tuvimos mesas sobre el pensamiento nacional, la cultura popular y conmemoraciones de acontecimientos importantes: los 25 y los 30 años de Malvinas (2007 y 2012, respectivamente), los 60 años de la Constitución de 1949, el medio siglo del fallecimiento de Raúl Scalabrini Ortiz, el estreno del docu-argumental "Manzi. Un poeta en la tormenta", el centenario del nacimiento y los 60 años del fallecimiento de Enrique Santos Discépolo, el recorrido histórico y literario de José Hernández, solo por nombrar algunos eventos. En estos recordatorios no podía faltar el homenaje a Eva Perón, cada 7 de mayo, con documentales, muestras fotográficas y pictóricas, ambientaciones y acciones artísticas, charlas y debates. Entre estas acciones culturales, no podemos olvidar la última presentación pública del siempre recordado historiador y pensador nacional Fermín Chávez.

La Feria es también el ámbito elegido para la entrega de premios de los Concursos Participativos de Literatura, en las categorías cuento, poesía, ensayo y relato histórico, y para la presentación de los libros publicados por UPCN. Las charlas, conferencias, debates, exhibiciones de videos, lecturas que se presentan en nuestro espacio en la Feria son realizadas por trabajadores y trabajadoras estatales, que acercan a la comunidad el amplio espectro de tareas que se realizan en el sector público o bien dan a conocer sus vocaciones artísticas. Cada año son más los compañeros y compañeras que traen sus trabajos desde las distintas Seccionales de UPCN, una reafirmación del federalismo que anima a nuestra organización gremial.

derecha
Antología del Bicentenario, publicación de UPCN.

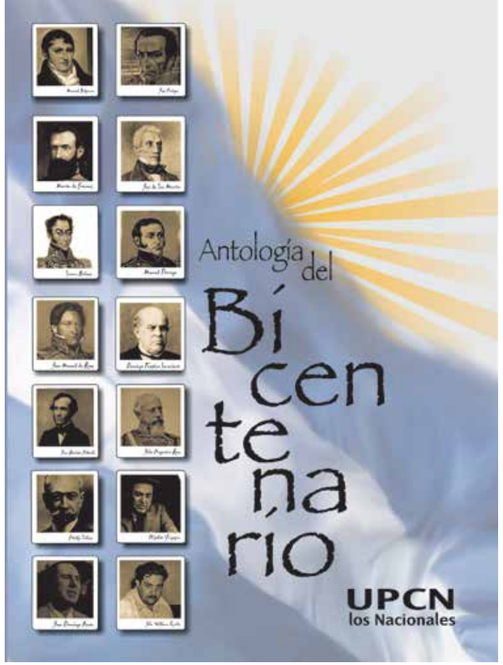

abajo
Stand de UPCN en la 39ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

La Feria en números

La continua participación de UPCN en la Feria del Libro han sido años no solo de permanecer, sino de crecer, de marcar presencia sindical en un ámbito complejo y mercantilizado.

En el stand de la Feria desarrollamos actividades en que participan las delegaciones gremiales de los diferentes organismos del Estado; mostrando la actividad de los trabajadores, sus especificidades, siempre, claro está, dentro de una política estatal. Es así que en nuestro stand se han llevado a cabo 600 actividades, entre presentaciones de libros y revistas, conferencias, mesas de debate, proyecciones de cortos y largometrajes.

También hemos usado salones especiales para la presentación de nuestras ediciones, la entrega de premios de Concursos Participativos y Nacionales: hemos desarrollado 45 actividades en esos ámbitos en 11 años de participación. Salones siempre completos, como lo destaca la propia Fundación El Libro, organizadora de la Feria.

Entre el stand de UPCN, al principio en el Pabellón Azul y ahora en el Pabellón Ocre (donde se ubican a las instituciones y provincias) y los actos en salones, hemos llevado 14.000 compañeras y compañeros a la Feria, sin contar el público ocasional.

Algunos de los disertantes que pasaron por nuestro stand y por los salones: Fermín Chávez, Aurora Venturini, Enrique Oliva, Ernesto Ríos, Chango Farías Gómez, Oscar Rovito, Bartomeu Melia, Juan Curutchet, Eduardo Spagnuolo, Juan Carlos Tedesco, Víctor Lupo, Roberto Perfumo, José Liberman, Héctor Sena, Eduardo Domínguez, César Trejo, Julio Cardoso, Noemí Rial, Gastón Pauls, Carlos Tomada, Fortunato Ramos, Miguel Ángel Barrios, Daniel Brion, Carlos Framini, Cora Roca, Adriana Valobra, Mariano Garreta, Pablo Bonaparte, María Cristina Campagna, Nélida Wall, Carlos Moreno, Francisco Pestanha, Daniel Filmus, José Luis Ponsico, Ballet Estable de UPCN Jujuy, Araceli Bellotta, Federico Vairo, Julio Ricardo, José Luis Di Lorenzo, Manuel Urriza, Eduardo Rosa, Pacho O'Donnell, Silvio Marzolini, Horacio Del Prado, Juan Vitali, Amalia Villarroel, Enrique Iribarren, Padre Pepe Di Paola, Ernesto Cherquis Bialo, Omar Larrosa, Angélica Vernet, Marcelo Barbieri, Padrón Fabre, Eric y Alfredo Calcagno y tantos otros que dieron realce a nuestros debates, concursos, actos especiales.

Asimismo, el federalismo que nutre todas las actividades de la UPCN hace que nuestras Seccionales Provinciales participen también con sus producciones y artistas de la Feria. Habitualmente lo hacen las Seccionales Provincia de Buenos Aires, Jujuy, Salta. Tucumán, Santa Fe; también lo hacen Entre Ríos y San Juan, así como también lo ha hecho la Regional Mendoza.

Andrés Rodríguez junto a Juan Tangari, Subsecretario de Cultura del C.D.N., y Silvia Correa, Secretaria de Cultura de la Seccional Jujuy, en la presentación de nuestros libros en la Feria Internacional del Libro, año 2013.

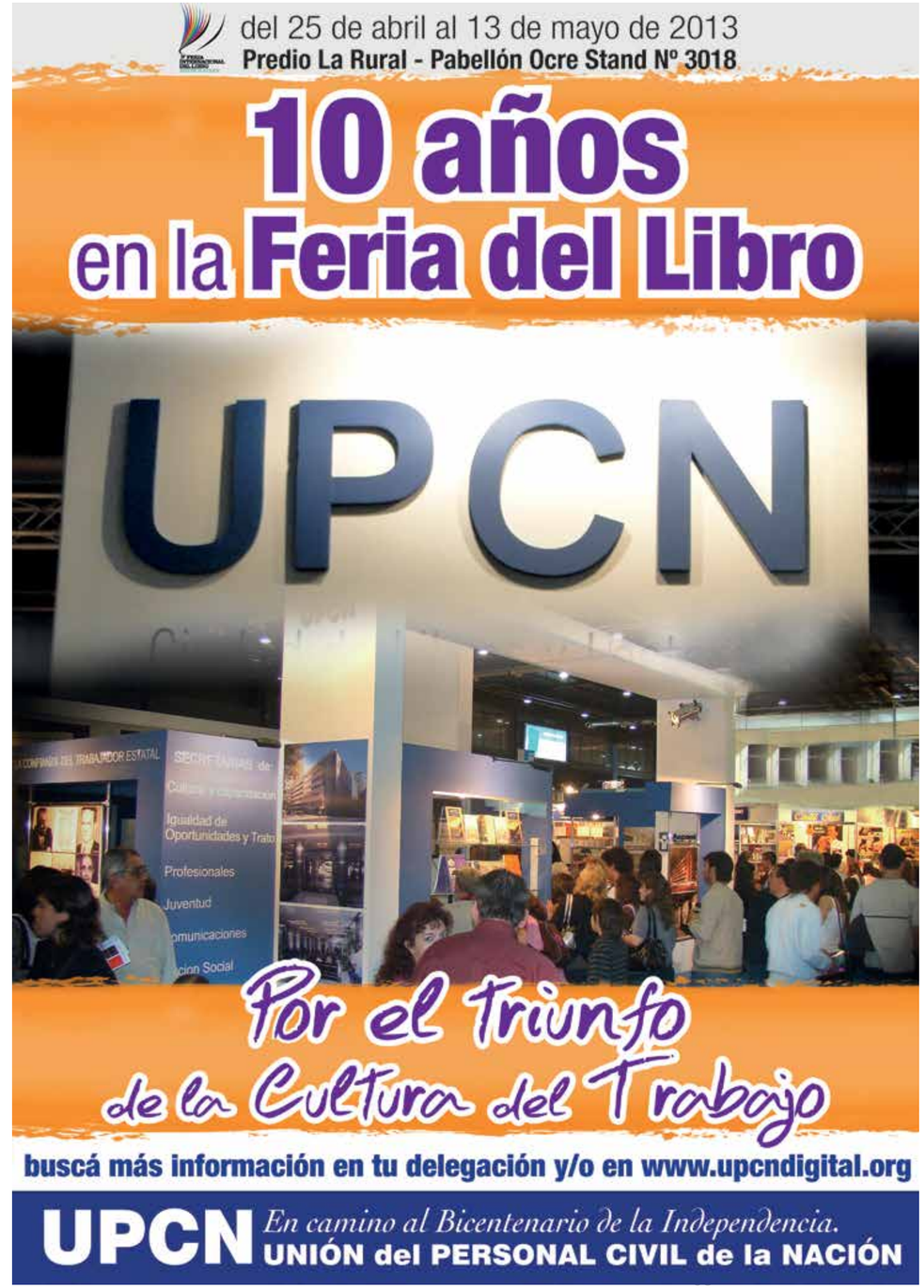

Acción social, nuestras políticas solidarias

Afirma el papa Francisco: "Dejarnos contagiar por el amor a los demás. Es necesario, un compromiso de todos para construir una sociedad más justa y solidaria". Estas palabras iluminan una larga tradición de las organizaciones gremiales en relación con el despliegue de acciones solidarias hacia sus afiliados y sus familias, sin olvidarse de la comunidad en la que están inmersos.
Los conceptos de solidaridad, construcción colectiva, compromiso, son constitutivos del sindicalismo, de su lucha por la justicia social y la redistribución de la riqueza; como también asumir un compromiso activo hacia la comunidad.

Nuestros afiliados y su familia

UPCN forma parte de esa tradición y efectiviza dichas políticas a través de su accionar cotidiano, con la implementación de una Secretaría de Acción Social, que despliega una batería de propuestas hacia el trabajador estatal y su familia.
Para nuestros afiliados contamos con subsidio por nacimiento o adopción, cuyo beneficio es la entrega de un completísimo ajuar; subsidio por fallecimiento; subsidio por casamiento, que consiste en un voucher canjeable en el área de Turismo, para contribuir a una hermosa "luna de miel". Un beneficio similar al anterior es el subsidio por jubilación, que también se relaciona con Turismo. Asimismo, los subsidios por Bodas de Plata (25 años de casados) y Bodas de Oro (50 años de casados).
Un importante aporte a la economía del trabajador y su familia es la Campaña Escolar, para los hijos de nuestros afiliados, mediante la entrega del kit con útiles escolares desde los 5 años (preescolar) hasta el último año del secundario, que conlleva un criterio solidario y simbólico de fomentar la educación formal de niños y jóvenes.
Todos los años se realiza un evento para el Día del Niño, para agasajar a los hijos de nuestros afiliados con un espectáculo de jerarquía.
Una fundamental contribución a nuestra política solidaria en salud, para nuestros afiliados, es el coseguro social UPCN Seccional Capital, que suma el 20% más de descuento en medicamentos al 50% que ya se obtiene a través de nuestra Obra Social.
A esto se agregan los servicios de Asesoría Legal, Asesoría Legal Previsional (Anses-Ulat), Defensa del Consumidor, Descuentos en Jardines Maternales, Odontología, Kinesiología, Escribanía, para nuestros afiliados, que funcionan en nuestra sede de Misiones 55.
Además, la Delegación de Jubilados de UPCN depende de esta Secretaría, que les ofrece diferentes opciones recreativas y, asimismo, su participación en la Escuela Sindical para trasmitir a los jóvenes su experiencia.

Acciones comunitarias

"Partiendo desde nuevos procesos organizativos, ante la necesidad de un nuevo andamiaje con la sociedad civil es que coordinamos y acompañamos campañas y proyectos sociales"; así encabeza Acción Social su despliegue de proyectos sociales permanentes y de aquellos que se encaran en conjunto con nuestras Delegaciones Generales.
Así como ante cada catástrofe climática se articula ayuda a nuestros afiliados, en Capital Federal y Gran Buenos Aires, a través de tarjetas para adquirir electrodomésticos o la distribución directa de alimentos y colchones; como integrante de la CGT nuestro gremio colaboró con Cáritas La Plata con motivo de las inundaciones.
Son permanentes las campañas solidarias con participación de diferentes Delegaciones Generales, para diversas instituciones de Capital y del interior del país, al igual que las de reciclado de papel y colecta de tapitas plásticas. Estas campañas se realizan para fortalecer instituciones (comedores, hogares, escuelas ubicadas en barrios carenciados) que ayudan y contienen a los más débiles: niños, ancianos, discapacitados.
Nada mejor que citar las palabras del folleto que informa sobre las actividades: "Esta propuesta es un homenaje a la Justicia Social y a la dignidad, intenta ser un aporte a la aventura humana de cada día en nuestros espacios socio-laborales. Nuestro eje es realizar acciones con sentido transformador desde la Secretaría de Acción Social y Recreación (Seccional Capital y Empleados Públicos Nacionales)".

UPCN vóley: Un orgullo para San Juan y nuestro Gremio

La seccional San Juan de nuestra organización gremial proyectó su equipo de voleyball profesional al máximo nivel competitivo nacional e internacional habiendo alcanzado el campeonato nacional de clubes, el campeonato sudamericano y, por primera vez, un lugar en el podio del Campeonato Mundial de Clubes en Belo Horizonte, Brasil, en el año 2014.

Unión Personal, nuestra obra social

página siguiente, arriba
Vista nocturna del Sanatorio Anchorena.

página siguiente, abajo
Hall de entrada del Sanatorio Anchorena.

La creación de un sistema solidario de salud administrado por los trabajadores organizados constituye uno de los rasgos sobresalientes de la vida gremial argentina y una marca distintiva en el plano internacional.
Hemos recorrido un largo camino desde la promulgación del decreto 30.655/44, de creación de la Comisión de Servicios Sociales, hasta la actualidad. Un hito en ese camino fue la puesta en vigencia de la ley 18.610/70, que estableció el marco legal para el sistema de Obras Sociales Sindicales y significó un implícito reconocimiento al auge del Movimiento Obrero Argentino como expresión social y política de la clase trabajadora.
En el marco laboral de la Administración Pública Nacional y en nuestras Seccionales Provinciales, diversas formas de gestión de la salud de la familia estatal se han desarrollado desde 1984 hasta la fecha. La experiencia más importante en este sentido es la construcción de Unión Personal, la obra social de los compañeros de la Administración Pública Nacional.
Una breve reseña de esta actividad debe partir de una perspectiva amplia y enriquecedora, como la que brinda la decisión estratégica de la Unión del Personal Civil de la Nación de conciliar los principios de la solidaridad social con los de eficacia y racionalidad en la administración de los servicios de la salud para la familia estatal. En este sentido, Unión Personal es el producto de cambios estructurales que se fueron eslabonando desde el año 1991.

Los antecedentes

El sistema de Obras Sociales de la Administración Pública Nacional en la década de 1980-1990 evidenciaba una excesiva dispersión. En ese sistema convivían doce organismos heterogéneos, de funcionamiento burocrático e ineficiente.
El primer avance de la Unión fue la participación del gremio en la conducción del Instituto de la Obra Social de los Ministerios de Trabajo y de Salud y Acción Social. Este primer paso permitió acumular experiencia y capacitación, con la elaboración de un proyecto de Salud Integral

que diera respuesta a los trabajadores en su obra social.

El INOSE (1991-1992)

A partir de esa experiencia se planteó el objetivo de unificar ocho entidades en el *Instituto Nacional de Obras Sociales del Estado* (INOSE), establecido mediante el decreto 1325/91. Así comenzó una gestión sindical y estatal conjunta que logró avances inmediatos en la calidad de la atención de los afiliados, en la administración de los recursos y en la continuidad de las prestaciones de salud en todo el país.

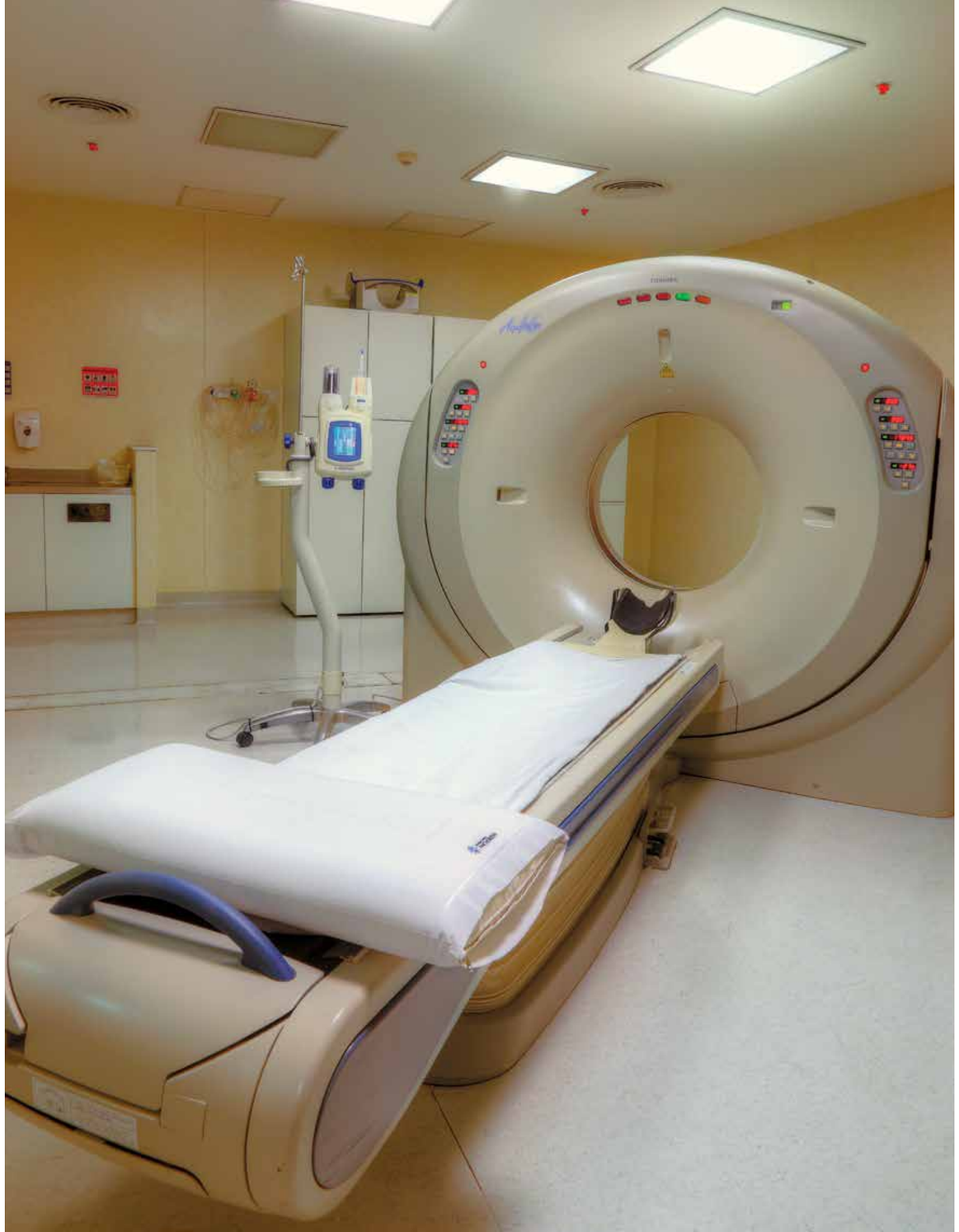

derecha
Recepción del Sanatorio Anchorena.

en la página siguiente
Tomógrafo de última generación.

El IOS (1993-1944)

Siguiendo el camino trazado se llegó, en 1993, a la fusión del INOSE con el *Instituto de Obras Sociales* (IOS), mediante el decreto 2359/93. Por primera vez existía una única obra social para toda la Administración Pública Nacional, lo que concretaba un anhelo largamente esperado.

En este período continuó el proceso de saneamiento. La racionalización administrativa permitió mejorar y extender los servicios y agilizar los trámites. Se implementó un sistema de computación en red para procesar las altas, bajas y modificaciones de afiliación, las autorizaciones y los reintegros. Asimismo, se implementó una red de consultas médicas para todas las especialidades en consultorios particulares y en los consultorios centrales de las instituciones prestadoras. Se puso en marcha un proyecto de mejora de la atención al afiliado, con la incorporación de nueve agencias: cinco en Capital Federal y cuatro en el Gran Buenos Aires.

derecha
Sector de Diagnóstico por Imágenes.

en la página siguiente
Habitaciones del Sanatorio Anchorena.

OSPCN (1995-1997)

A partir de 1995, mediante el decreto 218/95, el control total del IOS fue puesto en manos de UPCN, con lo que la entidad pasó a denominarse *Obra Social del Personal Civil de la Nación* (OSPCN).

El proceso total duró una década, período durante el cual cada día exigió su cuota de inteligencia, paciencia y firmeza para conducirlo exitosamente. De este modo, UPCN supo acumular experiencia y los conocimientos necesarios para concretar el ansiado objetivo.

En esta nueva gestión continuó el proceso racionalizador que generó superávit.

Se desarrolló un Sistema Integral para relacionar todos los circuitos administrativos: Afiliaciones, Prestaciones, Expedientes, Facturación, Proveedores y Consultas de Cartillas.

Al mismo tiempo, se ampliaron y mejoraron los servicios de salud. Los afiliados contaron con nuevas plazas de internación en sanatorios, en habitaciones individuales y compartidas. Los estudios de baja y mediana complejidad ya no requirieron de

arriba
Cúpula del Instituto Quirúrgico del Callao.

abajo y página siguiente
Instalaciones del Instituto Quirúrgico del Callao.

autorización previa. Se contrataron centros de rehabilitación para enfermos terminales. Por otra parte, se optimizaron los servicios de turismo, cubriendo con hoteles propios y contratados los destinos más relevantes del país; en todos los casos, con descuentos para los afiliados. El Sistema Interactivo de Consulta Telefónica de Cartilla agilizó las respuestas, al tiempo que se crearon el Sector de Atención al Afiliado, con atención personalizada y donde se unificaron los diversos trámites, y el Centro de Atención Integral (CAI), en forma telefónica.
A partir de 1996 se implementó el sistema informático en las once Delegaciones Coordinadoras del país.
Asimismo, se implementó el *Plan Complementario de Salud Accord*, con sanatorios de reconocido prestigio, como la Clínica y Maternidad Suizo-Argentina y los sanatorios Mater Dei y Otamendi Miroli, para internaciones prolongadas.

derecha
Detalles de las instalaciones del Instituto Quirúrgico del Callao.

en la página siguiente
Vista exterior del Instituto Quirúrgico del Callao.

Nace Unión Personal

En 1997, en el marco del proceso de modernización del Sistema de Salud concebido y ejecutado por la conducción de nuestra organización gremial, se adoptó una nueva denominación: Unión Personal. Su consigna, "Primero la Gente", aúna sintéticamente los principios éticos de solidaridad social con los de la máxima eficiencia en la prestación de servicios y la racionalidad en la gestión de los recursos. Nació así una nueva organización en servicios de salud, turismo y recreación, que amalgama la experiencia y los beneficios de los años anteriores. A partir de ese momento, la obra social de UPCN se abre a la comunidad en el marco de la desregulación de los servicios de salud.

La excelente administración, unida a una importante política de inversiones en beneficio no solo de los afiliados ya existentes, sino de los que a través de la opción elegían Unión Personal como su obra social de confianza, llevó a que en el año 1998, en los inicios de este proceso, se inaugurase el Instituto Quirúrgico del Callao, revolucionario centro de cirugía de corta estada. Este fue el puntapié inicial de una expansión que, diez años después y tras dos años de refacciones, se materializó en la inauguración del Sanatorio Anchorena, recuperando para la comunidad una prestigiosa e histórica entidad. Más allá del legítimo orgullo que este hecho significó para UPCN y Unión Personal, hoy el sanatorio es uno de los centros más desarrollados en tecnología e infraestructura en América. A ello cabe agregar la puesta en funcionamiento de tres centros ambulatorios Accord en la ciudad de Buenos Aires. Nuevas inversiones permitieron avanzar en áreas sensibles, como la descentralización de la atención ambulatoria y clínica, con la incorporación del Sanatorio Itoiz en el municipio de Avellaneda –como cabecera del Conurbano Sur– y el inicio de las obras de un nuevo sanatorio en el municipio de San Martín –como cabecera del Conurbano Norte– y la inauguración, en el año 2014, del Jardín Maternal Modelo en la ciudad de Buenos Aires.

Hoy, Unión Personal, la obra social de la Unión del Personal Civil de la Nación, es depositaria de la confianza de los empleados de la Administración Pública Nacional y sus familias y de los adherentes al sistema, más de 700.000 argentinos por los cuales trabajamos para brindarles una cobertura médico-asistencial de alta calidad, que nos permite mantener un lugar privilegiado en el Sistema de Salud de los trabajadores argentinos.

arriba
Interior del edificio de la calle Arenales.

abajo
Entrada a los consultorios externos de la calle Viamonte.

en la página siguiente, arriba
Plan Accord, sala de espera del edificio de la calle Arenales.

en la página siguiente, abajo
Afiche de campaña solidaria Accord por los niños.

UPCN en las relaciones sindicales internacionales

Movilización de dirigentes gremiales del sector público afiliado a la Internacional de Servicios Públicos, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de junio de 2013.

La Unión del Personal Civil de la Nación desarrolla una actividad ininterrumpida en el ámbito de las relaciones sindicales internacionales, de modo institucional al menos desde mediados de la década de 1960. Su participación en este ámbito se realiza tanto en organismos multilaterales como en el establecimiento de relaciones bilaterales con sindicatos de diferentes países y continentes, siempre con el propósito de contribuir, desde la defensa de los derechos laborales, a la justicia social y la felicidad de los pueblos del mundo.

Cabe recordar que una de las medidas adoptadas en el primer gobierno del General Perón fue la creación de las agregadurías obreras en las embajadas argentinas, en virtud de la nueva Ley de Servicio Exterior de la Nación sancionada en 1947. Asimismo, consciente de la relevancia del papel que juegan las relaciones internacionales en el ámbito gremial, por su iniciativa en 1952 se constituyó la Agrupación de Trabajadores Latino Americanos Sindicalistas (ATLAS), organización en la que tuvo un papel fundamental nuestra central obrera nacional, la CGT.

En lo que se refiere a nuestra organización sindical, la primera participación significativa en el campo internacional la encontramos en 1965, en el proceso de formación de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales (CLATE). A partir de entonces, la actividad de UPCN en las relaciones sindicales internacionales será permanente hasta la actualidad.

Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales (CLATE)

Nuestra organización sindical fue pionera en el proceso iniciado en 1965 que llevó, dos años después, a la fundación de esta federación sindical regional, integrada principalmente por entidades de orientación socialcristiana.

Los puntos básicos expresados en el Congreso de fundación de CLATE fueron la defensa de los derechos de los trabajadores estatales, la reforma y el fortalecimiento del Estado como el organismo natural de un proceso democrático para articular la justicia social, y la unidad e integración latinoamericana.

UPCN se retiró de la CLATE en 1984, en un contexto de discrepancias entre esa confederación y la Internacional de Servicios Públicos (ISP), a la que adhirió nuestra organización. Cabe señalar, sin embargo, que en el nuevo escenario mundial caracterizado por el fin de la llamada Guerra Fría y la unidad de las principales centrales sindicales globales, en los últimos años se viene realizando un fecundo diálogo entre la ISP y la CLATE, lo que se traduce en acciones conjuntas, tanto en cada país como en el conjunto de nuestra región.

Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS)

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) convocaron al primer Encuentro Sindical del Cono Sur, en un momento en que los países de nuestra región estaban iniciando sus procesos de recuperación democrática, después de años de dictaduras, mientras que otros, como Chile y Paraguay, todavía vivían bajo regímenes dictatoriales.

El objetivo inicial del Encuentro era posibilitar la reflexión y el intercambio de experiencias entre las centrales sindicales de la región, referidos a los problemas que había afrontado el movimiento obrero durante las dictaduras, los desafíos que planteaban los procesos democráticos y cómo utilizar esa experiencia para ayudar a las organizaciones sindicales de los países hermanos que aún se encontraban bajo gobiernos autoritarios.

Uno de los fundadores y primer Secretario General de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur fue el compañero

Miguel Candore, quien en ese momento (1986) ejercía la Secretaría General de UPCN y que, ese mismo año, integró, en representación de nuestro gremio, el Consejo Directivo de la CGT unificada.

Congreso Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)

UPCN ha participado activamente en más de diez congresos de esta institución que reúne a representantes de los gobiernos de Iberoamérica. Esa participación se expresó en la presencia de representantes de nuestra organización en numerosos paneles y en la publicación de artículos y libros acerca de las relaciones entre los trabajadores de la Administración Pública y el Estado empleador. En ellos, como en todos sus ámbitos de actuación, UPCN sustentó y promovió la libertad sindical y la negociación colectiva. En distintas oportunidades han participado los dirigentes de nuestro gremio, compañeros Andrés Rodríguez, Omar Autón, Aníbal Spairani, Karina Trivisonno, Alberto Maguid, Felipe Carrillo y Federico Dávila, entre otros.

Las relaciones sindicales internacionales en la actualidad

En los últimos años, nuestra organización desarrolla acciones tendientes a la unidad del sindicalismo global en torno de la Confederación Sindical Internacional (CSI) y de la organización Global Unions. La CSI es una federación sindical mundial nacida en el año 2006 por la fusión de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), mientras que Global Unions incluye a sindicatos globales por rama de actividad, como lo es la Internacional de Servicios Públicos (ISP).

En ese marco, UPCN desarrolla, con convicción y eficacia, políticas encuadradas en la noción de "trabajo decente para una vida digna". Este principio, compartido por numerosas organizaciones sindicales hermanas de todo el mundo, abarca una serie de reivindicaciones y consignas que hacen a la dignidad de los trabajadores: la equidad salarial, la sindicalización y formación de mujeres y jóvenes, el diálogo social, la libertad sindical y la promoción de la negociación colectiva, las condiciones y medio ambiente de trabajo, la erradicación de la violencia laboral, el acoso sexual y toda otra acción discriminatoria, la carrera administrativa y la calidad del salario.

UPCN desarrolla esta tarea a través de acciones en el marco de las instituciones de las que es miembro, como la ISP y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), y otras de las que participa como integrante de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina y su Secretaría de Relaciones Internacionales. En este último caso, se trata de entidades como la Coordinadora

de Centrales Sindicales del Cono Sur, la Confederación Sindical Internacional, la Confederación Sindical de las Américas y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), donde nuestro Secretario General, el compañero Andrés Rodríguez, cumple un papel significativo en la representación gremial argentina a través de la CGT.

abajo
Xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

en la página siguiente
Tapa de "Dijo Perón". Charla a los delegados obreros del Comité de la Unidad Sindical Latinoamericana, Buenos Aires, 1952.

La Confederación Sindical Internacional

Fundada en el Congreso reunido en Viena, capital de Austria, en el año 2006, la Confederación Sindical Internacional (CSI) es la principal organización sindical internacional. Cuenta con más de 300 organizaciones afiliadas en más de 150 países y territorios. Su cometido fundamental es promover y defender los derechos e intereses de los trabajadores mediante la cooperación internacional entre sindicatos, realizar campañas mundiales y abogar por ellos ante las principales instituciones mundiales. La CSI defiende los principios de democracia e independencia sindical. Está regida por congresos mundiales que se reúnen cada cuatro años, un Consejo General y un Buró Ejecutivo. A su vez, cuenta con organizaciones regionales, correspondientes al área Asia-Pacífico, África y de las Américas.
UPCN participa en la actividad de la CSI, a través de la CGT de la República Argentina, integrante de esa organización internacional mundial.

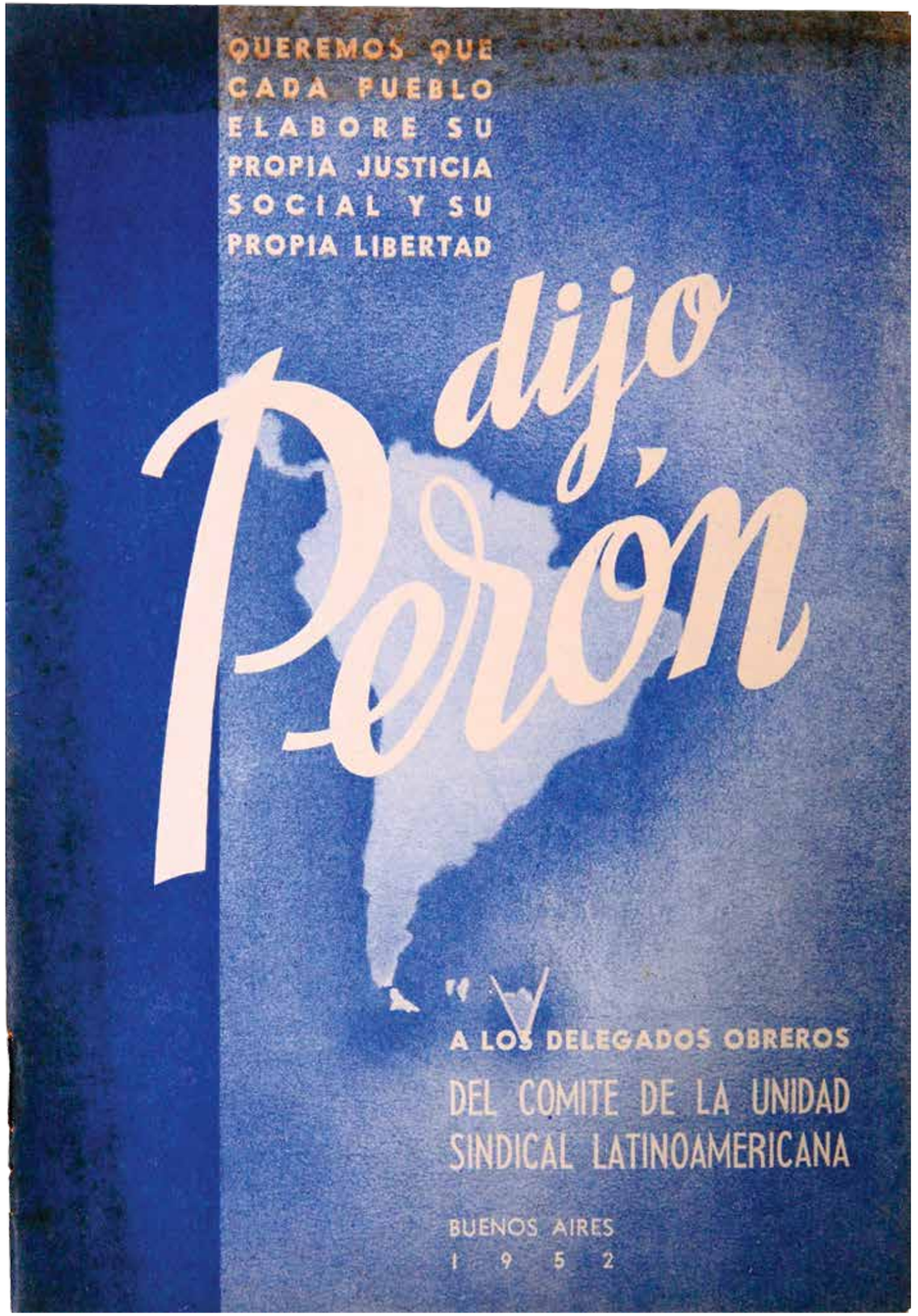

La Internacional de Servicios Públicos

Presencia de la Unión del Personal Civil de la Nación en la Internacional de Servicios Públicos.

La Internacional de Servicios Públicos (ISP), fundada en 1907, en la actualidad reúne a más de 20 millones de trabajadoras y trabajadores, representados por 650 sindicatos de 148 países. Es una federación sindical mundial que se dedica a promover los servicios públicos de calidad en todo el mundo. Incluye a organizaciones de trabajadores de los servicios sociales y asistencia médica, servicios municipales y de los gobiernos federales y de servicios públicos como la distribución de agua y electricidad. En tal carácter, la ISP es miembro del Consejo Global Unions, que agrupa organizaciones sindicales internacionales que representan conjuntamente a más de 200 millones de trabajadores de todo el orbe.

En América, la ISP cuenta con 140 organizaciones sindicales afiliadas de 35 países, que representan a 3,3 millones de trabajadores y trabajadoras. Su oficina regional funciona en San Pablo, Brasil, y tiene una organización en subregiones, una de cuales corresponde al Cono Sur.

En la subregión Cono Sur se agrupan los sindicatos afiliados de la Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay y tiene un representante ante el Comité Ejecutivo Mundial a través de la Unión del Personal Civil de la Nación.

En la Argentina existe una Coordinación Nacional que reúne a sindicatos de la Administración Central, del Poder Judicial, del Poder Legislativo y de los trabajadores Municipales.

Una vez al año se realiza una reunión cuya sede es rotativa entre los países que conforman la subregión. Como colofón de estas reuniones subregionales, se celebra una reunión de toda la región, también con sedes rotativas. Asimismo, la ISP reúne a todas las organizaciones en su Congreso Mundial.

El 29º Congreso Mundial, celebrado en la ciudad sudafricana de Durban en noviembre de 2012, aprobó el Programa de acción 2013-2017, cuya meta central es "La justicia social basada en los servicios públicos de calidad y en los derechos sindicales".

Son objetivos estratégicos la lucha por los derechos a la sindicalización de los trabajadores del sector público, a negociar colectivamente y a ejercer plenamente el derecho de huelga. Asimismo, la ISP trabaja por los derechos de los trabajadores migrantes, por la igualdad de oportunidades y de trato, la eliminación de la violencia laboral.

Para desarrollar sus tareas existen áreas temáticas, como:

1) Administración Central
2) Juventud
3) Mujer
4) Servicios municipales
5) Salud
6) Auxiliares de la educación.

La ISP lleva adelante campañas internacionales de difusión y promoción de sus objetivos y valores, especialmente en pos del trabajo digno, los derechos sindicales y servicios públicos de calidad. También se pronuncia ante problemas que afectan a los pueblos y comunidades de todo el mundo. Así, por ejemplo, la Resolución Nº 44 del 29º Congreso Mundial manifestó su preocupación por las acciones unilaterales británicas en Malvinas y se expresó en favor de la reanudación de negociaciones, en consonancia con los llamados de las Naciones Unidas y la permanente actitud constructiva de la República Argentina en tal sentido.

El compañero Alberto Maguid, quien hasta su fallecimiento en 2013 fue secretario general de la Seccional Santa Fe y secretario gremial del Consejo Directivo Nacional de UPCN, fue un pionero en la integración de nuestra organización en la ISP, desde comienzos de la década de 1980. Desde 1986, ocupó cargos a nivel americano y luego mundial, llegando a integrar el Comité Ejecutivo del sindicato global de empleados públicos, cargo que en la actualidad ocupa el compañero Omar Autón, integrante de la Comisión Directiva de la Seccional Capital Federal y Empleados Públicos Nacionales.

Declaración de valores de la ISP

1. Los valores, las políticas y las acciones de la Internacional de Servicios Públicos se basan en una visión de un mundo con sociedades democráticas, con servicios públicos de calidad que promueven y protegen los derechos humanos y las libertades fundamentales, propiciando así el florecimiento de la igualdad, la solidaridad y la prosperidad.
2. La Internacional de Servicios Públicos mantiene el compromiso histórico y profundamente arraigado de luchar contra las desigualdades, la injusticia social y los desequilibrios agravados por el capitalismo y la especulación financiera.
3. Los servicios públicos como esencia de sociedades democráticas cimentadas en los derechos humanos, el estado de derecho y la solidaridad social. Los servicios públicos representan la redistribución justa de la riqueza; al prestarlos, se debería velar por que las personas gocen de un mismo trato respetuoso y de la misma protección, y por que vivan a salvo de la discriminación por razones de edad, género, religión, país de origen, raza o etnia, discapacidad u orientación sexual.
4. Los servicios públicos como factor fundamental para el desarrollo sostenible. Los servicios públicos son esenciales para la creación responsable de riqueza pública y privada y para el crecimiento económico sostenible.
5. La decisiva función de los trabajadores del sector público en la existencia de políticas públicas democráticas y la práctica de la buena gobernanza. Los sindicatos directos de los servicios y el sector público deben velar por la integridad de dicho sector público. Unas políticas de calidad y una buena gestión de los asuntos públicos son el fundamento del crecimiento económico y del desarrollo, de la creación de riqueza, de la ampliación de oportunidades y de la mayor integración social y económica de los miembros de una sociedad. Todas las formas de corrupción atentan contra esa buena gobernanza y contra el pueblo, y no debieran tolerarse.
6. Los servicios públicos son financiados por todos los ciudadanos, en beneficio de todos. En la práctica, los servicios públicos se financian con los ingresos públicos. Los ingresos se han de recaudar a través de políticas tributarias justas.
7. Los servicios públicos constituyen un bien público ideado en interés de todos. La preocupación por la calidad de los servicios públicos es un signo del respeto propio de una sociedad y su compromiso por ocuparse de todos sus miembros, en especial de los más vulnerables.
8. La Internacional de Servicios Públicos valora el bien común. La ISP aboga por unos servicios públicos de la mayor calidad, y reconoce la importancia de dicha calidad en la distribución justa del crecimiento y del desarrollo sostenible. De conformidad con sus Estatutos, la Internacional de Servicios Públicos promueve servicios públicos de calidad al servicio de los ciudadanos, asequibles, democráticamente responsables, que contemplen la justicia social, mejoren la calidad de vida y permitan la prosperidad.
9. La máxima calidad de los servicios públicos solo puede lograrse si se cuenta con trabajadores cuyos derechos gozan de pleno respeto. Es por ello que la Internacional de Servicios Públicos defiende y protege los derechos fundamentales y las condiciones de trabajo; en particular, la libertad sindical y el derecho de negociación colectiva, y la salud y la seguridad laboral de los trabajadores de los servicios públicos en todo el mundo.

Resolución Nº 1: Programa de acción 2013-2017,
aprobada en el 29º Congreso Mundial de la ISP,
Durban, Sudáfrica, 27-30 de noviembre de 2012.

en la página siguiente
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Secretaría de Profesionales

OJO foto usada en página 154

"Escenarios para un nuevo contrato social", Año 8, N° 20, noviembre de 2010.

En 1998 se crea, dentro del ámbito de la Seccional Capital Federal y Empleados Públicos Nacionales, la Secretaría de Profesionales, con el objeto de llevar adelante la estrategia fijada desde la Comisión Directiva de generar un espacio de integración y participación de los profesionales universitarios que se desempañan en el ámbito del empleo público.

Esta secretaría, que reconocía como antecedentes la creación primero de una Secretaría de Juventud y luego de una similar de Mujer, que deviniera más tarde en la Secretaría de Igualdad de Oportunidades y de Trato, asumía la necesidad de generar acciones gremiales que dieran respuesta a las particulares demandas y problemáticas del trabajo de los profesionales en el Estado.

El proceso de Reforma del Estado, puesto en marcha en la década del 90, produjo profundos cambios en la estructura laboral del Estado, creciendo sustantivamente áreas técnicas y profesionales en detrimento de la administración tradicional. Si bien la organización sindical no puede renunciar a la construcción colectiva de políticas de defensa y promoción de los derechos laborales, ello de ninguna manera es contradictorio con advertir y reconocer que cada colectivo laboral presenta sus particularidades y diferencias.

La incorporación de gran cantidad de trabajadores técnicos y profesionales redujo asimismo la edad promedio de los empleados públicos. Estos dos factores, la profesionalidad y la juventud, planteaban un nuevo desafío; por un lado, el egresado de los establecimientos universitarios tenía una formación individualista, con un objetivo de éxito personal derivado naturalmente de su talento y formación, sin contemplar su vinculación con el conjunto laboral. Su juventud le agregaba una visión crítica de la organización sindical, a la que veían como un espacio del trabajador manual, menos calificado, que suplía en lo colectivo su escasa formación o nivel de educación formal.

No podemos soslayar que esto se daba en un momento histórico de fuerte impronta liberal en lo económico, político, es decir, en lo cultural, tanto a nivel local como internacional. Sin embargo, ese carácter competitivo y excluyente de los modelos de organización social actuó sobre la conciencia de estos trabajadores y permitió que al ofrecer la organización sindical un espacio de participación, no homogeneizante sino que advertía y reconocía esa diversidad, atrajera importantes sectores.

El sueño del profesional independiente se derrumbaba, por ende el trabajo en relación de dependencia, con garantía de estabilidad, aparecía como una posibilidad no desdeñable, aparecían modelos de carrera laboral basados en el mérito y el concurso, lo que ampliaba sus posibilidades de desarrollo personal, promovidos y sostenidos por el sindicato y en los que además actuaba como garante de niveles razonables de transparencia e igualdad de oportunidades, que además les ofrecía un espacio de participación directa en todo ello.

Poco tiempo después aparece Escenarios, para un nuevo contrato Social, publicación trimestral en forma de revista libro en la que podían publicar sus trabajos, ensayos y artículos, vinculados a sus tareas, específicas o no, dando a conocer la producción profesional y el conocimiento empírico y teórico de los profesionales universitarios.

Estas políticas sectoriales, que provocaron un ingreso masivo de trabajadoras y de jóvenes al sindicato, produjeron el mismo resultado en lo que hace a los trabajadores que detentan una formación universitaria, llevando a que hoy existan grupos de profesionales, de todo tipo de incumbencias, que asumen una representación gremial; un 30% de los delegados de UPCN a la fecha tienen este carácter, han extendido su accionar a Colegios Profesionales y Universidades y enriquecen fuertemente el trabajo sindical, el debate en todos los niveles y la elaboración de propuestas no solo para mejorar los institutos de carrera, capacitación, evaluación de desempeño, etc., previstos en los Convenios Colectivos de Trabajo, sino en lo referente a la organización misma del Estado, sus estructuras orgánicas, misiones, funciones y dotaciones, provocando un cambio cualitativo sustancial en la organización sindical.

La participación juvenil

Acto por los 30 años de la Democracia Sindical, noviembre de 2014: Compañeros de la Secretaría de Juventud enarbolan en el escenario las banderas de todas las provincias de nuestra Patria.

Hace tres décadas, en los primeros momentos de la normalización del Sindicato, el tema de la juventud, tal cual lo vivimos hoy, no estaba en la agenda de la dirigencia. ¿Por qué? Fundamentalmente porque los dirigentes que encabezaron la normalización eran mayoritariamente jóvenes.

El crecimiento y la consolidación que se dio en parte de las décadas de1980 y 1990 trajo, como hecho natural, la incorporación de nuevos delegados; entre ellos, muchos jóvenes que a contramano de los tiempos que se vivían a mediados de los '90, tenían un profundo interés en la participación militante dentro de la estructura sindical. Siempre la dirigencia de nuestra querida organización ha tenido una visión estratégica sobre muchos temas que constituían la agenda sindical, y el tema de la juventud, que quería tener un protagonismo en el sindicato, fue tomado de esta manera. Por ello, fue creado el espacio de juventud, se le dio una organización y se nombraron dirigentes responsables de su desarrollo.

Pero, fundamentalmente, se definieron los conceptos sobre los cuales funcionaría: la participación y el encuentro, para que prosperen en los compañeros jóvenes sus iniciativas, intercambien sus vivencias, se conozcan y tengan la certeza de que otros como ellos comparten los mismos intereses. Para nosotros, implica que puedan acceder a oportunidades de demostrar sus capacidades, un lugar de ensayo y error que no les coarte sus posibilidades futuras, que les permita avanzar con prudencia, pero con firmeza, con la guía, la orientación y el acompañamiento necesario en pos de su crecimiento individual en el marco de lo colectivo; un lugar donde aprendan que la orgánica no es mandar, sino todo lo contrario: orgánica significa persuadir, respetar, ser organizado.

La Secretaria de la Juventud en UPCN es eso: demostrar día a día que los jóvenes trabajan, se capacitan y se forman para generar una organización más grande, para presentarse como recambio, para cumplir con aquellos valores ideológicos con que fue creada esta querida y gloriosa Unión del Personal Civil de la Nación.

La Secretaría funciona sobre la premisa de que los compañeros deben asumir responsabilidades. Por lo tanto, hemos dividido el espacio en tres áreas: Acción Social y Recreación, Formación Político-Sindical y Comunicaciones. Cada una de ellas cuenta con aproximadamente diez compañeros, de los cuales dos cumplen la función de coordinadores e integran la mesa coordinadora de la Secretaría de Juventud, junto con el Secretario Coordinador y la Secretaria de la Juventud.

Estas áreas han aportado ideas que luego, por decisión de la Comisión Directiva, se han transformado en políticas que el gremio mantiene en vigencia. Podemos mencionar en este sentido: el programa de radio "Estado Joven", los Centros Preventivos Laborales y la página Web.

Nuestras actividades

Desde el año 2007 hasta la fecha se han realizado al menos treinta reuniones por año en el ámbito de las Delegaciones Generales, con una participación promedio de 30 jóvenes. En las mismas se han desarrollado diversos temas de formación político-sindical. A partir de ese mismo año se ha participado de forma constante en las ediciones de la Feria del Libro, tanto en el stand como en salones compartidos con el Consejo Directivo Nacional, presentando varias ediciones de *Aportes para la Militancia*, revista realizada por el área de Formación Político-Sindical. Entre otros números, se pueden mencionar: "La Constitución de 1949", "El Sistema Solidario de Salud", "Aportes para el Bicentenario" y "Aportes sobre Soberanía".

En el mismo período hemos realizado cuatro Encuentros de la Juventud de la Seccional Capital, con una presencia promedio de 220 jóvenes, todos ellos con participación activa en el ámbito de las Delegaciones Generales y Regionales. Los temas tratados en estos espacios de encuentro han sido: Negociación Colectiva; Modelo Sindical Argentino; Sistema Solidario de Salud: Unión Personal, y 30 Años de UPCN en Democracia.

Desde 1996 hasta 2014, el área de Comunicaciones ha publicado 40 números de la revista Cimientos. Cabe destacar el número 39, con una tirada de 3500 ejemplares, dedicado a la Ciencia y la Técnica, que fue presentado en el Ministerio de Ciencia y Técnica con la participación de nuestro Secretario General, compañero Andrés Rodríguez, y el Ministro Lino Barañao. También son de destacar las

campañas de afiches y la inserción de la organización en las redes sociales.

En 2009 se presentó en el teatro ND Ateneo el video "Historias de Militancia", realizado por el área de Formación Político-Sindical en conjunto con el Consejo Directivo Nacional y la Secretaría de la Juventud de la Seccional Provincia de Buenos Aires, ante 700 compañeros delegados jóvenes.

Ese mismo año se realizó la "1ª Jornada de Hombres y Mujeres Jóvenes con Conciencia de Género para la Igualdad de Oportunidades y de Trato", que incluyó una campaña con unos 5000 dípticos y reuniones en unas veinte Delegaciones.

En materia de Acción Social y Recreación, los jóvenes participan activamente de las campañas solidarias que se realizan cotidianamente en todas las delegaciones. (hay una publicación al respecto)

Se han organizado en este último periodo cinco encuentros de bandas musicales. En cuatro de ellos se ha utilizado un sistema de selección mediante votación, con la participación promedio de unos 2000 votantes. En los dos últimos encuentros logramos una inscripción superior a las 40 bandas de distintos estilos musicales. En cada encuentro tocaron en vivo cinco conjuntos y el público acompañó desde su primera edición con 350 espectadores, hasta el último, que logró superar los 700.

Hemos también organizado unos diez encuentros de camaradería y recreación. El realizado en 2010, en los festejos de los 15 años del espacio de Juventud, congregó a unos 300 compañeros, cifra superada en el encuentro de recreación del año 2012.

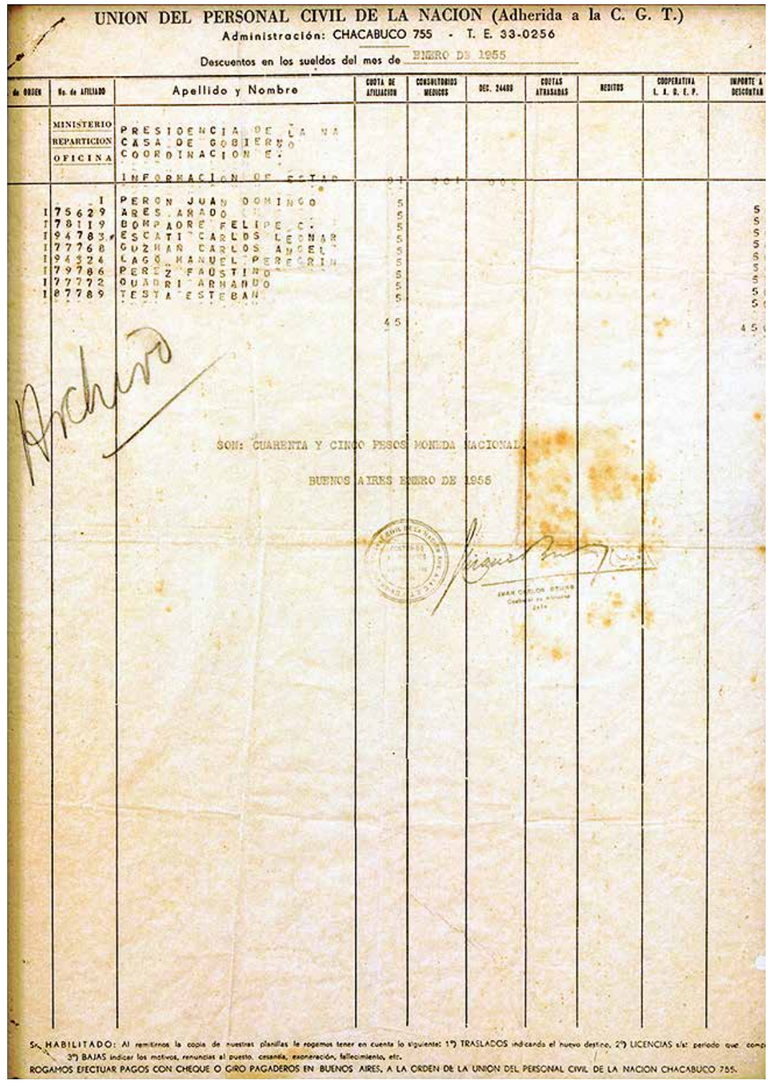

UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION (Adherida a la C. G. T.)
Administración: CHACABUCO 755 - T. E. 33-0256
Descuentos en los sueldos del mes de ENERO DE 1955

Nº de ORDEN	Nº de AFILIADO	Apellido y Nombre	CUOTA DE AFILIACION	CONSULTORIOS MEDICOS	DEC. 24400	CUOTAS ATRASADAS	RECIBOS	COOPERATIVA L. A. D. E. P.	IMPORTE A DESCONTAR
	MINISTERIO	PRESIDENCIA DE LA NA							
	REPARTICION	CASA DE GOBIERNO							
	OFICINA	COORDINACION E.							
		INFORMACION DE ESTAD	01	101	00				
	1	PERON JUAN DOMINGO	5						5
	175629	ARES ARADO	5						5
	178119	BOMPADRE FELIPE C.	5						5
	194783	ESCATI CARLOS LEONAR	5						5
	177768	GUZMAN CARLOS ANGEL	5						5
	194324	LAGO MANUEL PEREGRIN	5						5
	179786	PEREZ FAUSTINO	5						5
	177772	QUADRI ARNALDO	5						5
	187789	TESTA ESTEBAN	5						5
			45						45

Archivo

SON: CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA NACIONAL

BUENOS AIRES ENERO DE 1955

Sr. HABILITADO: Al remitirnos la copia de nuestras planillas le rogamos tener en cuenta lo siguiente: 1º) TRASLADOS indicando el nuevo destino. 2º) LICENCIAS s/s: período que comp 3º) BAJAS indicar los motivos, renuncias al puesto, cesantía, exoneración, fallecimiento, etc.
ROGAMOS EFECTUAR PAGOS CON CHEQUE O GIRO PAGADEROS EN BUENOS AIRES, A LA ORDEN DE LA UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION CHACABUCO 755.

El trabajo que hemos reseñado desde la Secretaría de Juventud de nuestro gremio se inspira en un pensamiento planteado por el General Perón y hecho carne en quienes reconstruyeron nuestra Organización bajo la conducción de Andrés Rodríguez: "Consolidar una generación de amigos que le dé continuidad a esta construcción solidaria que es la Unión del Personal Civil de la Nación".

UPCN

Unión del Personal Civil de la Nación